

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE DERECHO

LA CONCENTRACION DEL PODER ECONOMICO.

Ricardo Lagos Escobar

Memoria de Prueba para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la
Universidad de Chile

1962

Informa Memoria de D. Ricardo Lagos Escobar, . .	1
AL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE PRESENTE: .	5
DOS PALABRAS . .	7
PRIMERA PARTE ASPECTOS TEÓRICOS DE LA CONCENTRACIÓN DEL PODER ECONÓMICO . .	9
INTRODUCCIÓN .	9
1. Enunciado general. .	9
2. La teoría de Lewis. . .	10
3. La concentración económica: un hecho reconocido. .	11
Capítulo Primero. EL CRECIMIENTO DE LA EMPRESA. CRECIMIENTO NATURAL. . .	12
4. Formas y dificultades del crecimiento. .	12
5. El crecimiento natural. .	13
Capítulo Segundo. CONCENTRACION DE EMPRESAS . .	13
6. Las dos grandes formas de concentración. .	13
7. Concentración horizontal. .	14
8. Concentración vertical. . .	15
9. Los trustConcepto e historia. . .	16
10. Organización de los trusts. . .	17
11. Los Trusts familiares..	19
12. Trust y monopolio. .	19
Capítulo Tercero. CONCENTRACIÓN DE INFLUENCIAS . .	20
13. Concepto. Formas Transitorias de Concentración. . .	20
14. El Cartel. Definición. .	21
15. Las restricciones. .	22
16. Cartel de orden superior o perfeccionado. . .	23
17. Condiciones para formar un cartel. Su duración. Finalidades. . .	23
18. Expansión de los carteles. Sus diferencias con los trusts. . .	24

19. Las conferencias marítimas. . .	25
Capítulo Cuarto. EL GRUPO ECONOMICO . .	26
20. Nociones Generales. . .	26
21. Los directorios entrelazados. . .	27
22. Un ejemplo de grupo económico en Chile. . .	29
23. Naturaleza de los lazos de unión. . .	30
24. La unión de los grupos económicos. . .	32
Capítulo Quinto. EFECTOS DE LA CONCENTRACION ECONOMICA . .	33
25. Clasificación. . .	33
26. Efectos técnicos. . .	33
27. Efectos Económicos. . .	35
28. Efectos Sociales. . .	40
SEGUNDA PARTE LOS GRUPOS ECONOMICOS EN CHILE . .	47
Capítulo Primero. ASPECTOS GENERALES DE LA CONCENTRACION ECONOMICA EN CHILE . .	47
37. □ Concentración en la agricultura . . .	48
38. □ Concentración en la minería . . .	49
39. □ Concentración en la industria . . .	49
40. □ Conclusión general . . .	52
Capítulo Segundo. LOS GRUPOS ECONOMICOS EN ALGUNOS SECTORES . .	52
41. □ Generalidades . . .	52
42. □ Sector agrícola – ganadero . . .	54
43. □ Sector compartas de seguros . . .	56
44. □ Sector Bancario . . .	58
Capítulo Tercero. ESTUDIO PARTICULAR DE LOS GRUPOS ECONOMICOS . .	62
45. □ Caracteres generales de los grupos económicos en Chile . . .	62
46. □ Importancia de la sociedad anónima extranjera . . .	64
47. □ Grupo Banco Sud – Americano . . .	65
48. –Grupo Banco de Chile . . .	71

49. – Grupo Banco Edwards . .	75
50. – Grupo Punta Arenas . .	77
51. – Grupo Banco Nacional del Trabajo . .	79
52. – Grupo Grace □ Copec . .	81
53. – Grupo Banco Español . .	82
54. – Grupo Banco Continental . .	84
55. – Grupo Cosatán . .	85
56. – Grupo Banco de Crédito e Inversiones. . .	87
57. – Grupo Banco Panamericano . .	87
Capitulo Cuarto. EL " SUPER GRUPO ECONOMICO " SUS EFECTOS . .	88
58. – Determinación del "súper grupo económico" . .	88
59.□ La potencialidad y poderio de este super grupo económico . .	90
60.□ Los efectos de esta concentración . .	91
61. – Mirando al futuro . .	94
BIBLIOGRAFIA . .	97

Informa Memoria de D. Ricardo Lagos Escobar,

Intitulada " La concentración del poder económico. Su teoría. Realidad chilena"

Santiago, 11 de Septiembre de 1960.

SEÑOR DECANO:

Entre los rasgos más característicos de la evolución económica moderna está el aumento en la dimensión de las empresas. La actividad económica tiende a ejercitarse por un número cada vez más reducido de empresas cada vez más grandes. La combinación óptima de los factores productivos se logra a escalas más altas como una consecuencia del avance tecnológico. Es una tendencia que opera con singular fuerza en la economía contemporánea y que el poder social debe considerar para colocarla al servicio de los intereses de las mayorías y sustraerla del beneficio exclusivo de ciertos sectores.

La empresa puede crecer a través del simple aumento de su capacidad para producir el artículo de su giro. Es el crecimiento que puede llamarse concéntrico, pues se lleva a cabo en torno de un núcleo original.

Pero, la empresa también puede crecer absorbiendo actividades que constituyen o podrían constituir el objeto de empresas independientes, como sería una siderúrgica que decidiese explotar minas de hierro. Es posible, además, que el crecimiento se lleve a cabo mediante la asociación de empresas, con pérdida más o menos completas de su autonomía. Tal como ocurre con los trusts. Aún hay otras formas de crecimiento. Puede suceder que las empresas conserven su autonomía jurídica y técnica pero se concierten para observar y mantener una actitud común con respecto de algunas materias # como acontece con los cartels # o en que las empresas se vinculen funcional o personalmente, como acontece con los " grupos ".

El " grupo" es un territorio intermedio entre la fusión, total y definitiva, de empresas rivales o complementarias y los convenios o acuerdos, más o menos estrechos, acerca de los aspectos comerciales. El " grupo" no tiene los contornos claros y definidos de un trusts o de un cartel.

Procurando introducir alguna precisión conceptual, puede decirse que el " grupo" es la vinculación de diversas empresas que, conservando su autonomía jurídica, económica y técnica, se colocan, no obstante, en alguna relación de influencia. Esta relación no se encuentra determinada por la participación financiera # que puede ser de escasa cuantía # sino que proviene de relaciones personales o funcionales.

La manifestación más típica y aparente de la existencia del grupo la constituyen los directorios entrelazados. Es decir, el grupo se exterioriza, sobre todo, a través de relaciones personales y éstas consisten en el intercambio de directores entre empresas que aparecen entre autónomas. Todo ello en el supuesto de que ninguna de esas empresas tenga en las otras una participación financiera que le permita controlarlas, pues, entonces, ya no se trata de una vinculación de aquellas características del grupo, sino de un trust bajo la forma de holding # company.

Es obvio que la mera circunstancia de que una misma persona sirva varios directorios no basta para probar que, deliberadamente, se persigue algún propósito ni que, de ser así, sea este propósito el de procurar que las empresas adopten una conducta común o, por lo menos, paralela, esto es, no concurrente. Pero, también, parece obvio que si una persona desempeña varios directorios trate de que haya cierta coordinación entre las actividades de las empresas

respectivas, aunque no hubiese sido éste # precisamente # el objeto que se tuvo en vista para elegirlo director.

Si una persona ingresa al directorio de una determinada sociedad en representación de otra empresa que es importante abastecedora o cliente de la primera, existe casi la certidumbre de que se busca coordinar las actividades. Lo mismo sucede si ese director representa a un Banco. En estas dos últimas circunstancias, la persona del director común es la manifestación de un vínculo funcional poderoso que le confiere influencia determinante en el Consejo directivo aunque la participación financiera sea escasa y la representación, minoritaria. En el grupo, la trabazón de fuerzas puede revestir los más diversos caracteres y matices.

El grupo es, actualmente, el instrumento más usual de la concentración. En Estados Unidos, según los estudios del, Comité Roosevelt, de que trataremos enseguida, 254 empresas Industriales controlan el 66, 5% de todos los medios de producción. Este control se eleva al 96, 7% en la siderurgia; 88, 9% en las construcciones navales; 78, 1% en la industria aeronáutica y 76, 1% en la industria mecánica. Pues bien de estas 254 empresas "gigantes", 106 son controladas por 8 grupos económicos: Morgan, Kuhn # Loeb, Rockefeller, Dupont de Nemours, Mellon y tres grupos con carácter regional, de Chicago, Boston y Cleveland. El más importante es el grupo Morgan que gira alrededor del First National Bank, y que comprende 41 grandes empresas: 13 se relacionan con el fierro y la metalurgia, contándose entre estas la U. S. Steel; 12 lo son de servicios públicos; 11 compañías ferroviarias; 5 Bancos, etc.

En todos los países, la concentración del poder económico suscita preocupación. En algunos, sólo es preocupación de los estudiosos. En otros, también lo es de los gobiernos. Cuando en 1938, el Gobierno de Franklin D. Roosevelt solicitó del Congreso que se llevara a cabo una investigación sobre la materia, dijo entre otras cosas, que " la libertad de la democracia no esta a salvo si el pueblo tolera el crecimiento del poder privado hasta un punto en que se haga más fuerte que el Estado mismo... " En aquella oportunidad, el Parlamento de Estados Unidos, creó, por Ley, The Temporary National Economic Committee (TNEC), cuyas encuestas, antecedentes y análisis proporcionan una información básica de la mas alta importancia, avalada por la alta jerarquía científica y técnica de quienes, la orientaron. En 1946, el profesor David Lynch, de la Universidad de Columbia, resumió y sistematizó los resultados del Comité en su obra " The concentration of Economic Power ", que es notable y, tal vez, única en su género.

Según el Comité, en Estados Unidos el 0, 1% de las empresas industriales controla el 52% de los capitales invertidos, proporciona el 40% del mercado para la mano de obra y recibe el 50% de los beneficios. El 82% de todas las ganancias lo controla menos del 4% de las empresas. Hacia fines de 1945 se estimaba que 63 empresas poseían un activo líquido de 10 mil millones de dólares, con el que podían comprar 71. 700 empresas medianas o pequeñas, o sea, podían hacerse dueñas del 94% del número total de empresas existentes en Estados Unidos.

En Chile no hay cifras ni estudios que permitan darse alguna idea acerca de la concentración de la economía y del poder económico. La Memoria de don Ricardo Lagos tiene el Indiscutible mérito de ser la primera investigación sobre tan interesante materia. Su trabajo se limita al análisis del papel desempeñado por los grupos en el proceso de concentración. Con criterio objetivo y serio circunscribe su estudio al campo donde hay mayor posibilidad de información oficial, cual es la que puede obtenerse de la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Las conclusiones del estudio del señor Lagos son el fruto de su investigación particular directa respecto de las 1. 300 sociedades anónimas que existen en Chile. La sistematización de los datos se inspira en los trabajos hechos en Francia por Jacques Mayer y Pierre Bauchet, publicados en la prestigiosa revista " Economie Appliqués", que dirige Francois Parroux, profesor de la Universidad de Paris.

De acuerdo con la investigación practicada por el señor Lagos, la concentración es una

realidad de la economía chilena. El 4, 2% de las sociedades anónimas controla el 59, 2% de los capitales de ellas. " El total de sociedades anónimas nacionales incluidas las compañías de seguros y los Bancos, alcanza casi un total de 1300, las que, en conjunto, tienen un capital de E° 720. 943. 429. De estas 1300 sociedades, 59 tienen un capital de E° 437. 237. 121. En otras palabras, apenas el 4, 2% de las sociedades anónimas controla el 59, 2% del total de tus capitales, en tanto que el 95, 8% restante Posee sólo el 40, 8% del capital total. Esta sola cifra da una idea del grado de concentración de nuestra economía. Sin embargo, más interesante que saber el grado de concentración de una economía es conocer cuáles son los grupos que poseen el poder económico de una sociedad ". (págs. 71#72).

Este es el objetivo que el autor se propone en su investigación.

La Memoria del señor Lagos se compone de dos Partes fundamentales.

En la primera, se preocupa de los aspectos teóricos de la concentración de la economía. Como se encarga de advertirlo, aquí no pretende # ni siquiera cabe # originalidad. Es una explicación metódica de las diversas modalidades que reviste o puede revestir el complejo fenómeno económico de la concentración. Es además, un bien logrado intento de síntesis.

Vale, sin embargo, la pena destacar lo que el señor Lagos dice respecto de la tan divulgada tesis del llamado "capitalismo popular" que, a menudo, se invoca para demostrar que no existe la concentración del poder económico. Los antecedentes y cifras que el economista norteamericano Víctor Perlo proporciona en su artículo " People's Capitalism and Stock Ownership", aparecido en la mundialmente afamada revista científica "The American Economic Review ", en 1958, son suficientemente expresivos. En 1956, sólo el 5, 1% de la población de Estado Unidos tiene acciones; hace 20 años, en 1937 ese porcentaje era del 7% y hace 30 años, del 5%. De estas cifras Perlo infiere que no existe un movimiento secular ascendente del porcentaje de la población norteamericana que posee acciones, sino, que más bien, es un movimiento que sigue las oscilaciones cíclicas. El capitalismo de Estados Unidos es tan " popular" ahora como hace 30 años. Por lo demás, el concepto de una democratización de la economía por la difusión de la propiedad de las acciones no solo exige que haya un gran número de accionistas sino que, sobre todo, interesa el significado económico de tal hecho, pues bien poco prueba que sean muchos los accionistas si un grupo reducido tiene el control de la empresa. Precisamente, esto es lo que ocurre en Estados Unidos. Perlo cita el ejemplo de la Standard Oil cuyos 100 principales accionistas son dueños del 46, 2% del total de las acciones mientras que, en el otro extremo, el 79% de los accionistas controla sólo el 2, 4% del total de las acciones. Víctor Perlo termina: " La premisa básica del capitalismo popular, que la mayor parte de la población está llegando a ser propietaria de los medios de producción de la industria de Estados Unidos, no tiene fundamento en los hechos. La amplia difusión de esta teoría significa solamente la efectividad de una propaganda bien organizada"

La Segunda Parte de la Memoria contiene su médula y encierra el aporte original del señor Lagos. Está dedicada al estudio de la concentración en la realidad económica chilena. El autor divide esta parte en cuatro Capítulos que dedica respectivamente, a los aspectos generales de la concentración económica en Chile; los grupos en algunos sectores; el estudio particular de esos grupos y, finalmente, a lo que llama el " súper # grupo ".

Según el autor, la economía chilena está fuertemente influenciada o controlada por 11 grandes grupos que tienen las siguientes características: a) Por Regla general, se forman en torno de los Bancos comerciales; b) Pueden ser " influyentes" o " controladores"; c) Pueden ser nacionales o regionales; d) Existe una vinculación entre los distintos grupos; y, e) Son multifacéticos, esto es, como todos los grupos de todo el mundo, se dedican a las más diversas actividades, lo que no obsta a que tengan una actividad como la base de su poder económico.

El estudio particular de los grupos equivale a una radiografía de sectores importantes de la economía chilena, en que aparecen con claridad los vínculos personales o funcionales que ligan a las empresas destacando así, la fuerte trabazón de fuerzas que impide pensar seriamente que, suprimida la intervención o acción del Estado, pueda establecerse un régimen que siquiera se asemeje en algo al modelo teórico de la competencia perfecta. El " libre empresismo" significa, más bien, libertad para que los grupos económicos puedan, sin temores ni controles, desenvolver sus actividades dentro de mercados imperfectos #monopólicos u oligopólicos # que no resguardan debidamente los intereses generales ni mucho menos la conveniencia del consumo, considerado como sector específico. Y ello; por razones de teoría económica elemental.

El autor, dedica el último capítulo a lo que, con acierto denomina el " súper # grupo económico", o sea, la comunidad de intereses que se teje entre los diversos grupos. Tales grupos, " no son independientes unos de otros. Muy por el contrario, la concentración del poder económico. .. sigue en aumento hasta el punto que esto 11 grupos se encuentran, también, relacionados, entrelazados unos con otros". (pág. 71) Según el señor Lagos, el " súper #grupo" chileno controla el 22, 4% de las sociedades anónimas y el 70, 6% de los capitales representados por ellas. (pág. 72)

En seguida, el autor examina, someramente, los efectos de esta concentración del poder económico sobre diversos aspectos de la vida en sociedad cómo lo son la distribución del ingreso, los medios de expresión, el poder político y las empresas del Estado, Analiza el modo en que el poder económico se exprese como grupo de presión. Lo hace con criterio objetivo, sereno y hondo.

Corno el mismo señor Lagos dice en las páginas iniciales, puede que su trabajo" no sea técnicamente perfecto ni de una validez definitiva". (pág. 15) Pero, sin duda, es una Memoria sobresaliente por dos motivos principales: Contiene una valiosa Investigación original y afirma una tesis con consecuencias de alcance tanto en lo económico como en lo social, Su trabajo es una nueva manifestación de una característica, bien definida, de las juventudes que, en estos años, pasan por aulas universitarias; juventudes en tensión ideológica y con imperiosa urgencia por participar activamente en la solución de los grandes problemas nacionales.

En concepto del profesor que suscribe, la Memoria de don Ricardo Lagos Escobar debe aprobarse con distinción máxima. Sería de desear que la Editorial Jurídica la editara, para llevarla a conocimiento público.

Saluda con toda atención al señor Decano,

Alberto Baltra Cortés

AL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE PRESENTE:

Santiago, 28 de Septiembre de 1960.

Señor Decano:

La concentración del poder económico es un tópico que ha sido abordado por muchos, desde muchos ángulos y con franco apasionamiento a partir, sobre todo, de la publicación de las teorías de Marx respecto a la acumulación capitalista. Su vigorosa e irritante presencia en la propia médula de nuestra estructura social ha sido evidenciada con abrumadora documentación por centenares de estudiosos de todas las latitudes, especialmente dentro de los países más desarrollados económicamente. La bibliografía sobre el particular es, pues, abundantísima; pero ello no vale para la tesis en informe que, no obstante incidir en tal materia, la aborda preferentemente en relación con la realidad chilena. Y así circunscrito el tema, la bibliografía es punto menos que inexistente. Aquí radica, por tanto, el primer mérito que es dable destacar al emitir informe sobre este trabajo, cuyo autor es don Ricardo Lagos Escobar.

En efecto, el señor Lagos ha dado cima, con plausible éxito a una tarea que, en terreno semejante, pero con alcances mas restringidos, algunos intentaron antes en nuestro Seminario sin otro resultado que el frustramiento de sus respectivas iniciativas, La causa de tales fracasos fue básicamente la falta de bibliografía, pero en parte importante también la falta de perseverancia, de audacia y de coraje para incursionar con ánimo científico más allá de las alambradas de los grandes intereses creados, en el vedado coto de la caza de la oligarquía criolla: la sociedad anónima y, mas aún, el consorcio.

El párrafo anterior explica el otro gran mérito de la tesis que informo: la altura moral con que su autor afronta la investigación y proclama sus resultados, sin condescendencias y sin ofuscación, soslayando en lo posible precisiones que pudieran considerarse demasiado particulares.

Por la característica anteriormente expresada, el informante no puede menos que asociar esta memoria a otra de reciente publicación, acerca de " La Técnica Legislativa ", cuyo autor es don Jorge Tapia Valdés. En verdad, ambas memorias se complementan en puntos importantes porque, aunque los respectivos títulos no lo indiquen, aparecen como los más valientes análisis de nuestra realidad social que se hayan intentado últimamente en nuestra Facultad. Los "grupos de influencia" de que habla el señor Tapia tienen mucho que ver en todo el mundo capitalista con los grandes consorcios.

Es norteamericano el autor de una obra publicada en 1956 y traducida al español en 1957 con el título " La Elite del poder". Su nombre es C. Wright Mills y es Profesor de Sociología de la Universidad de Columbia, que le proporcionó los fondos para la investigación aplicada a dicho libro, en donde examina, capitulo por capitulo: " Los altos círculos "; " La sociedad local"; " Los 400 de Nueva York "; "Las celebridades"; "Los muy ricos "; Los altos directivos"; "Los ricos corporativos"; "Los señores de la guerra "; " La ascendencia militar"; " El directorio político "; etc. Allí, en la página 123 se lee:

" Las grandes empresas dominan las materias primas y las patentes de inventos para

convertirlas en productos acabados; disponen de las inteligencias jurídicas más caras, y, por lo tanto, las mejores del mundo, para inventar y refinar sus defensas y su estrategia; emplean al hombre como productor y hacen que compre como consumidor los mismos que produce; lo visten y lo alimentan e invierten su dinero; hacen las cosas con que combaten en las guerras y financian la alharaca de la propaganda y la charlatanería ofuscadora que le rodean durante las guerras y los intervalos entre ellas. Sus decisiones privadas, adoptadas responsablemente en interés del mundo casi feudal de la propiedad y del ingreso privados, determinan la magnitud y la forma de la economía nacional, el nivel del desempleo forzoso, el poder adquisitivo del consumidor, los precios que se dan al público y las inversiones que se canalizan".

" No los políticos del gobierno visible, sino los altos directivos que se sientan en el directorio político son los que, por acción o por omisión, tienen el poder y los medios para defender los privilegios de su mundo corporativo. Si no reinan, gobiernan muchos de los puntos vitales de la vida cotidiana de los Estados Unidos, y ningún poder los contrarresta de un modo efectivo y consecuente, ni, como hombres que se han formado en las grandes corporaciones anónimas, tienen una conciencia eficazmente restrictiva ".

El señor Lagos Escobar ha estudiado este problema dentro del ámbito chileno, y, sin los medios, la experiencia ni la conversación del citado profesor norteamericano, ha logrado producir una obra que dista mucho de ser definitiva y en la cual pueden observarse omisiones o errores de detalle, pero no me cabe duda que es un ensayo valioso y señero, que indica una nueva ruta a los estudiantes de Derecho

Las deficiencias, muy comprensibles, no empañan sus méritos.

Por las razones expuesta y participando plenamente, además, del informe del Profesor Baltra, apruebo la tesis del señor Lagos, sobre " La concentración del poder económico ", con distinción máxima y propongo igualmente su publicación por la Editorial jurídica de Chile.

Saluda atte. al señor Decano,

Rubén Oyarzún G.

Profesor de Economía Política y

Política Económica

Subdirector del Seminario de Ciencias Económicas

DOS PALABRAS

Estimamos conveniente dar una breve explicación de la forma como hemos realizado este trabajo.

Sin duda que él no es perfecto, no sólo porque ninguna obra humana lo es, sino por las dificultades que significa iniciar la investigación y el estudio de un problema sutil, complejo, que hasta el momento nunca se ha abordado en Chile.

El estudio lo hemos dividido en dos partes.

La primera, la que comprende los aspectos teóricos, no pretende ser original. Es sólo una explicación metódica de cómo se va produciendo el fenómeno de la concentración en la economía, describiendo, a la vez, los efectos de ella en la sociedad. El material de esta primera parte es, casi en su totalidad, el producto de estudios realizados en países de economías desarrolladas, en especial Estados Unidos y Gran Bretaña, lo que no significa que no sean aplicables para el estudio de regiones de insuficiente crecimiento.

Hemos debido señalar los elementos mas generales de la teoría de la concentración porque ellos constituyen el Instrumento adecuado y necesario para comprender la realidad práctica chilena. Además, esta primera parte es un esfuerzo de síntesis para aunar en poca página las ideas esenciales que hemos encontrado en los diferentes autores que se han ocupado de este tema. Por último, ha sido un intento de carácter didáctico para facilitar el estudio de la teoría de la concentración del poder económico.

La segunda parte la constituye el estudio de la realidad chilena, trabajo éste que ha presentado innumerables dificultades. En primer lugar, por la razón ya anotada, de que no existe ningún estudio sobre el particular en nuestro país.

En segundo lugar, porque hemos debido realizar Individualmente un trabajo que por su naturaleza es colectivo, cual es la investigación y ordenación de todos los datos necesarios para un estudio de esta índole. Al señalar este hecho queremos dejar testimonio de nuestro agradecimiento a todos los que de una u otra manera colaboraron en dicha tarea.

Además, todos estos datos se encuentran, por lo general, ocultos tras una abigarrada cantidad de cifras e informes carentes de mayor importancia, de los cuales es necesario extraerlos.

Todo esto contribuye a que el trabajo que hoy presentamos no sea técnicamente perfecto ni de una validez definitiva.

Constituye sólo un primer paso en el estudio de una materia que posteriormente esperamos continuar.

Creemos si haber contribuido a facilitar la labor de todos aquellos que en el futuro se interesen por estudiar temas similares para lo cual dispondrán de mayores medios que harán más expedita su tarea.

R. L. E.

PRIMERA PARTE ASPECTOS TEÓRICOS DE LA CONCENTRACIÓN DEL PODER ECONÓMICO

“Si el estudiante intenta contribuir a la consecución de la tarea social que se espera desempeñe el proceso económico, no aceptará en su investigación sobre las actividades rnonopólicas, las protestas apasionadas por más populares que sean, sino que, por el contrario, tratará de destruir las conspiraciones monopólicas a base de los resultados que obtenga por medio de una investigación desapasionada”.

Ervin Hexner. “Carteles Internacionales”.

INTRODUCCIÓN

1. Enunciado general.

Una de las características más resaltantes de la economía capitalista contemporánea es la concentración del poder económico en un número cada vez menor de personas. Es la

llamada tendencia al crecimiento.

El fenómeno fue observado y enunciado por primera vez en forma clara y científica por Carlos Marx. Dicho autor explica la concentración como una consecuencia inevitable de la propiedad privada de los medios de producción, de los bienes de capital, los que se obtiene una ganancia extraordinaria a expensas de la explotación del trabajador. Esta ganancia, que Marx llama plusvalía, se invierte en la adquisición de nuevos medios de producción, con lo que el capitalista aumenta su poder económico, y así sucesivamente.

Autores modernos coinciden con la afirmación marxista de que el empresario tiene un ingreso extraordinario que ellos denominan beneficio. Las divergencias surgen sólo respecto de las causas que crean el beneficio. Es este beneficio extraordinario el que permite al empresario aumentar paulatinamente la capacidad de su industria. Y como el beneficio es mayor mientras mayores son las empresas, ellas procuran invertir sus utilidades o tratan de unirse o combinarse para crecer más rápidamente.

Sin embargo, esta teoría de la concentración es rechazada en algunos sectores, en especial, entre los que defienden el status actual. En este sentido debemos mencionar la tesis del "capitalismo popular" que tendremos oportunidad de analizar detenidamente más adelante.

2. La teoría de Lewis.

Uno de los autores que refutan la explicación socialista de que el poder económico se va concentrando con el transcurso del tiempo es Arthur Lewis. "Los países que comienza a desarrollarse — dice — están particularmente expuestos al monopolio debido a la escasez de hombres con espíritu de empresa"¹. Y los riesgos inherentes a toda empresa inicial hacen que sólo unos pocos afortunados dominen rápidamente el proceso económico, no solamente en aquellas actividades en las cuales comenzaron, sino en campos cada vez más amplios y diversos. De esta manera la industria, los bancos, los seguros, etc., se pueden encontrar entrelazados en los inicios de una etapa de desarrollo económico. "Esta fue, indudablemente — añade Lewis—, la razón por la que Karl Marx, fundándose en autores anteriores y en sus propias observaciones del capitalismo de comienzos del siglo XIX, se convenció de que el desarrollo del capitalismo iría asociado, forzosamente, a una creciente monopolización".

Sin embargo, a juicio de Lewis, los hechos no han dado la razón a Marx, pues a medida que el desarrollo sigue su curso ascendente, los riesgos van disminuyendo ante el mejor conocimiento de los problemas económicos, ante los nuevos empresarios que van aumentando en número cada vez mayor, todo lo cual contribuye a provocar más dificultades al poder monopólico que antes hubiera podido existir.

Esta teoría de Lewis, a nuestro entender, no es real. Para darse cuenta de ello basta con observar a EE. UU. —una de las regiones más desarrolladas del globo— y analizar la concentración del poder económico que allí existe y en muy alto grado.

¹ W. Arthur Lewis. Teoría del Desarrollo Económico. Ed. Fondo de Cultura Económica, México. 1958. Pág. 108.

3. La concentración económica: un hecho reconocido.

A pesar de las nuevas tendencias del "capitalismo popular" a pesar de teorías como la de Lewis, la concentración económica es un fenómeno, un hecho, que ha sido reconocido no sólo por los seguidores del pensamiento marxista, sino por la gran mayoría de los economistas y estudiosos contemporáneos. Autores tan liberales **como** Luis Baudin expresan que "uno de los rasgos más característicos de la evolución económica moderna es, junto con el desarrollo del maquinismo, la sustitución del capitalismo de pequeñas unidades competidoras, por un capitalismo de grandes unidades monopolísticas"². El Gobierno Británico en el Documento Blanco "Employment Policy", presentado al Parlamento en 1944, expresa: "En los últimos años ha habido una creciente tendencia hacia la formación de combinaciones y aceptación de convenios, tanto nacionales como internacionales, mediante los cuales los fabricantes han intentado controlar precios y producción, dividiéndose los mercados y fijando los precios de venta"³. Persona tan alejada de la influencia marxista como el Papa Pío XI, en su famosa encíclica *Quadragesimo Anno*, habla de la concentración de la fuerza y el poderío económicos que, en su concepto, es una marca característica de la vida económica del presente. En nuestro propio medio,

Raúl Luis Simón nos dice que "la tendencia actual de la producción a concentrarse en un pequeño número de entidades cada vez más grandes es un fenómeno comprobado"⁴. Este autor va más lejos y señala cuáles son, a su juicio, las causas del fenómeno: los grandes inventos mecánicos, el aumento de los mercados, el mayor conocimiento y aplicación de la ley positiva sobre sociedades, la gradual acumulación de capitales, la desaparición paulatina de los territorios inexplorados, la inestabilidad de la actividad económica en general, el desarrollo de sustitutos y procesos nuevos para muchos productos, y especialmente, el medio de sustituir la libre competencia, sea desde el punto de vista de los obreros (sindicatos), sea desde el de los empresarios (monopolios)

Pero, más importantes que las opiniones de autores, por eminentes que sean, son las cifras estadísticas, que señalan con evidencia la concentración económica. Ya tendremos oportunidad de volver sobre esto en seguida; pero anticipamos que, en los Estados Unidos, según informe del Comité Económico Nacional Temporal (TNEC), el 0,1% de las empresas industriales del país controlan el 52% de los capitales invertidos, proporcionan el 40% de la mano de obra y obtienen el 50% de los beneficios⁵ (1). En Chile no tenemos cifras globales que nos permitan medir grado de concentración de la

² Louis Baudin. *Traité d, économie politique*. Ed. Dalloz. París, 1955. Tomo I. pág. 603.

³ Citado por Ervin Hexner. *Carteles Internacionales*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1950. Pág. 195.

⁴ Raúl Luis Simón. *Los Truts en el Hecho y el Derecho* Ed. Nas-Nascimento. Santiago, 1947. Pág. 13.

⁵ Cifras dadas por el profesor Alberto Baltra en su cátedra de Economía Política de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, curso de 1955.

economía. No obstante, sobre la base de nuestro estudio, podemos afirmar que el 4,2% de las sociedades anónimas nacionales controla el 60,6% de todos los capitales de dichas sociedades.

En consecuencia, la concentración es una realidad, un hecho del proceso económico moderno que no se puede desconocer.

En las páginas que siguen daremos un bosquejo de las diferentes formas que adoptan las empresas para desarrollarse y absorber otras empresas, en empeño permanente por lograr una concentración cada vez mayor.

Capítulo Primero. EL CRECIMIENTO DE LA EMPRESA. CRECIMIENTO NATURAL.

4. Formas y dificultades del crecimiento.

Los autores acostumbran hablar de un crecimiento natural y de un crecimiento por absorción, provocado o artificial. Pero, antes de referirnos en particular a estas formas del crecimiento veamos algunos problemas comunes relativos a él.

Existen muchas ventajas para preferir una empresa de gran tamaño en vez de una pequeña. Ellas son las que incitan a las empresas a crecer, a aumentar la escala de sus operaciones. Este crecimiento puede operar respecto de algunos o de todos los factores productivos. Dependerá de consideraciones técnicas el que las empresas sigan uno u otro camino: ellas siempre tratan de alcanzar su dimensión óptima. El estudio de estos problemas corresponde a las leyes del rendimiento y a las leyes del costo dentro de la teoría económica moderna.

Siguiendo a E. A. G. Robinson, podemos expresar que este crecimiento tiene costos diversos, que dependen, entre otros, de los siguientes factores:

a) Mientras más imperfecto sea el mercado, a consecuencia de la falta de homogeneidad de un producto, el crecimiento tendrá un mayor costo, pues deberá desplazar a los otros productos similares que se disputan el mismo mercado. Pensemos, por ejemplo, en los gastos en que debe haber incurrido la Pepsi-Cola para conquistar una parte del consumo de bebidas gaseosas que satisfacían productos similares. "Cuanto más imperfecto sea un mercado tanto mayor será este costo (del crecimiento), y cuanto más elevado sea el número de clientes que se trate de transferir de una empresa a otra es probable que el costo sea más alto por cada cliente adicional, a medida que se va desde los clientes menos adictos a los que lo son más"⁶.

b) El costo del crecimiento también dependerá de las condiciones económicas generales, pues es, evidente que en un período de depresión el crecimiento se hace

⁶ E. A. G. Robinson. *La Dimensión Óptima de la Empresa*. Ed. "El Ateneo". Buenos Aires. 1957, Pág. 82.

mucho más difícil. Cuesta mucho colocar un producto en un mercado en decadencia.

Analicemos ahora las dos formas de crecimiento: el crecimiento natural, a continuación, y el crecimiento por absorción o por concentración en el capítulo siguiente.

5. El crecimiento natural.

Es aquél que aumenta la capacidad productora de la empresa mediante sus propios recursos financieros. El momento en que una empresa puede aumentar su producción está determinado fundamentalmente por sus ganancias.

Para corroborar este aserto digamos que en Inglaterra, se-según el Colwyn Committee, de £ 365 millones que se invirtieron, en 1924, £ 194 millones representaban la reinversión de ganancias. En otras palabras, este era el método normal del crecimiento en dicho país.

Sin embargo, esta forma no puede ser la única para que la empresa se desarrolle, pues los impuestos, por una parte, y los deseos de los accionistas de percibir beneficios inmediatos, por la otra, hacen que este camino tenga un límite. Este límite se puede romper recurriendo a otros arbitrios; pero siempre dentro de los ‘propios recursos financieros’ de la empresa, requisito esencial para que el crecimiento sea natural. Estos otros recursos los puede encontrar o en el público o en el sistema bancario. En el público, si es empresa individual, haciéndose sociedad colectiva, y si ya lo es, transformándose en sociedad anónima. En el sistema bancario, consiguiendo recursos a través del crédito, en relación directa con la magnitud de la empresa.

Todos estos arbitrios usa la empresa cuando desea acelerar su tasa de crecimiento. Este aparece como algo continuo que lleva a la empresa a su producción óptima. Pero hay empresas en que no existe continuidad en la eficiencia técnica a medida que aumenta la capacidad productora y en las cuales queda una brecha entre la pequeña y la gran producción. En tales casos el paso de la pequeña a la gran producción no se puede lograr con los propios recursos financieros de la empresa. Allí existe un punto crítico que la empresa debe salvar con medios extraordinarios. Esta dificultad técnica es la que lleva a algunas industrias a la otra forma de crecimiento. Ante la imposibilidad de crecer por los medios normales, surge la necesidad de la unión de empresas de óptimo mínimo para formar una sola entidad de óptimo máximo. Esta es una de las muchas razones que llevan a la empresa a concentrarse y crecer. No es la única, por cierto. En la mayoría de los casos es más bien el *afán* de lucro lo que hace surgir el monopolio, el trust, el cartel, etc.

Capítulo Segundo. CONCENTRACION DE EMPRESAS

6. Las dos grandes formas de concentración.

Se distinguen dos grandes formas o tipos de concentración: a) la concentración de empresas y b) la concentración de influencias.

a) La concentración de empresas se caracteriza por el crecimiento de la producción y porque las empresas pierden su autonomía jurídica y económica. Baudin la define como “un movimiento caracterizado a la vez por el aumento de las dimensiones medias de las empresas y por la preponderancia creciente de las más grandes de ellas sobre el mercado”⁷.

b) La concentración de influencias está caracterizada por el hecho de que las empresas no pierden su autonomía técnica, jurídica o financiera, sino sólo respecto de ciertos puntos tos (carteles) o, aun sin perder su autonomía, por encontrarse unidas por ciertos lazos funcionales, personales o financieros (grupos económicos).

Estas dos formas de concentración, que son a la vez formas de crecimiento, se diferencian del llamado crecimiento natural no sólo en el método diferente de obtener los recursos para crecer, sino, además, en que con estas clases de crecimiento van desarrollando actividades que podrían efectuar otras empresas distintas.

La concentración de empresas conduce generalmente al trust. Pero, antes de estudiar dicha institución debemos señalar que, según sean las actividades que tienden a realizar las empresas en su crecimiento y expansión, los autores acostumbran hablar de concentración horizontal y concentración vertical.

7. Concentración horizontal.

La concentración horizontal es aquella en que, utilizando un mismo producto como materia prima, se fabrican bienes que están en igual etapa de elaboración. V. gr.: una compañía siderúrgica que emplea el acero que ella produce en fabricar herramientas y armas. En otras palabras, es un “crecimiento a lo ancho”, “hacia los lados”.

Robinson nos da otra definición, que es en realidad una ampliación de la anterior. Dice que la “combinación horizontal es la de empresas que trabajan en la misma etapa de producción, para asegurarse una escala más amplia de operación de ese especial proceso o grupo de procesos”⁸. Para comprender bien el alcance de esta definición se debe recordar lo que ya señalamos respecto de aquellas industrias que tienen una discontinuidad en su eficiencia técnica y deben “saltar” del óptimo mínimo al óptimo máximo⁹.

¿Por qué el empresario busca esta concentración horizontal?

De acuerdo con la definición de Robinson, por la necesidad de pasar el punto crítico, para lo cual, las pequeñas empresas se unen, lo que dicho autor demuestra con ejemplos ingleses de las compañías de omnibuses y de hilanderías de algodón.

⁷ Baudin, obra citada, pág. 604.

⁸ Robinson. Obra citada, pág. 85.

⁹ Ver párrafo N° 5.

Pero, además existen otras ventajas para el empresario: reducir el precio de las materias primas, pues las compra en mayor cantidad; racionalizar la producción; conocer mejor el mercado; escapar a la competencia al producir en grandes cantidades que pueden influir en el precio del mercado; obtener mayores créditos, etc. Estas son sólo algunas de las muchas razones por las cuales los empresarios tratan de concentrarse horizontalmente. Pero, el que busquen esta concentración o la vertical no significa que una excluya a la otra, pues a menudo tratan de lograr ambas.

8. Concentración vertical.

La concentración vertical, llamada también “integración”, es aquella en que la empresa trabaja en estadios sucesivos de una misma producción, o sea, desarrolla actividades que tienden a acercarla a la materia prima o al consumidor de su producto. En otras palabras, la empresa trata de efectuar directamente todas las actividades que van desde la extracción de la materia prima hasta la venta y distribución del producto elaborado.

En algunas industrias puede producirse el fenómeno inverso: el de la “desintegración”, que consiste en la ruptura de la continuidad de la producción, en sustraer parte de la elaboración de un producto a una empresa para que dicho proceso sea realizado por otra. Esta desintegración es un fenómeno frecuente en las industrias pequeñas, pues constituye un medio de disminuir los costos de producción. Sin embargo lo normal es el hecho inverso, esto es, la integración, pues la tendencia natural es la del crecimiento; y si es necesario desarrollar un proceso de la producción en una escala mayor se trata de elevar toda la producción de esa industria a dicha escala.

Desde otro punto de vista, se ha señalado a la integración como uno de los procedimientos más eficaces para establecer o prolongar un monopolio. En efecto, si una empresa integrada realiza todos los diferentes procesos que comprende la producción de un bien, nadie puede producir alguno de los elementos que elabora el monopolista en las diversas fases de su industria, pues estaría en todo sentido a merced suya.

Dentro de la integración vertical podemos distinguir dos fenómenos: a) la integración vertical ascendente, que tiene lugar cuando una empresa agrega a sus operaciones habituales operaciones anteriores, esto es, tareas que la acercan a la materia prima que usa; y b) integración vertical descendente, cuando una empresa agrega a sus operaciones habituales operaciones posteriores, o sea, realiza tareas que la acercan al comprador del producto que elabora.

Algunos autores sostienen que, en términos generales, es posible que la integración descendente (o “hacia adelante”, como también se la llama) se produzca en períodos de depresión, cuando la producción supera al consumo, y en que el empresario procura colocar directamente sus productos. A la inversa, en épocas de prosperidad se tenderá a formar integraciones ascendentes (o “hacia atrás”) para impedir que los dueños de materias primas exploten a las empresas consumidoras de ellas en gran demanda.

¿Qué persigue el empresario al integrarse verticalmente?

En general, busca una mayor seguridad, la que puede referirse a la permanencia en la provisión de materias primas (integración ascendente), o bien, a la estabilidad de los

mercados para su producción (integración descendente). Con ella el empresario puede disponer de materias primas en la cantidad y calidad que desee, disminuir los costos al desaparecer los intermediarios y la propaganda, conocer mejor el mercado e influir en él y, por ende, en el precio (recuérdese que esta integración permite mantener los monopolios).

Si la empresa en su integración descendente se pone directamente en contacto con el consumidor, se dice que está efectuando una función mercantil.

Hay un tipo especial de integración: la integración por anexión, en la cual la empresa decide efectuar actividades secundarias. Caso típico de esta forma de crecimiento lo encontramos en la Compañía de Cervecerías Unidas, que produce ella misma las tapas de sus botellas.

Las concentraciones horizontal y vertical son formas de crecimiento que en la mayoría de los casos no permiten dominar o influir el mercado. Para que esto suceda es necesario que la empresa produzca una cantidad considerable dentro de la oferta total de ese bien, lo que es muy difícil de lograr con el solo crecimiento vertical u horizontal, Para alcanzar dicha influencia en el mercado, y por ende en el mecanismo de la formación de precios, se debe recurrir al trust o al cartel. El primero de ellos pertenece a la concentración de empresas que estamos estudiando en este capítulo.

9. Los trustConcepto e historia.

Baudin define al trust diciendo: «es una entida que resulta de la fusión de empresas hasta entonces independientes que pierden su autonomía comercial, técnica y financiera»¹⁰.

El trust surge cuando varias empresas similares se unen para crear una nueva, perdiendo aquellas por completo su personería. Esta pérdida es lo que caracteriza al trust; es el concepto esencial, pues, como veremos más adelante, existe una forma de trust en que no hay fusión de empresas, pero sí, en todo caso, pérdida de la autonomía de sus miembros.

Se ha dicho, y no sin razón, que Estados Unidos es la tierra de los trusts, así como Alemania es la de los carteles. Esta afirmación, por lo menos en lo que se refiere al trust, es valedera: él nace en los Estados Unidos y al amparo de una institución jurídica del país.

Por otra parte, es en ese país donde ha provocado mayores problemas y donde se le ha respondido con una variada legislación represiva. Muchas son las causas de esta situación: las políticas arancelarias que prácticamente prohibían las importaciones; la gran extensión territorial que impedía la nivelación de precios en mercados diferentes; la lucha por la conquista del Oeste, en la que se aceptaba recurrir a toda clase de medios; la doble legislación estadual y federal, que permitía a “habílicosos” abogados realizar formas y combinaciones económicas para el control de los mercados, etc.

La palabra trust proviene de los Estados Unidos y arranca de una institución jurídica

¹⁰ Baudin. Obra citada, pág. 606.

anglosajona en la cual una persona, llamada “trustee”, es tenedora de acciones que pertenecen a otra y actúa por ella. El “trustee” era una especie de mandatario, el cual entregaba al mandante “certificados de trust”, correspondientes al valor del título, que junto con otros podían permitirle controlar las votaciones sociales, especialmente cuando se elegía directorio o se fijaba la política de una empresa. Este sistema, hoy en desuso, se denominó “voting trust”.

Este método lo usó el más famoso monopolista del siglo pasado, John D. Rockefeller, para constituir su imperio del petróleo. No vamos a examinar la historia de este trust, sino sólo recordar que el tenedor de libros de 1858 llegó a ser dueño de la Standard Oil (que él mismo creó) y que en 1879 controlaba y refinaba el 95% de la producción total de petróleo en los Estados Unidos. Otros trusts famosos de esa época fueron los del azúcar y del whisky, constituidos también mediante el “voting trust”.

En 1890 se dictó la ley Sherman o ley anti—trust, que fue la respuesta del Gobierno a las actividades monopolísticas. Esta ley establece dos principios fundamentales: declaró ilegal el contrato o combinación que adoptara la forma de trust y declaró delito la acción de toda persona natural o jurídica que monopolizara o intentara monopolizar el comercio. A consecuencia de esta ley los trusts que existían en los Estados Unidos se disolvieron. Pero, la necesidad de concentrarse, de dominar el mercado, es mucho más fuerte que el mandato de una ley. Como veremos en seguida, los trusts reaparecieron bajo otras formas, que nada tienen que ver con el “voting trust”, excepto en que conservan el nombre genérico de trusts.

10. Organización de los trusts.

En la actualidad los sistemas más usados para organizar un trust son dos: a) el de la “holding company” y b) el sistema “merger” o de la consolidación.

a) *Sistema “Holding Company”*. Es “una sociedad anónima formada para controlar otras sociedades anónimas por medio de la adquisición de suficientes acciones con derecho a voto”¹¹. De esta definición podemos deducir el procedimiento empleado para organizar el trust.

Es un hecho conocido que la sociedad anónima es la forma jurídica ideal de toda empresa moderna. Sus ventajas: reunión de grandes capitales, responsabilidad limitada de los socios al monto de sus acciones, facilidad de liquidar la cuota de cada socio mediante la venta de las acciones, etc.

La sociedad anónima está dirigida por dos organismos: la asamblea general y el directorio. El organismo resolutorio es la primera, pues fija la política de la empresa y elige al directorio administrador. Para controlar a una empresa organizada como sociedad anónima se requiere, en consecuencia, tener el número suficiente de acciones para dominar en dicha asamblea. Tal número, en teoría, es la mitad más uno de las acciones emitidas; pero en la práctica es mucho menor, porque siempre existe un crecido número de accionistas que sólo han hecho una “inversión” de su dinero, que no les interesa

¹¹ Raúl Luis Simón. Obra citada. pág. 28.

participar en la dirección de la empresa y que no concurren a ninguna asamblea ¹² .

De este modo, con un 30% o 10% se puede controlar una empresa. El profesor Samuelson sostiene que basta el 10% del total del activo de una compañía controlarla ¹³ . Y nada impide formar una "holding company" para controlar a otra "holding company", con lo que el control se hace más absoluto.

De este sistema del "holding" se valió Rockefeller para reconstituir el trust del petróleo, disuelto por la Ley Sherman. Samuelson dice que "en los años siguientes a 1920 se edificaron sobre la base del "holding" vastos y complejos imperios de servicios públicos, tantos que sólo para diseñar la estructura de sociedades como la Associated Gas & Electric se necesitarían muchísimas páginas" ¹⁴ . Afirma este mismo autor que las mayores pérdidas sufridas por los inversionistas en la crisis de 1929 se debieron al sistema de las "holding company".

No obstante los esfuerzos desplegados en su contra, este sistema subsiste, y la mayor parte de las compañías norteamericana están organizadas en torno a él. Prueba de ello es que en Chile nuestro cobre está controlado por este sistema: la Anaconda Copper Mining Co. y la Kennecoth Copper Corp. son las compañías "holding" ("controladoras") de sus "subsidiarias" en Chile, Andes Copper Co., Chile Exploration Co. y Braden Copper Co. Lo mismo ocurre con la Compañía Chilena de Electricidad y la Compañía Chilena de Teléfonos, que no son sino "subsidiarias" de compañías norteamericanas.

Dijimos al definir el trust, que éste traía como consecuencia la pérdida de la autonomía económica, jurídica y financiera de las empresas agrupadas. Esto, a primera vista, parece que no ocurriera en el sistema "holding company", en donde la individualidad y personería de las unidades integrantes de la organización no se destruye. Pero, en la práctica no es así: sólo formalmente la empresa "controlada" sigue siendo autónoma e independiente. Ella no resuelve qué va a producir, cómo va a producir y en qué cantidades, a qué precio va a vender, dónde va a vender, etc., pues todas estas decisiones las tomará la compañía "holding" de acuerdo, a sus intereses y para procurar escapar la competencia, que es en último término lo que se persigue con esta forma de organización.

b) *Sistema "Merger" o de consolidación.* Consiste en disolver varias sociedades y reemplazarlas por una nueva, en que los accionistas reciben una participación equivalente a sus aportes en las anteriores.

La diferencia con el "holding" es clara: aquí las empresas ¡ antiguas desaparecen y se forma una nueva.

Con este sistema la empresa nueva dispone de diversas formas para organizarse y

¹² Usamos el término inversión entre comillas, porque le hemos dado un significado vulgar, no técnico. La expresión correcta es "colocación".

¹³ Paul Anthony Samuelson. Curso de Economía Moderna. Ed. Aguilar. Madrid. 1957. Pág. 123.

¹⁴ Paul Anthony Samuelson. Obra citada, pág. 124.

seguir creciendo. Para ello puede adoptar una organización horizontal o vertical, similar a las que ya escuchamos.

Este sistema ha tenido menos éxito que el anterior y el hecho es explicable. En la consolidación se requiere de fuertes gastos, pues hay que disolver sociedades en actividad y crear una nueva. Además, el Estado puede impedir que se utilice este sistema si está empeñado en una política anti—trust. En cambio, en el “holding company” estos inconvenientes no existen. No obstante sus deficiencias, la consolidación ha sido bastante empleada, especialmente en Gran Bretaña. Se le utilizó también en Estados Unidos para reconstituir los trusts del azúcar y del whisky.

11. Los Trusts familiares.

Además de la “holding company” y de la “consolidación”, algunos autores señalan una tercera forma de trust: el trust familiar, que opera sólo en Japón. Allí, los trusts eran propiedad de poderosas dinastías. Fueron en sus comienzos sociedades en comandita, cuyos capitales estaban invertidos en toda clase de negocios. Cada grupo familiar se encargaba de una parte de ellos, pero el control total recaía en el padre o jefe del clan familiar. Este sistema tan primitivo de concentración que se da también, pero en pequeña escala, en los Estados Unidos, controlaba casi toda la economía japonesa. Según James S. Allen, los cuatro trusts más poderosos, llamados Mitsui, Mitsubishi, Sumitono y Yasuda, controlaban el 60% del capital invertido en todas las compañías por acciones antes de la Segunda Guerra Mundial. Estos cuatro poderosos grupos familiares, conocidos como los Zaibatsu, “al final de la guerra eran los amos indiscutibles de toda la economía, que había crecido considerablemente”¹⁵. Estos grupos son muy antiguos: así, el grupo Mitsui fue fundado en el siglo XVI, y se desarrolló en el siglo siguiente. El poder de los “cuatro grandes” es de tal magnitud que según “The New York Times” poseen 320 firmas industriales con un capital de 30 mil millones de dólares¹⁶.

12. Trust y monopolio.

El trust no debe confundirse con el monopolio. Monopolio, en el estricto sentido de la palabra, significa que existe un solo oferente y una cantidad ilimitada de demandantes. En el monopolio hay un productor único, lo que no es forzoso que ocurra en el trust, a pesar de que a menudo sucede.

Es indudable que el trust no tiene que ser obligadamente un monopolio. Así, desde el punto de vista de la formación de los precios, si son dos los competidores, tendremos un duopolio, y si son varios, un oligopolio, lo que no impide que sean empresas trustificadas.

¹⁵ James S. Allen. *El Monopolio Mundial y la Paz*. Ed. Páginas. LaHabana-Buenos Aires, 1947. Pág. 58.

¹⁶ Citado por James S. Allen. Obra citada, pág. 59.

Capítulo Tercero. CONCENTRACIÓN DE INFLUENCIAS

13. Concepto. Formas Transitorias de Concentración.

Según hemos dicho, la concentración de influencias se produce cuando empresas similares pierden su autonomía económica, financiera o jurídica sólo respecto de ciertos puntos (uniones comerciales), o bien cuando, sin abandonar su autonomía, se ligan por vínculos funcionales, financieros o personales (grupos económicos).

De esta definición desprendemos dos cosas:

a) No siempre la concentración y el crecimiento se producen por absorción o fusión de empresas, las que pierden por completo su autonomía; y b) La concentración de influencias se presenta o como una unión comercial, en la cual las empresas sacrifican su autonomía respecto de ciertos puntos a través de un convenio y cuya forma más generalizada es el cartel, o como grupo económico, en el que la autonomía de las empresas componentes se conserva en todos sus aspectos, existiendo sólo un lazo de unión entre ellas. Aquí, como es lógico, lo normal es que no haya convenio alguno.

En este capítulo sólo vamos a estudiar las uniones comerciales, y dejaremos para el capítulo siguiente los grupos económicos, pues sobre éstos recae el estudio de la realidad chilena que hacemos en la segunda parte de este trabajo.

Las uniones comerciales pueden ser transitorias o permanentes.

Unión comercial transitoria. Como su nombre lo indica, son formas de organización de plazo corto y que normalmente “no entrañan ningún cambio en la organización técnica o financiera de la empresa, pues se acostumbra suponer que la competencia se reanudará en el futuro”¹⁷. Esta es una diferencia bastante apreciable con respecto a la forma de crecimiento vista en la concentración de empresas, en que son inevitables las alteraciones de orden administrativo, técnico o financiero.

Las uniones comerciales transitorias pueden adoptar las siguientes formas:

a) Compromisos informales o “acuerdos entre caballeros” (gentlemen agreements), sin constancia escrita, y que pueden recaer sobre precios o áreas de venta. Es cuestión de hecho decidir cuándo estamos ante un convenio de esta especie, por lo intangible que es. Además, es muy sutil la diferencia que existe entre un acuerdo informal y una situación basada en la costumbre o en la influencia de un productor poderoso cuyos movimientos siguen los demás. En éstos dos últimos casos no estamos en presencia de un pacto de caballeros, porque sin ánimo o voluntad consciente de escapar a la competencia no puede haber convenio de tal naturaleza.

¹⁷ E. A. G. Robinson. *Monopolio*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1950. Pág. 66.

b) "Corners", son los acuerdos de dos o más empresas para aumentar sus stocks y, por consiguiente, elevar el precio de sus productos. En realidad este es un pacto de caballeros específico que recae sobre una materia determinada.

c) "Rings" o cadenas, que son "corners" que se refieren a un grupo de productos.

Robinson sostiene que también son organizaciones de plazo corto las conferencias navieras, opinión de la que discrepamos. Estas conferencias son en realidad carteles aplicados al comercio marítimo; tienen las mismas características que ellos y, en especial, constituyen uniones comerciales permanentes.

Las uniones transitorias son por lo general simplemente especulativas y escapan, en la mayoría de los casos, al control del Estado.

Unión comercial permanente. Su forma más generalizada, por no decir la única, es el cartel —en las diferentes formas que adopta—, razón por la cual lo consideraremos de inmediato.

14. El Cartel. Definición.

Es preciso tener un concepto claro de esta expresión, por las consecuencias e implicancias que surgen de ella.

En términos muy generales se ha dicho que "es la cooperación de los empresarios particulares al fijar los precios del mercado"¹⁸. Este concepto es tan amplio que adolece de innumerables defectos, tantos que su propio autor, reconociéndolo así, se encarga de darnos otro mucho más exacto y completo.

Alfredo Marshall dice que los carteles son las "federaciones reguladoras cuyas funciones consisten en controlar los precios, las proporciones de la producción y los métodos de establecer el mercado de sus diferentes miembros; y en algunos casos, dirigir el mercado de sus productos"¹⁹. Esta definición, más perfecta que la anterior, tiene sin embargo el defecto de no indicar que en el cartel las empresas conservan su autonomía y se mantienen casi totalmente independientes.

Baudin define al cartel como "una unión de empresas que coordinan sus esfuerzos para reducir su competencia, pero que conservan su autonomía jurídica, restringiendo únicamente su libertad de acción sobre algunos puntos particulares"²⁰. Este concepto es casi perfecto, pues indica los elementos integrantes del cartel, omitiendo sólo uno: la unión, no obstante ser permanente, puede tener fin al término del acuerdo.

Ervin Hexner nos da la siguiente definición: "es la relación voluntaria, potencialmente no permanente, que existe entre un número independiente de negociantes, de empresarios particulares, que al coordinar los precios afecta de manera importante al

¹⁸ Hexner. Obra citada. pág. 35.

¹⁹ Citado por Hexner. Obra citada, pág. 18.

²⁰ Baudin. Obra citada, pág. 626.

mercado de cierto producto o servicio”²¹. Esta definición abarca todos los elementos que el concepto de cartel envuelve: a) Unión voluntaria de empresas; b) Conservación de su autonomía e independencia; c) Acuerdo no indefinido, de duración variable; d) Finalidad de dominar el mercado, para escapar de la competencia y aumentar de este modo las ganancias.

El primero que utilizó la expresión cartel, como mecanismo de control sobre el mercado, fue Eugen Richter en 1879. Esto no significa que antes de esta fecha no haya existido intentos de controlar el mercado. Prueba de ello son las leyes que desde el siglo XV han ejercido su imperio sobre las actividades monopolísticas y procurado su regulación.

15. Las restricciones.

En todas las definiciones del cartel figura un elemento común: los acuerdos a que llegan los empresarios son para controlar el mercado. Estos acuerdos, desde otro punto de vista, importan restricciones a la autonomía de los empresarios, limitaciones que éstos voluntariamente se imponen para poder conseguir ciertos fines.

La restricción es “la retención causada por la acción colectiva de los productores de una parte de la producción o de la oferta, que de otro modo estaría disponible en el mercado”²².

Algunos autores han justificado estas restricciones diciendo que son el ajuste adecuado frente a los excesos de la sobreproducción. Ante el desajuste que se crea entre la oferta y la demanda no queda otro camino que imponer restricciones a los empresarios para que produzcan menos. Pero, ¿por qué mejor no tratar de que se consuma más en vez de que se oferte menos? En otras palabras, ajustar el consumo a la producción, y no ésta a aquel.

El economista Joseph A. Schumpeter sostiene que las restricciones corresponden a una política de inversiones a largo plazo, pues contribuyen a dar seguridades al empresario. También serían útiles en períodos de depresión económica. Es cierto que a veces la restricción da al empresario seguridades a largo plazo y que en épocas depresivas lo puede defender de los posibles efectos de la crisis: pero creemos firmemente que en la mayoría de los casos la finalidad que se tiene en vista es el control de los precios del mercado, para escapar de la “mano invisible” que, según Adam Smith, regula la actividad económica.

Las restricciones pueden referirse a todas o a algunas de las siguientes materias:

- a) Condiciones de compra y venta.
- b) Fijación de precios, respecto de las materias primas que se adquieren, o respecto de los productos que se elaboran y venden.
- c) Fijación de volumen de producción para cada empresa.

²¹ Hexner. Obra citada, pág. 40.

²² Hexner. Obra citada, pág. 64.

d) Repartición de los mercados, o sea, fijación de zonas geográficas de venta exclusiva para los productos de cada una de las empresas componentes del cartel.

Hemos analizado el cartel como un instrumento relativamente simple, establecido a través de un convenio, que puede recaer sobre algunas o todas las restricciones enumeradas, y que las diferentes empresas firmantes cumplirán de buena fe. Esto último a veces no ocurre. Entonces el cartel adopta sanciones contra el infractor, como por ejemplo, multas, disminución de cuotas, restricción de mercados, etc. Pero estos son procedimientos posteriores a la infracción. Como sistema preventivo, se ha ideado el "cartel de orden superior o perfeccionado".

16. Cartel de orden superior o perfeccionado.

Este tipo no se limita a un simple acuerdo. Tiene, además, una oficina central, que puede desempeñar todas o algunas de las siguientes funciones:

- a) Recibir y distribuir los pedidos de los consumidores entre las empresas componentes del cartel;
- b) Efectuar directamente las ventas a los consumidores;
- c) Repartir las utilidades. Hay utilidades en la oficina central cuando ella compra a los productores (a las empresas cartelizadas) a precio de costo y vende a precio de mercado a los consumidores.

A veces, en esta clase de cartel, junto con tener centralizadas las ventas, se fijan cuotas de producción a cada componente. Y si alguno de ellos produce más de lo que le corresponde paga una multa, y si produce menos recibe una compensación. Este sistema fue muy empleado en Alemania.

Desde el punto de vista formal, la agencia común de ventas en muchos casos aparece formada como una compañía cuyos accionistas son los productores individuales. Generalmente poseen un número de acciones que es proporcional a su producción. El famoso cartel renanowestfaliano del carbón estaba organizado en esta forma. En Chile, la Corporación de Venta de Salitre y Yodo (Covensa) es un cartel de orden superior, con oficina central de ventas, y fue establecido por ley.

El cartel con oficina central está ya muy cerca del trust. Su autonomía queda reducida al mínimun.

17. Condiciones para formar un cartel. Su duración. Finalidades.

Para que una rama de la industria pueda formar un cartel, según Baudin, deben reunirse ciertas condiciones económicas, técnicas y psicológicas. De no existir estas condiciones es difícil su éxito.

1) *Condiciones económicas.* a) Mayores posibilidades de éxito tiene la cartelización de empresas grandes. Debe entonces existir un cierto grado de concentración. b) Las empresas que se van a unir deben tener costos de producción relativamente

homogéneos. En caso contrario las empresas de costos bajos preferirían la libre competencia.

2) *Condiciones técnicas*, a) El producto objeto del cartel debe ser más o menos uniforme, para poder distinguirlo con facilidad. Debe tener características definidas y ser claro y preciso su destino. b) Además, el producto no debe tener sustitutos o sucedáneos, para evitar que en las alzas de precios los consumidores recurran estos.

3) *Condiciones psicológicas*. Es fundamental que los empresarios tengan un claro sentido de la disciplina y obedezcan los mandatos del cartel. Esto explica el desarrollo tan grande de esta institución en Alemania, pues el germano es esencialmente disciplinado.

Duración del cartel. Ya vimos que el cartel es una unión comercial permanente. Esto no significa que sea eterno; simplemente, frente a las otras uniones comerciales ²³ aparece revestido de mayor formalidad, y esto acentúa su carácter de permanente.

La duración de los convenios de cartel varía considerablemente. Puede ir de uno a cinco años, pese a que los hay por tres meses o por diez años. Estos últimos son una verdadera excepción. Lo común es no fijar fecha de expiración del cartel; en estos casos se disuelven previo aviso dado con tiempo prudencial. También se disuelve cuando los nuevos competidores ejercen una presión no prevista al momento de constituirlo.

Finalidades del cartel. Estas se reducen, en última instancia, a lograr el monopolio: el cartel se forma para elevar y luego mantener el precio. Todos los acuerdos, todas las restricciones tienden a ese objeto.

Cuando estudiamos el trust, la concentración horizontal vertical, vimos que en ciertas oportunidades algunos costos podían disminuir como consecuencia de la producción en gran escala. Este fenómeno no ocurre tratándose del cartel, pues en él las empresas continúan siendo totalmente independientes desde el punto de vista de sus respectivos procesos de producción. De ahí, entonces, que al examinar los inconvenientes de los trusts y los carteles aparezcan estos últimos sin ningún "atenuante": el trust puede servir para rebajar los costos, al menos teóricamente, en tanto que el cartel no. Técnicamente, respecto de este último, ello no es posible. El cartel tiene sólo una finalidad estrictamente especulativa.

18. Expansión de los carteles. Sus diferencias con los trusts.

Lenin, el ideólogo comunista, distingue tres etapas en la historia de la formación y expansión de los carteles:

1ª - 1860 - 1870, que constituye el período culminante de la libre concurrencia. Los monopolios son entonces gérmenes apenas perceptibles.

2ª - Después de la crisis de 1873, hay un largo período de desarrollo de los carteles; pero éstos constituyen todavía una excepción y representan sólo un fenómeno pasajero.

3ª - Período de prosperidad de fines del siglo XIX, agregado a la crisis de 1900-1903, en que los carteles se convierten en una de las bases de toda la vida económica, por lo

²³ Ver párrafo N° 13.

menos en Alemania²⁴.

Estas opiniones de Lenin las ratifica el profesor de Cambridge, Robinson, cuando expresa: “Se nos dice a menudo que el siglo XIX fue una era de competencia y que el siglo XX lo es de monopolio. Pocos habrá que no estén de acuerdo con la verdad general de esta afirmación. Desde luego, durante los últimos cinco lustros del siglo pasado se observó la transición del antiguo orden al nuevo, más acentuada en unos países que en otros; se iniciaba entonces en Estados Unidos y en Alemania, y en menor grado en Gran Bretaña y otras naciones, la aparición de las poderosas empresas semimonopolísticas que conocemos bien hoy en día”²⁵.

El auge de las formas monopólicas en el presente siglo ha alcanzado también a los carteles. En el orden internacional, la mayor autoridad en esta materia, Ervin Hexner, señala 111 productos diferentes sobre los cuales existen o han existido acuerdos de cartel. Allí encontramos de todo: alimentos, metales, materias primas, productos químicos, productos manufacturados, etc. Hay desde submarinos hasta alfileres, pasando por relojes, máquinas de escribir, motores diesel, vagones de ferrocarril, material bélico, etc.

En la Alemania nazi el cartel tuvo un gran desarrollo. La plataforma del Partido Nazi proclamó el principio de la nacionalización de todas las combinaciones industriales de carácter privado. O sea, querían utilizar el cartel como un instrumento estatal al servicio de la comunidad y no al servicio exclusivo de los empresarios. El impulso que Hitler dio a los carteles ha hecho que el Comité Kilgore sostenga que existían en Alemania como parte del Gobierno Nazi.

¿Cuales son las principales diferencias entre el trust y el cartel, que son las dos formas más comunes que presenta el sistema económico capitalista moderno?

1º El trust tiene por objeto ser una parte importante de la oferta, pero no aspira a constituirse en monopolio. Puede llegar a serlo, no obstante que no es de su esencia. En cambio, es de la naturaleza del cartel constituirse en monopolio; desea ser el único oferente.

2º El trust se forma por la fusión de diversas sociedades que pierden por completo su autonomía jurídica y económica, lo que no ocurre en el cartel, en el cual las empresas que lo forman conservan su autonomía, perdiéndola sólo temporalmente y sólo respecto de ciertos puntos.

3º En cuanto a su duración, el trust es mucho más estable que el cartel, por cuanto este último es sólo producto de un convenio, a cuya vigencia puede ponerse término en cualquier instante.

19. Las conferencias marítimas.

²⁴ V. Lenin. El imperialismo, fase superior del capitalismo. Ediciones en lenguas extranjeras. Moscú. 1945. Pág. 18.

²⁵ Robinson. *Monopolio*. Obra citada, pág. 8.

El cartel entre empresas de navegación marítima se denomina conferencia, y tiene por objeto eliminar su competencia en el transporte y mantener los fletes.

Las diferencias sólo operan sobre el transporte ultramarino, o sea, el que se realiza entre puertos de distintos países. (El cabotaje —transporte entre puertos de un mismo país—, generalmente se reserva para las marinas mercantes nacionales).

Para lograr sus objetivos, las conferencias se ponen de acuerdo tanto en el volumen transportable como en el flete, que es el precio del transporte.

Las conferencias persiguen también eliminar la competencia de las naves “trump” o vagabundas, que son aquellas que no realizan viajes regulares ni tienen itinerario fijo, algo así como “rifleros” del transporte en los mares. Para defenderse de las naves “trump”, la conferencia celebra contratos con productores y comerciantes, los cuales se comprometen a fletar sus mercaderías únicamente en barcos de la conferencia. Pero, a veces, esto no es suficiente. En estos eventos o se disuelve la conferencia, con vuelta a la libre competencia o se acude al “barco de combate”. Este es el que se envía a disputar por cuenta de la conferencia los cargamentos que pretende el “trump”, aunque para tener éxito deba ofrecer tarifa de pérdida. Las pérdidas son soportadas por la conferencia, hasta que la nave vagabunda se retira o ingresa a la organización.

Las conferencias tienen ventajas apreciables: permiten sobrevivir a las reducidas marinas mercantes de países pequeños; proporcionan un servicio de mayor permanencia y regularidad. Además, la amenaza constante de las naves “trump” evita o reduce en gran parte los abusos. Estas ventajas han hecho que varios países, entre ellos Estados Unidos, las acepten y reglamenten con una legislación especial.

Pero las conferencias también tienen críticos severos. Afirman éstos que en un servicio regular a veces los barcos deben navegar con carga o pasaje incompletos, lo que encarece el transporte. Agregan que en muchos casos las conferencias han empleado su poderío monopolístico, no para proporcionar el mejor servicio o el que tiene más demanda, a un precio razonable, sino que para aplicar tarifas excesivas”²⁶.

Rigen en América del Sur 31 acuerdos de conferencia. La Grace Line participa en 18 y la Sudamericana en 4.

Capítulo Cuarto. EL GRUPO ECONOMICO

20. Nociones Generales.

Esta materia es muy importante para la debida comprensión de la segunda parte del libro. Es el antecedente teórico necesario para la interpretación de la realidad chilena.

Hasta ahora nos hemos referido a formas de concentración que se expresan en

²⁶ E. A. G. Robinson. *Monopolio*. Obra citada, págs. 57 y 58.

fusiones de empresas, en convenios entre ellas, en la posesión de cierto número de acciones de una empresa por otra, etc. En todos esos casos las empresas pierden parte de su autonomía; hay un elemento común que las une, ya sea un convenio, una fusión, etc.

En cambio, en el estudio de los grupos económicos veremos que las empresas que los constituyen no pierden en absoluto parte de su autonomía. Son, en teoría y ante la ley, totalmente independientes. Pero, a pesar de esta independencia de derecho, en la práctica existen lazos de unión entre ellas que configuran una forma especial de concentración mediante los "directorios entrelazados". En Alemania reciben el nombre de "konzern". Fue el economista italiano Francesco Vito el que les dio la denominación de "grupos económicos", con que los conocemos hoy día.

Según Baudin, el eminente Profesor de la Facultad de Derecho de Paris, los "konzern" en un comienzo semejaban una especie de integración vertical; existía entre las diversas empresas componentes un vínculo radicado en el proceso productor. Por ejemplo, un "konzern" era dueño, a la vez, de minas de carbón y de industrias siderúrgicas. "Después llegan a reunirse empresas sin ninguna relación técnica entre ellas: comercio, minas, caucho, ligadas solamente por lazos financieros (participación en el capital de todas estas empresas) y sobre todo por un lazo personal (subordinación al hombre que domina el grupo de empresas)"²⁷.

El "konzern" o grupo económico representa hoy el más alto grado de concentración que se puede lograr. En él las vinculadas sólo por el poder económico de un hombre de un grupo familiar, sin que exista ningun razón funcional para efectuar dicha unión, como en el trust o en el cartel. En Algunos casos, es cierto, puede existir una conexión radicada en la producción, pero por regla general la lograda por el poder económico de un hombre, de una familia, de un grupo o, a veces, de una región.

21. Los directorios entrelazados.

¿Cómo se puede descubrir éste tipo de concentración de la economía? ¿Con qué patrón medimos el poderío de un grupo económico?

La respuesta la encontramos en los "directorios entrelazados".

Ya vimos²⁸ el papel que en la economía capitalista moderna juega la sociedad anónima. Vimos los dos órganos que la dirigen, la junta de accionistas y el directorio elegido por ella.

El director, en consecuencia, es un administrador de la empresa, el encargado de ejecutar la política fijada por la junta. La importancia de este cargo dentro de la sociedad es tan considerable, que la ley, entendiéndolo así, exige el cumplimiento de diversas disposiciones que velan por el correcto desempeño de la función. En nuestro país, por ejemplo, se establece que el cargo es indelegable, que los directores deben rendir

²⁷ Baudin. Obra citada, pág. 634.

²⁸ Ver parágrafo N° 10.

caución para garantizar su administración, que son responsables de la ejecución del mandato que recibieron, que deben presentar memoria razonada de la marcha de la sociedad, etc.

La importancia del director de una sociedad anónima se ve acrecentada enormemente cuando al mismo tiempo lo es también de otra. Y los “directorios entrelazados” son eso: directorios de sociedades anónimas diversas que tienen uno o más miembros en común. De esta manera el análisis de los directorios de las sociedades anónimas de un país y de los nombres que en ellos se repiten es un estudio científico que indica el grado de concentración de una economía.

Así, por lo demás, lo entienden autores numerosos y de diversos países.

Simón, que en general se muestra partidario de estas combinaciones de crecimiento, dice que existen tres caminos para obtener la reunión de capitales: a) el “voting trust”, b) la “holding company”, (ambas ya estudiadas), y c) la “administración por comunidad de intereses”. Según su expresión textual, esta última “es una forma más elástica (que las anteriores) y puede ser definida un tanto vagamente como administración por comunidad de intereses”. “Por este procedimiento las compañías permanecen totalmente separadas; pero un pequeño grupo, mediante la práctica de los “directorios entrelazados” (o la adquisición de puestos para las mismas personas en los distintos consejos directivos), la compra de una mayoría de acciones en cada compañía, o por ambos procedimientos a la vez, mantiene el control efectivo de todas y las hace trabajar coordinadamente”²⁹.

El francés Jacques Mayer por su parte dice: “La mayor parte de los autores que han estudiado los problemas de la concurrencia imperfecta han presentado una teoría, de empresas independientes. La existencia de una demanda dada impide a cada una de estas empresas fijar su política de producción y de venta sin tener en cuenta a las otras; se establece entre ellas aquello que Fellner llama “enlaces probables”. Es muy importante, tanto para la confrontación de estas teorías con la práctica, como para su aplicación eventual, saber si dos empresas son independientes estructuralmente, es decir, si no existen entre ellas en un instante dado, lazos que no son función del mercado”³⁰.

Mayer plantea las cosas en el terreno justo. El que dos o más empresas aparezcan como independientes, sin estar ligadas entre sí ni siquiera por acuerdos o convenios, no significa que en el hecho lo sean. Una gran fundición de acero ¿es totalmente independiente de la compañía carbonífera que la provee de dicha materia prima? Una empresa, de cualquier naturaleza, ¿es totalmente independiente de los bancos que le otorgan los créditos que ella siempre requiere? Finalmente, dos sociedades que tienen un director común ¿son totalmente independientes la una de la otra? A todas estas preguntas los economistas responden negativamente.

Pero estas materias no son sólo preocupación de economistas. Los países también

²⁹ Simón. Obra citada, págs. 54 y 55.

³⁰ Jacques Mayer. Les liaisons financières entre les grandes entreprises (Trabajo presentado al Congreso Europeo de la Sociedad de Econometría en Cambridge. 1952) Revista Economie Appliquée. París. Enero-marzo 1952. Pág. 337.

se han inquietado por el problema de los directorios entrelazados. En los Estados Unidos, cuya legislación antitrust es una de las más completas y basada en investigaciones muy serias, se dictó la ley Clayton, de 15 de octubre de 1914, que establece reglas sobre el particular. Dicha ley, complemento de la ley Sherman, de 1890, fue en gran parte producto de un poderoso movimiento de opiniones, motorizado por Upton Sinclair, Hearst y otros escritores y periodistas. Una de sus disposiciones prohíbe a las empresas industriales con capital superior a US\$ 1.000.000 tener directorios entrelazados cuando dichas empresas han sido competidoras entre sí.

En Alemania, la ley de 30 de enero de 1937 dice que el "konzern" es una reunión de empresas jurídicamente independientes, pero agrupadas en torno a un objeto común y bajo una misma dirección. Sus disposiciones tratan de reducir lo pernicioso de su poderío.

22. Un ejemplo de grupo económico en Chile.

Está tomado de datos oficiales correspondientes al año 1958. Se trata de cinco sociedades anónimas que, en general, se dedican a la elaboración de vidrios. Sus nombres y sus respectivos directorios son:

<i>Cristales y Vidrios S. A.</i>

Presidente, Juan Costa Kelly. Vicepresidente, Fernando Guarello. Gerente, Jorge López Iñiguez. Directores, Homero Belgeri, Arnoldo Alcalde, Gabriel Vial Palma y Raúl Phillips Toro.
--

<i>Fábrica de Vidrios "La Unión".</i>

Presidente, Fernando Guarello. Vicepresidente, Jorge Luco Cruchaga. Gerente, Claudio Santander. Directores, Orlando DellOrto, Anfión Varela M., Raúl Phillips Toro, Juan Costa Kelly, Eduardo Muñoz Miralles y Fidel Valenzuela V.
--

<i>Vidrios Plano Lirquén. S. A.</i>

Presidente, Fernando Guarello. Vicepresidente, Alfredo Alcaíno Q. Gerente, Raúl Phillips Toro. Directores, Rodolfo Belgeri, Hernán Figueroa A.; Paul Mitrovich, Juan Costa Kelly, Eduardo Titus Fonseca y Gabriel Vial Palma.

<i>Química Andalién, S. A.</i>

Presidente, Juan Costa Kelly. Vicepresidente, Gabriel Vial Palma. Gerente, Jorge Maira Martínez. Directores, Fernando Guarello, Sigfrid Lewin, Raúl Phillips Toro, Jorge López Iñiguez, Eduardo Muñoz Miralles y Jorge Uslar A.

<i>Compañía de Seguros Generales Bío-Bío</i> (Su capital está dividido en 150.000 acciones, de las cuales Vidrios Planos Lirquén S. A. posee 132.000)
Presidente, Juan Costa Kelly. Vicepresidente, Alberto Videla de la Rosa. Gerente, Eduardo Videla de la Rosa. Directores, Jorge López Iñiguez, Orlando Dell'Orto y Raúl Phillips Toro.

Ante la ley, estas cinco sociedades anónimas son absolutamente independientes unas de otras. Pero, ¿lo son en realidad? Entre ellas hay cuatro o cinco directores comunes. ¿No muestra este hecho una muy estrecha vinculación? ¿No será una sola la orientación para todas? ¿No habrá entre ellas una política coordinada sobre materias primas, elaboración, precios y mercados? En la práctica ¿no serán estas sociedades la apariencia disimuladora de un monopolio? Sin necesidad de saber economía puede responderse a estas preguntas.

23. Naturaleza de los lazos de unión.

En el ejemplo dado existe un vínculo funcional, pues las empresas se dedican a un solo rubro de la producción y al seguro correspondiente. Pero, Mayer dice que pueden existir otros lazos: "Dos empresas en que los propietarios son una misma persona, o dos hermanos, o dos técnicos de una misma promoción, o dos miembros de un mismo partido político o de un mismo club de bridge, etc., no son independientes. Algunos de estos lazos pueden escapar al análisis científico, o ser de un carácter tal que puedan descuidarse para dicho análisis. Pero hay casos en que es necesario tomarlos en consideración"³¹.

Otro autor francés, tratando de precisar la naturaleza de estos lazos dice que ellos pueden ser de tres clases: el lazo funcional, el financiero y el personal. Los consideraremos separadamente³².

a) *El lazo funcional.* Lo constituyen las relaciones que unen a los productores, proveedores y clientes. Son los que se crean con motivo de la producción. Por ejemplo, la relación que surge entre la industria que extrae materias primas y la que las elabora.

Para descubrir este tipo de lazos hay que realizar un estudio detallado de cada industria, analizar los diversos contratos que informan su producción y obtener conclusiones acerca de cuáles son sus proveedores y clientes más importantes. En el estudio de Bauchet, recién citado, se llega a la conclusión de que los vínculos funcionales en la industria del automóvil se extienden en cuatro direcciones: productores de metales ferrosos y no ferrosos, fabricantes de accesorios, bancos y otras instituciones de crédito y establecimientos de venta de autos.

Entre los lazos funcionales existe uno de fundamental importancia: el que surge del crédito bancario. Todas las empresas, grandes o pequeñas, necesitan de esta herramienta para su desenvolvimiento y todas tratan de estar ligadas al sistema bancario.

³¹ Mayer. Artículo citado Pág. 339.

³² Pierre Bauchet. *La structure d'une branche d'une industrie française: l'automobile*. Revista "Economie Appliquée". Paris, enero-marzo 1952, Pág. 360.

El número de directores de bancos, que por serlo son al mismo tiempo directores de empresas, es extraordinariamente elevado.

Lenín, con gran claridad y recalcando la importancia que este fenómeno tiene en las economías modernas, expresa: “En cuanto a la estrecha relación existente entre los bancos y la industria, es precisamente en esta esfera donde se manifiesta, acaso, con más evidencia que en ninguna otra parte, el nuevo papel de los bancos. Si el banco descuenta las letras de tal o cual patrón, le abre una cuenta corriente, etc., esas operaciones, consideradas aisladamente, no disminuyen en lo más mínimo la independencia de dicho patrón y el banco no pasa de ser un modesto intermediario. Pero si el banco “reúne” en sus manos inmensos capitales, si las cuentas corrientes de tal o cual empresa permiten al banco —y es así como sucede— enterarse, de un modo cada vez más detallado y completo, de la situación económica de su cliente, el resultado es una dependencia cada día más completa del capitalista industrial con respecto al banco’.

“Paralelamente se desarrolla, por decirlo así, la “unión personal” de los bancos con las más grandes empresas industriales y comerciales, la fusión de los unos y de las otras por la posesión de las acciones, la entrada de los directores de los bancos en los consejos de vigilancia (o administración) de las empresas industriales y comerciales, y viceversa. El economista alemán Jeidels ha reunido datos muy completos sobre esta forma de concentración de los capitales y de las empresas. Seis grandes bancos berlineses estaban representados, por sus directores, en 344 sociedades industriales, y por los miembros de sus consejos de administración, en otras 407, o sea, en total, 751 sociedades”³³.

Por su parte, Pierre Bauchet expresa: “Además, la dependencia (de una empresa a otra) no siempre se descubre por la posesión de una parte importante del capital. Una empresa tiene diversos medios de hacer presión sobre otra. Un banco, por ejemplo, puede usar de la promesa de ampliación o de la amenaza de restricción del crédito”³⁴ (2). En este sentido el Dr. Stillich publica, en su obra “Geld und Bankwesen”, una carta dirigida por uno de los bancos más importantes de Berlín al directorio de un cartel del cemento, en la que le dicen que se ven obligados a retirarle el crédito de que hasta entonces gozaba por ciertas medidas del cartel que el banco considera perjudiciales para sus intereses³⁵.

De este modo va surgiendo un capitalismo financiero que en las economías modernas tiene vital importancia y peso decisivo.

Al estudiar la realidad chilena, se verá cómo los más poderosos grupos económicos están organizados precisamente en torno los bancos.

b) *El lazo financiero* resulta de la posesión de cierta parte del capital de una empresa por otra. Obvio es señalar que este lazo no constituye un simple vínculo, cuando la

³³ Lenín. Obra citada, pág. 35.

³⁴ Pierre Bauchet. Artículo citado. pág. 364.

³⁵ Citado por Lenín. Obra citada, pág. 39.

porción del capital es de tal magnitud que permite controlar a una empresa, pues en ese evento estamos en presencia de una "holding company". Como dice Bauchet, cuando una empresa tiene más del 50% del capital, el lazo financiero se basta a sí mismo y no tiene necesidad de ser corroborado por un lazo funcional o personal.

Cuando no se tiene el control absoluto, el lazo financiero es siempre un índice de poder, pero no significa que los centros de decisión hayan sido forzosamente desplazados. Para saberlo, debemos analizar los otros vínculos de unión.

c) El lazo personal lo establece la presencia de una misma persona en los directorios de dos o más sociedades. Este tipo de unión existe, incluso, cuando altos jefes de una firma (el gerente, el fiscal, etc.) , son directores de otra.

Bauchet estima que el lazo personal por sí solo es índice claro de que detrás de él hay o un lazo financiero o un lazo funcional, por lo que el estudio de los vínculos personales en la economía de un país es el medio mejor para saber el grado de concentración a que en él se ha llegado.

La afirmación tan categórica de Bauchet tiene una explicación elemental: a una persona la eligen director de una industria, o por el capital que representa en la empresa (lazo financiero), o por el grado de influencia que tiene en la banca, en los proveedores o en los compradores de esa industria (lazo funcional). Y si una misma persona ' figura a la vez en diferentes directorios, significa que representa muchos capitales o que es muy influyente. Para ser influyente se requiere tener poder económico en alguna parte. Ejemplo: el director con pocas acciones de la empresa en que actúa, pero que al mismo tiempo es consejero bancario. Un director sin fuerte aporte propio de capital manifiesta siempre la existencia de un poder económico detrás de él, y que es el determinante de su elección.

De esta manera, repetimos, el estudio de las uniones personales da un esquema relativamente exacto del grado de concentración de una sociedad o de un país.

24. La unión de los grupos económicos.

Con el estudio de los grupos económicos y de los lazos que se pueden distinguir, aún no llegamos a la cúspide de esta pirámide de la concentración, que comienza en una integración vertical u horizontal, que luego adopta la forma de trust o del cartel, para llegar después a constituir el "konzern" poderoso y heterogéneo.

En efecto, los grupos económicos generalmente se encuentran unidos, vinculados entre sí. Esta relación puede ser de tipo familiar, de tipo funcional o de intereses comunes. En este último sentido, es normal que los poderosos grupos tengan empresas de gran magnitud bajo el control simultáneo de dos o más de ellos. En Chile, como lo veremos más adelante, son muchas las grandes empresas en que se vinculan los grupos económicos.

De esta manera se va creando un "super-grupo económico", constituido por la unión de los más poderosos grupos económicos de una nación. Allí se encuentra la cúspide de la concentración del poder económico. Allí, en un reducido número de personas, termina

el largo proceso de la concentración de capitales.

La existencia de los grupos económicos es un hecho real. No se sabe mucho acerca de ellos por la carencia de documentación adecuada. Es nuevamente en los Estados Unidos donde encontramos antecedentes más completos al respecto. En ese país los grupos económicos son ocho: grupo Morgan, que posee un capital de 24 mil millones de dólares (aproximadamente 150 veces la balanza de pagos de Chile); grupo Rockefeller, con 50 mil millones de dólares; grupo Dupont de de Nemours, con 30 mil millones de dólares; grupo Mellan y grupo Kuhn and Loeb, con 20 mil millones cada uno; y los tres grupos regionales: el de Chicago, el de Boston y el de Cleveland. Todos estos grupos, con múltiples vinculaciones entre ellos, manejan una cantidad cercana a los 250 mil millones de dólares³⁶.

Lo señalado constituye una prueba evidente de las cifras siderales que se reúnen a través de la concentración del poder económico.

El estudio de la realidad chilena, en la segunda parte de este trabajo, demostrará que la explicación teórica que hemos dado es totalmente aplicable a la estructura económica nacional. La concentración del poder económico también se produce en los países subdesarrollados.

Capítulo Quinto. EFECTOS DE LA CONCENTRACION ECONOMICA

25. Clasificación.

Los autores acostumbran estudiar los efectos de la concentración desde tres puntos de vista: Efectos técnicos, efectos económicos y efectos sociales.

Seguiremos este enfoque tradicional. Pero intentaremos el estudio de los efectos de la concentración, más bien desde un campo macroeconómico que microeconómico. Generalmente se analizan tales efectos respecto de una industria y de los obreros y empleados que en ella trabajan, lo que constituye un estudio microeconómico. En cambio, aquí veremos los efectos de ella respecto de toda la sociedad, en el campo técnico, económico y social.

26. Efectos técnicos.

Muchos economistas sostienen que el balance de los efectos técnicos de la concentración económica es favorable. Es, en la mayoría de los casos, un juicio emitido apresuradamente y pensando sólo en las ventajas de la gran empresa de acuerdo con

³⁶ Juan José Arévalo. *Fábula del tiburón y las sardinas*. Ed. América Libre. Santiago, 1956. Págs. 227 y siguientes.

los postulados de la ley de economías a escala.

La verdad es que existen pocos antecedentes empíricos que permitan demostrar la conveniencia de la concentración desde el punto de vista técnico. La National Industrial Conference Board hizo un cálculo para 16 industrias, analizando la productividad por obrero en cada una de ellas y efectuando comparaciones entre industrias independientes e industrias organizadas en alguna forma monopólica (cartel, trust, o cualquier otra forma de crecimiento “artificial”). El resultado fue muy poco concluyente: respecto de 6 industrias existía una gran ventaja cuando se organizaban bajo formas monopólicas; respecto de 5 existía sólo una pequeña ventaja y otras 5 industrias señalaban como mucho más eficiente a la empresa independiente³⁷ (1).

Para comprender mejor los efectos técnicos de la concentración veremos cómo actúan, primero en período corto y luego en período largo³⁸.

En periodo corto no se producen ventajas ni deficiencias de ninguna clase como efecto de la concentración económica.

En periodo largo es posible la realización de algunas economías a través de la especialización, de la disminución de los costos fijos medios (costo fijo es aquel en que incurre el empresario con motivo de su planta, haya o no haya producción; el costo fijo medio, en consecuencia, disminuye siempre a medida que aumenta el volumen de producción), de la disminución de los costos de dirección, de venta, etc. Otras economías pueden provenir de la obtención de créditos en mejores condiciones, de un mayor planeamiento, en suma, de toda las ventajas que presentan las economías a escala.

Pero esta concentración tiene además su fase negativa.

Desde luego puede ocurrir que la industria no permita una mayor especialización, con lo que desaparecería la posibilidad de economías por este capítulo.

Las formas monopólicas de producción son mucho más remisas y tardías para adaptarse a las nuevas técnicas y adelantos, que la libre empresa. El incentivo de una mayor ganancia, que mueve al industrial emprendedor, prácticamente no existe en el monopolio.

Muchas empresas de características monopólicas tratan de disminuir la producción ejercitando el poderío económico de que disfrutan. Al respecto E. T. Stannard, presidente de la Kennecott Copper Corporation, declaró en una investigación del TNEC “Teníamos la esperanza de que, mediante un entendimiento común, sería posible impedir la instalación de plantas adicionales, ya que si uno de los interesados aumentaba el número de sus plantas —invertiría más capital—, los demás seguirían su ejemplo, hasta que el precio del cobre descendiera en el extranjero, en tal forma, que sería nuestra ruina; los cinco participantes principales probablemente tenían un capital aproximado de quinientos

³⁷ Citado por E. A. G. Robinsos. *Monopolio*. Obra citada, pág. 81.

³⁸ Período corto es aquel en que el empresario puede aumentar o disminuir su producción sólo aumentando o disminuyendo la mano de obra. En periodo largo puede recurrir a las instalaciones, máquinas, equipos, etc., o sea, puede aumentar o disminuir el capital.

millones de dólares invertidos en el cobre de Rodesia, Katanga y Chile”³⁹.

No es posible, pues, formular un juicio definitivo acerca de la conveniencia o inconveniencia del crecimiento monopólico de las empresas desde un punto de vista técnico. Las ventajas de este tipo que muchas veces se obtienen son a expensas de otros sectores de la actividad económica, con lo que dichas ventajas se diluyen o desaparecen. Se beneficia a los más poderosos, y se perjudica a los consumidores y proveedores de la empresa *organizada* como monopolio, los más débiles.

“A menos de conocer con cierto detalle tanto la forma del monopolio, como el grado de concurrencia, no podemos hacer ninguna afirmación precisa a priori respecto de la eficiencia relativa de uno y otro”⁴⁰.

27. Efectos Económicos.

Analizaremos los efectos económicos de la concentración, y crecimiento de las empresas desde cinco ángulos diversos; a) concentración y precios; b) concentración y estabilidad industrial; c) concentración y ciclo económico; d) concentración y distribución del ingreso nacional; y e) concentración y desarrollo económico.

a) *Concentración y precios*. No es la oportunidad de realizar un estudio del mecanismo de la formación de precios en régimen de concurrencia perfecta o imperfecta. En este párrafo sólo indicaremos ciertas generalidades al respecto.

En un régimen de monopolio puro (un solo oferente e infinidad de demandantes) el precio es superior al fijado en régimen de concurrencia perfecta, y el volumen de producción es menor. Las consecuencias son, entonces, altamente perjudiciales para el consumidor, pues se produce menos a un precio mayor. La verdad de esta afirmación podría rebatirse argumentando que el monopolio puro, el monopolista absoluto, no existe, porque es muy raro que exista un solo oferente⁴¹.

Aun aceptando este principio, no siempre verdadero, deberemos examinar la situación de la fijación de precios en régimen de competencia monopólica, cuya existencia nadie podrá desconocer. En este régimen existen diversas empresas, cada una con el monopolio de su producto, los que son sustitutos entre sí, las cuales deben disputarse el mismo mercado. Por ejemplo, la competencia de Mejoral, Aliviol, Geniol, Dominal, etc., no constituye competencia perfecta sino monopólica, pues cada empresa tiene el monopolio de su producto, de su elaboración y de su venta. Y en este régimen los precios también son superiores, como también la producción es inferior a la de la concurrencia perfecta, aun cuando estas desventajas no se presentan con la misma intensidad que en el monopolio.

Estas afirmaciones, aceptadas por todos los economistas, significan una situación de

³⁹ Citado por Hexner. Obra citada, pág. 131.

⁴⁰ E. A. G. Robinson. Monopolio. Obra citada, pág. 109.

⁴¹ Frederic Benham. *Curso Superior de Economía*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1951. Pág. 184.

privilegio para los monopolistas y los competidores monopolísticos, traducida en un beneficio o ganancia extraordinaria, y que constituye el aliciente necesario para que la empresa adopte tales formas de producción.

Esta ganancia monopolística se obtiene, generalmente, limitando la producción. Se realiza por dos sistemas diversos: a) fijando, directamente, la cantidad que cada empresa debe producir, para lo cual el cartel es el instrumento más adecuado; y b) estableciendo un precio elevado, que automáticamente hace disminuir la demanda del producto. Este último camino indirecto de restringir la producción lo puede utilizar una empresa cuando es muy poderosa, v. gr., un trust.

En suma, los efectos de la concentración económica son altamente perjudiciales para el nivel general de precios y para la correcta distribución del ingreso nacional.

b) Concentración y estabilidad industrial. A menudo tratan de justificar las formas monopolísticas diciendo que ellas contribuyen a fomentar la estabilidad industrial, esto es, a impedir que la producción industrial experimente alzas y bajas.

Al analizar la veracidad de este aserto respecto de la industria en que incide, veremos que si el monopolista desea estabilizar la producción, lo hará a expensa de los precios. En efecto, si su producción es siempre la misma, en los periodos de auge, ante una mayor demanda sólo aumentarán los precios, y en los periodos de depresión, ante una demanda mejor, sólo disminuirán los precios. A la inversa: si el monopolista desea estabilizar los precios lo hará a expensas de la estabilidad en su volumen de producción. En cualquiera de las dos hipótesis el monopolio —la excesiva concentración industrial—, no remedia en absoluto las fluctuaciones en la producción.

Para ver cuáles son las consecuencias de la concentración económica respecto de la estabilidad industrial general, hay que estudiar la regularidad en el nivel de la demanda, pues si ésta es continua, también lo será la producción destinada a satisfacerla.

En este sentido los defensores de la concentración económica dicen que los empresarios y productores, al participar en los beneficios de ella, aumentarán sus gastos según el crecimiento de sus utilidades, con lo que, ante la mayor demanda, la producción y el empleo subirán de volumen.

Pero, al igual que en la situación anterior, se está diciendo una verdad a medias: es cierto que dichos productores monopolistas se enriquecen, pero a expensas de los consumidores, que empobrecen. O sea, sólo se produce una transferencia del poder de compra de los consumidores a los productores, de las clases de rentas bajas a las de rentas altas. Y en los países subdesarrollados las clases de rentas altas tienen una gran propensión marginal a consumir artículos suntuarios e importados, con lo que la transferencia del poder de compra es más perjudicial aún, pues los efectos favorables de la mayor demanda se radicarán en el exterior⁴².

Así, pues, la concentración económica no contribuye a la estabilidad. Ante este resultado expresa el profesor de Cambridge: "Esta conclusión es en sí misma una acusación de la mayor gravedad en contra del monopolio, pues no debemos olvidar que

⁴² Propensión marginal a consumir es aquella parte del aumento de la renta de una persona que ésta destinada al consumo actual.

la principal justificación de la existencia del empresario es que asume los riesgos más importantes de la producción industrial. Si mediante la creación de un monopolio intenta transferir estos riesgos a los hombros de los demás, sufrirá inevitablemente el destino universal de todos los miembros redundantes y será reemplazado por algún organismo nuevo, mejor capacitado para desempeñar su misión. Así, los que intenten servirse del monopolio para salvaguardar el capitalismo probablemente hacen más que nadie para asegurar su destrucción final”⁴³.

c) Concentración y ciclo económico. En términos generales podemos definir el ciclo económico como “la alternativa de las fases de prosperidad y depresión, de animación y de marasmo en los negocios”⁴⁴.

Algunos autores pretenden que la concentración del poder económico sirve para impedir las crisis o, al menos, para atenuar sus efectos. Se cree que los acuerdos de productores, si se trata de un cartel, o el enorme poder de planificación, si es un trust, permiten enfrentar con mayor éxito los períodos de prosperidad o depresión.

La realidad, sin embargo, es diferente. Para atenuar el ciclo económico la concentración debería, en período depresivo, impedir que el ahorro aumente, para que se consuma más y a través del principio de aceleración se ponga fin al periodo descendente, y en una fase de expansión provocar un aumento del ahorro con disminución consiguiente del consumo, lo que restará impulso a la fase de prosperidad.

Desgraciadamente, las formas monopólicas de crecimiento no actúan de la manera indicada, sino, precisamente, a la inversa: aumentan sus ahorros en la depresión, con lo que agudizan la crisis, y los disminuyen en la prosperidad con lo que aumentan la expansión. En efecto, en períodos depresivos el monopolista aumenta su poder por falta de competidores; nadie tiene interés en instalar industrias y, por lo tanto, el monopolista obtiene precios mayores que le permiten aumentar sus utilidades y ya sabemos el efecto que esto produce⁴⁵ (1). Tal situación de privilegio tiende a desaparecer en la fase de prosperidad, en que aumenta el número de industrias y en que el monopolio ya no tiene una influencia tan grande en el mercado, lo que provoca una disminución de sus utilidades y, en consecuencia, disminución de sus ahorros.

Desde otro punto de vista, y en virtud de las razones ya expuestas, la concentración del poder económico de una sociedad aumenta considerablemente durante las fases depresivas por que ésta pasa. Al respecto Jeldels expresa: “La crisis de 1900 se produjo en un momento en que, al lado de gigantescas empresas en las ramas principales de la industria, existían todavía muchos establecimientos con una organización anticuada, según el criterio actual, establecimientos “puros” (esto es, no combinados), que se habían elevado sobre las olas del período de prosperidad industrial. La baja de los precios, disminución de la demanda llevaron a esas empresas “puras” a una situación calamitosa que o no conocieron en modo alguno las gigantescas empresas combinadas o que sólo

⁴³ E. A. G. Robinson. Monopolio. Obra citada, pág. 127.

⁴⁴ Gottfried Haberler. Prosperidad y Depresión. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1953. Pág. 252.

⁴⁵ Ver párrafo anterior.

conocieron durante un breve período. Como consecuencia de esto, la crisis de 1900 determinó la concentración de la industria en proporciones incomparablemente mayores que la crisis de 1873, la cual efectuó también una determinada selección de las mejores empresas...”⁴⁶.

La excesiva concentración económica es una de las causas de los ciclos económicos. La TNEC, en una monografía titulada: “Beneficios de las actividades productivas y nuevas inversiones”, dice: “Parece que mientras exista un alto grado de concentración de los ingresos y de las riquezas, no se podrá lograr y mucho menos mantener por un largo periodo un pleno uso de recursos”⁴⁷.

En suma, la idea de que el monopolio es un arma eficaz para aminorar los efectos del ciclo económico no tiene fundamento real y, por el contrario, parece que la alta concentración es una de las causas generadoras de los procesos ascendentes y descendentes de las economías contemporáneas.

d) *Concentración y distribución del ingreso nacional.* Con lo expresado en los dos párrafos anteriores, relativos a la estabilidad industrial y al ciclo económico, se puede asegurar que una de las consecuencias más funestas de la concentración del poder económico es que agudiza el proceso de una redistribución regresiva del ingreso nacional, esto es, hace más ricos a los ricos y más pobres a los pobres.

Según se ha visto, las ganancias del monopolista son mayores que las del empresario que actúa en competencia. Estas mayores utilidades se obtienen a expensas de los consumidores; de suerte que se transfiere poder adquisitivo de éstos a los monopolistas, lo que importa una redistribución regresiva de la renta, pues “quita” a los que tienen menos para “dar” a los que tienen más. Esta mala distribución se agudiza cuando el poder económico concentrado aprovecha su situación de privilegio para remunerar a los diversos factores productivos con precios inferiores a los de competencia perfecta.

Lo expuesto es sin considerar que la concentración económica en sí misma contribuye a provocar una mala distribución de la renta, puesto que es cada vez menor el número de personas que tienen los medios de producción y la propiedad privada, y aun cuando el estudio de las causas profundas de la injusta distribución personal de la renta nacional no se ha realizado todavía en forma sistemática, todos los autores están de acuerdo en que la causa principal de ella es la mala distribución de la propiedad privada, la que, como es obvio, se ve agudizada en gran medida por el fenómeno de la concentración.

e) *Concentración y desarrollo económico.* “El concepto de desarrollo económico es esencialmente relativo, pues resulta al comparar la condición económica de los diversos países. Por lo común, se emplea como medida, el ingreso real per cápita, que es algo así como la piedra de toque para clasificar a los pueblos desde el punto de vista del crecimiento de sus economías. En general, se llaman países de insuficiente desarrollo los

⁴⁶ Citado por Lenin. Obra citada, págs. 24 y 25.

⁴⁷ Citado por James S. Allen. Obra citada, págs. 89 y 90.

que tienen un ingreso real per cápita inferior al de los países económicamente desarrollados”⁴⁸. Y en la actualidad los pueblos exigen y luchan por un mayor desarrollo para alcanzar mayor bienestar. Nos interesa saber, entonces, en qué medida la concentración económica, el monopolio en términos generales, dificulta o acelera esta brega del crecimiento en que están empeñados los países subdesarrollados.

La importancia de un estudio acucioso acerca de la realidad del empresario, sus ideas, sus características, su empuje emprendedor, su mayor o menor poder económico, son cuestiones fundamentales para poder formular una política del desarrollo. Como expresa la CEPAL “no es necesario hacer profesión de fe shumpeteriana para reconocer la importancia capital de esta cuestión. Su reconocimiento en principio es tan unánime que casi se ha convertido en un tópico exento de mayor examen. Por lo que al desarrollo futuro de América Latina se refiere, nadie duda de que su intensidad —cualquiera que sea el grado de influjo que sobre él ejerza la acción pública— dependerá sobre todo de que exista o no una capa empresaria capaz de cumplir con su misión histórica. ¿Qué es lo que se sabe sobre ella? La investigación histórica, teórica y sociográfica del empresario latinoamericano es, en sentido, una de las tareas más urgentes y de mayor fecundidad”⁴⁹. Transcribimos este párrafo “cepalino” no porque pretendamos realizar la obra que en él se señala, sino para la importancia que tiene un estudio de esta naturaleza.

El desarrollo económico necesita que exista libertad absoluta de parte de los particulares para que puedan poner en ejercicio sus ideas. Por esta razón creemos que “el daño causado por los monopolios es más notable en la esfera del crecimiento económico que en cualquier otra esfera”⁵⁰.

Sin embargo los partidarios del monopolio lo han defendido sosteniendo: a) que se requiere para el funcionamiento correcto de ciertas economías en gran escala, y b) que es necesario en algunas de las primeras etapas del desarrollo.

Respecto del primer argumento, es cierto que en algunas industrias se requiere de las economías a escala de gran magnitud; pero la solución puede ser o el monopolio estatal, que no presenta los defectos del privado, pues no tiene espíritu de lucro, o la competencia, que la larga resulta más provechosa para esa economía.

Según el otro argumento la concentración económica es un requisito para el desarrollo económico, pues sólo ella está en condiciones de entregar los recursos que la investigación y el crecimiento exigen. Lewis refuta esta argumentación con tres ideas centrales:

- No es verdad que todas las innovaciones requieran grandes gastos; aún es posible innovar con ingenio; existen en la historia muchos inventos totalmente espontáneos;

⁴⁸ Alberto Baltra. *Crecimiento Económico de América Latina*. Ed. del Pacífico. Santiago. 1959. Pág. 11.

⁴⁹ Cepal. Informe preliminar sobre el estudio de las condiciones sociales del desarrollo económico. Ed. Andres Bello. Santiago, 1959. Pág. 57.

⁵⁰ Arthur W. Lewis. Obra citada, págs. 102 y 103.

- La concentración no es sinónimo de gran tamaño desde el punto de vista de la unidad de empresa, pues los carteles, por ejemplo, no se fundan en el tamaño de la empresa individual y rara vez se preocupan de la investigación;
- Esta supuesta ventaja puede compensarse en mucho mejor forma a través del laboratorio estatal, como ocurre, especialmente, en el campo de la agricultura.

En esta relación concentración-desarrollo económico procede anotar que los países que inician su crecimiento, están muy expuestos al monopolio debido a la escasez de hombres con espíritu de empresa. Los empresarios emprendedores no aparecen a cada instante. Los innovadores son pocos; los rutinarios son muchos y caminan a la zaga de los primeros. Esto porque el empresario emprendedor es el que innova; el que descubre una nueva materia, una nueva combinación productiva, una nueva cualidad a un bien ya conocido, nuevos mercados para la colocación de sus productos, etc. Y el innovador es en un comienzo un monopolista: es el único que emplea la innovación. Schumpeter lo dice claramente: "Dado que el empresario carece de competidores cuando aparecen por primera vez los nuevos productos, su precio se determina totalmente —o dentro de ciertos límites— según los principios del precio de monopolio. En la economía capitalista existe por tanto, un elemento de monopolio en la ganancia"⁵¹ (1). Esta situación privilegiada del innovador es amparada por la ley en la mayoría de los países a través del sistema de patentes, el cual muchas veces se utiliza como medio de acrecentar el poder monopólico.

Por otra parte, siempre el proceso de desarrollo económico provoca en sus inicios una tremenda resistencia a las empresas, ideas y sistemas nuevos, por parte de aquellos que se benefician con el estado imperante. En la resistencia ocupan lugar destacado los monopolios existentes, que se convierten en factores retardatarios del progreso; pero una vez iniciado el cambio, éste se refuerza a sí mismo y es muy difícil detenerlo. Deberá, eso sí, existir durante el proceso de crecimiento un Estado vigilante, para que dicho proceso no se detenga como consecuencia de los monopolios que todo desarrollo contribuye a crear.

28. Efectos Sociales.

El estudio de los efectos sociales de la concentración del poder económico se puede realizar también desde un punto de vista macroeconómico. Es cierto que podríamos analizar estos efectos desde el punto de vista de los trabajadores que

laboran en esas unidades económicas. De este modo, podríamos señalar que como las empresas con una mayor concentración son mejor organizadas y tienen una mayor productividad, están en condiciones de pagar salarios mayores. Pero desearíamos añadir que muchas de ellas ejercen un verdadero monopolio sobre la mano de obra y son las únicas capaces de proporcionar trabajo, con lo que se encuentran en condición de imponer el monto del salario y demás modalidades del trabajo.

⁵¹ Joseph A. Schumpeter. Teoría del Desarrollo Económico. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1944. Págs. 222 y 223.

Nosotros, en cambio, efectuaremos el estudio desde un ángulo distinto. Veremos tres puntos básicos: a) Concentración "capitalismo popular"; b) . Concentración y paz mundial; y c) Concentración y régimen democrático.

a) Concentración y "capitalismo popular". Al comenzar este trabajo ⁵² nos referimos al "capitalismo popular" como uno de los fenómenos de la vida económica moderna, que estaría destruyendo la teoría, casi unánimemente aceptada, de la concentración del poder económico. Ha llegado el momento de analizarlo.

El primer autor que se refirió en forma sistemática a él fue el profesor norteamericano Thomas Nixon Carver en su obra "The Present Economic Revolution in the United States", publicada en 1926. El término estuvo en boga hasta la gran depresión del año 30 y ya no se habló más de él hasta pasada la Segunda Guerra Mundial. Después, y en especial a contar de 1950, se puso de moda nuevamente, y recibió sanción oficial en 1956, cuando el Presidente Eisenhower inauguró una exposición sobre el "capitalismo popular" que sería enviada a diversos países.

La teoría del "capitalismo popular" es simple: a medida que se desarrolla la economía de los países, el salario de los obreros y empleados tiene un aumento proporcional. De esta suerte, con el transcurso del tiempo la clase asalariada puede adquirir automóviles, tener su casa, comprar acciones y bonos de sociedades anónimas, etc. Así, el trabajador se va transformando lentamente en capitalista: él puede ser dueño de acciones de la propia industria donde trabaja; la lucha de clases marxista pierde todo su contenido.

Tan seguros están de este cambio los apologistas del sistema que exclaman: "Pero el capitalismo norteamericano de hoy es de tipo completamente distinto. (Se refieren a la concentración de capitales) . Se ha operado una gran transformación, de la cual el mundo todavía no se ha enterado, y cuya velocidad ha superado la percepción de los historiadores, comentaristas y escritores de libros de negocios y aun, de los mismos hombres de negocios. No puede hacerse ningún progreso importante en la comprensión de Norteamérica a menos que se comprenda esta transformación y se echen por la borda fórmulas intelectuales anticuadas" ⁵³ . Y sostienen que mucha mayor influencia tiene hoy Main Street, o sea, la calle principal de cualquier pueblo o ciudad de Estados Unidos, que Wall Street; queriendo significar con esto que es más influyente el hombre medio norteamericano que el gran capitalista financiero. "El capitalismo estadounidense es un capitalismo popular, no sólo en el sentido de que tiene un soporte popular, sino en el más profundo de que el pueblo, en su totalidad, participa y disfruta de él" ⁵⁴ . Añaden que sí antes existió un capitalismo tal como lo describió Marx, los tiempos de Rockefeller, Vanderbilt, Morgan, ya pasaron, en gran parte por las campañas de Ida Tarbell, Henry Deinarest, Upton Sinclair, Frederick Opper, etc.

Keith Funston, presidente de la Bolsa de Valores de Nueva York, en un discurso

⁵² Ver parágrafo N° 1.

⁵³ Russel Davenport y redactores de la Revista Fortune. Los Estados Unidos de Norteamérica, Una revolución permanente. Ed. Aguilar. Madrid.

⁵⁴ Russel Davenport. Obra citada, pág. 59.

pronunciado en Caracas decía:

“Un cambio muy importante se está operando en la economía de los Estados Unidos, al igual que en su potencial inversionista. Se trata del aumento creciente en el número de accionistas que comparten la propiedad de nuestras corporaciones —del aumento en lo que llamamos el capitalismo del pueblo...”⁵⁵.

Frente a esta tesis debemos primero llamar la atención sobre un hecho: esta teoría se refiere sólo a los países más desarrollados, lo que por lo demás es natural que así sea. ¿Se podría hablar de “capitalismo popular” en los países sudamericanos, donde hay millones de analfabetos y desnutridos y donde la mayor parte de los obreros de las ciudades viven en “poblaciones callampas” y los campesinos en ranchos miserables? En los países subdesarrollados no existe el “capitalismo popular”. Existe sólo una gran concentración del poder económico y una mala distribución del ingreso nacional.

¿Cuál es la situación en los países económicamente desarrollados? Aclaremos antes que “el lugar que ocupa un individuo aislado en la sociedad capitalista, su pertenencia a una clase, se determina por sus funciones en el proceso de la producción y no simplemente por su fortuna”⁵⁶. Esto significa que el obrero puede adquirir autos, casas, acciones, etc., pero no por ello deja de seguir siendo asalariado, así como el capitalista puede no tener capital propio y lo obtiene a través del crédito y no por ello deja de ser capitalista.

Analicemos ahora las posibilidades del obrero de pasar a ser capitalista según cifras de Eugenio Varga. La suma media de capital constante que corresponde a cada obrero es de 10.000 dólares por industria, o sea, cada obrero para trabajar adecuadamente necesita un capital de 10.000 dólares. Pero, para empresas pequeñas, supongamos la mitad: 5.000 dólares. Ahora bien, como toda industria, por pequeña que sea requiere un mínimo de 5 obreros, tenemos que esta industria pequeñísima necesita un capital de 25.000 dólares. Un obrero ganaba (salario promedio) en 1953, 3.830 dólares al año, por lo cual, suponiendo que lograra ahorrar un tercio de lo que gana necesitará por lo menos 20 años para ser “capitalista”. La realidad impide hablar de “capitalismo popular”, pues si ese esforzado trabajador al cabo de 20 años instalara su industria seguiría dependiendo del crédito bancario, de las materias primas, de los grandes trusts norteamericanos.

Víctor Perlo, economista consultor de Nueva York, en un artículo publicado en una prestigiosa revista extranjera dice que “la idea central del capitalismo popular es que la propiedad de la industria americana ha llegado a ser popular a través de la dispersión de acciones entre la población”⁵⁷. Y esta afirmación Perlo la destruye con el siguiente cuadro, en que expresa el porcentaje de la población que ha tenido acciones, en los años que señala⁵⁸:

⁵⁵ Citado por Luis Escobar. *El Mercado de Valores*. Ed. del Pacífico. Santiago, 1959. Pág. 73.

⁵⁶ Eugenio Varga. *Problemas fundamentales de la economía y de la política del Imperialismo*. Ed. Cartago. Buenos Aires, 1959. Pág. 373.

⁵⁷ Víctor Perlo. *People's Capitalism and Stock-Ownership*. Artículo publicado en *The American Economic Review*. Junio 1958. Pág. 333.

Año	% del población que tiene acciones
1927	5%
1930	7,3% a 8,9%
1937	6,2% a 7%
1952	4,1%
1954	4,6%
1956	5,1%

De estas cifras infiere el economista americano que no existe un movimiento regular ascendente del porcentaje de la población norteamericana que posee acciones, sino más bien es un movimiento que sigue las oscilaciones cíclicas de la economía del gran país del norte. ¿Qué capitalismo popular existe en un país en que sólo el 5% de la población posee acciones?

Como bien señala Perlo, “el concepto de una democracia económica basada en la propiedad de las acciones, requiere no solamente que exista un gran número de propietarios, sino que un gran número de ellos tenga algún significado económico”⁵⁹, o sea, que exista una distribución relativamente parejadel número de acciones entre sus diversos tenedores. Y esto no ocurre en la realidad. Veamos, porejemplo, la Standard Oil: los 100 principales accionistas poseían el 46,2% del total de las acciones, mientras queen el otro extremo, el 79% de los accionistas poseíansolo el 8,4% del total. Estas cifrasdel año 1939, proporcionadas por la TNEC y que menciona Perlo, parece que se han hecho más desiguales luego de la Segunda Guerra.

Frenteal capitalismo popular creemos que se debe aceptar la conclusión a que arriba Víctor Perlo: “la premisa básica del capitalismo popular, de que la mayor parte de la población está llegando a ser propietaria de los medios de producción de la industria americana, no tiene fundamento en los hechos. La amplia difusión de esta teoría significa solamente la efectividad de una propaganda bien organizada”⁶⁰.

b) Concentración y paz mundial. El título de este párrafo tal vez pueda parecer ambicioso o fuera de lugar. Muchos estudios demuestran, sin embargo, lo contrario. Por ejemplo, James S. Allen en el prólogo de su libro “El Monopolio Mundial y la Paz”, expresa: “La inestabilidad y la guerra tienen sus raíces en el capitalismo monopolista”⁶¹.

Y la verdad es que muchos de los grandes consorcios internacionales parece que atentan contra la paz mundial. La ligazón entre la marcha de la economía mundial y el desarrollo de los acontecimientos políticos es un hecho que pocos discuten. Autor tan serio como el norteamericano Hexner dice: “Hay un paralelismo evidente entre los

⁵⁸ Víctor Perlo. Artículo citado, pág. 335.

⁵⁹ Victor Perlo. Artículo citado, págs. 337 y 338.

⁶⁰ Victor Perlo. Artículo citado. pág. 347.

⁶¹ James S. Allen. Obra citada, pág. 5.

acontecimientos políticos de 1928 a 1939 y las fronteras de la evolución de los carteles internacionales"⁶².

La razón de este paralelismo se encuentra en el hecho de que las grandes potencias mundiales, económicamente hablando, necesitan luchar en un instante dado por la conquista de nuevos mercados de consumidores y de proveedores de materias primas, ante la saturación, por una parte, y agotamiento, por otra, de sus mercados internos. Las causas económicas de muchas guerras son un hecho evidente y reconocerlo no significa dar una interpretación materialista a la historia, sino, simplemente, analizar uno de los factores que contribuyen a plasmarla.

Otros autores creen que los carteles internacionales son los vehículos adecuados para superar las posibles amenazas de rompimiento de la paz. Pero "una organización internacional basada en la formación de carteles, como remedio contra los complejos desajustes de la estructura social, política y económica del mundo, encuentra defensores entre quienes no examinan las razones que causan esos desajustes"⁶³. Y como una de las causas que provocan esos desajustes es la lucha por la conquista de nuevos mercados, resulta obvio que una comunidad formada por competidores no pueda arribar a feliz término.

La lucha por la hegemonía económica mundial es muchas veces causa de profundas disensiones y una amenaza permanente contra la paz.

c) *Concentración y régimen democrático.* Parece evidente la afirmación de un reputado ideólogo del Partido Laborista de Gran Bretaña en el sentido de que "el poder económico va acompañado del poder político"⁶⁴.

En los sistemas democráticos actuales es muy difícil encontrar separados ambos elementos. Esto se ve, como es fácil comprenderlo, enormemente agravado por la concentración del poder económico en una cantidad cada vez menor de personas. Un autor norteamericano, Edward Hallett, al referirse al rápido incremento industrial, exclamó que "en los Estados Unidos los grandes negocios adquirirían casi un control irrefutable en la maquinaria del gobierno"⁶⁵.

Por su parte Arévalo, el ex Presidente de Guatemala, expresa: "En los Estados Unidos el estado como poder jurídico ha desaparecido, atrapado lenta pero implacablemente por las garras de los industriales y los millonarios"⁶⁶.

La relación que se produce entre el poder económico y el poder político es un fenómeno que se agudiza a medida que la concentración económica aumenta.

⁶² Hexner. Obra citada, pág. 171.

⁶³ Hexner. Obra citada, pág. 173.

⁶⁴ Harold J. Laski. *La libertad en el Estado Moderno*. Ed. Losada. Buenos Aires. 1945. Pág. 145.

⁶⁵ Citado por Hexner. Obra citada. pág. 253.

⁶⁶ Juan José Arévalo. Obra citada. pág. 253.

El hecho de que la "élite" financiera de los países capitalistas casi siempre detente además el control del gobierno, genera lógicamente, el problema de la supervivencia del régimen democrático.

En efecto, si en dicha sociedad se levantan voces que condenen el "status" vigente, que reclamen un cambio en la estructura económica y social, la clase detentadora del poder económico, que tiene además el poder político, con toda seguridad que contestará aplicando el aparato represivo del Estado, por ir dirigidas dichas voces contra "el orden público instituido", o contra el "régimen democrático", que le permite conservar sus privilegios. Y en ese instante la democracia, la verdadera democracia, se estará negando a sí misma al no aceptar el análisis y la crítica del sistema vigente; estaremos entonces en presencia de un régimen totalitario, basado en el poder económico de los menos y sostenido sólo por la fuerza.

Conscientes de esta situación en que los estados modernos han luchado por impedir una excesiva concentración económica, Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia, por nombrar sólo algunos, tienen numerosas leyes para impedir la gran concentración económica y la ejecución de prácticas monopolísticas.

Parece que el éxito no los ha acompañado. Las normas que dicta el hombre para escapar a esta ley económica del crecimiento y la concentración no son suficientes. Es preciso, a nuestro juicio, atacar las causas últimas y profundas que la generan y no las formas externas que reviste.

Por otra parte, este es, en nuestro concepto, una de las pruebas más difíciles a que está sometida la democracia en la hora presente: o es capaz de enfrentar a este poder económico que surge dentro de ella al amparo de la libertad, o desaparece absorbida por dicho poder, que detentan unos pocos y que la colocan al servicio de sus particulares intereses.

El tiempo dirá si la democracia se convierte en un nuevo totalitarismo, o si, superando las dificultades del presente, da lugar a que mañana surja una sociedad políticamente más libre y económicamente más justa.

SEGUNDA PARTE LOS GRUPOS ECONOMICOS EN CHILE

*"Unja amplia publicidad debe
"dar a la opinión pública una idea de
" la estructura del poder de la economía
" y de la gestión económica de las
" empresas para poder movilizar a la
" opinión pública contra el abuso del
" poder".*

Programa del Partido Social Demócrata Alemán

Capitulo Primero. ASPECTOS GENERALES DE LA CONCENTRACION ECONOMICA EN CHILE

Antes de iniciar el estudio de los grupos económicos que existen en nuestro país, es conveniente analizar, someramente, cuál es el grado de concentración de la economía

chilena, a pesar de los pocos antecedentes de que disponemos. Para ello veremos separadamente la agricultura, la minería y la industria.

37. □ **Concentración en la agricultura**

La agricultura, no obstante ser la más antigua de nuestras actividades productoras se encuentra en un grado de atraso indiscutible. Piénsese solamente que según la FAO trabajaban en 1952 en la agricultura el 35% de la población activa, la cual aportaba sólo el 15% de la renta nacional. En otras palabras, la productividad de este rubro es bajísima; tan baja que el profesor francés René Dumond sostuvo que Chile en materia agrícola era comparable con la situación existente en Europa Medioeval.

Una de las causas de este fenómeno, que por lo demás es común en toda América Latina es la extraordinaria concentración de la superficie cultivable en unas pocas manos. Según un estudio de las Naciones Unidas en Latinoamérica el 1, 5% de los propietarios agrícolas es dueño de casi el 50% de las tierras cultivables. Esta mala distribución de la tierra se traduce, generalmente, en el latifundio y en el minifundio. La realidad chilena es la siguiente: ⁶⁷

Hectáreas	N° propiedades	%	Superficie (miles has.)	%
0 □ 200	168. 533	83, 3	3.036	11
200 □ 2.000	6.855	4, 4	5.021	18, 2
2. 000 y más	1.464	0, 7	17.028	61, 6

Analizando este cuadro se observa que el 0,7% de los propietarios agrícolas dispone del 61, 6% de la superficie cultivable de Chile, y que, a la inversa, el otro 83, 3% de los propietarios dispone de sólo el 11% de la superficie.

Esta gran concentración puede también, apreciarse en el cuadro que insertamos a continuación, que corresponde al Censo Agrícola de 1955 y que " presenta la proporción de los predios que cubren las unidades de más de mil, hectáreas y el margen de tierras regadas y de tierras arables no regadas que ellos dominan ". ⁶⁸

⁶⁷ Felipe Herrera. " Manual de Política Económica". Edit. Universitaria. Santiago. 1955. Tomo Segundo Pág. 36

⁶⁸ Aníbal Pinto. " Un "experto" de Chicago redescubre el latifundio". Artículo publicado en " Panorama Económico". Abril de 1960. Págs. 78 y 79.□

Provincias	% predios 1.000 has. y más	% tierra regada	% tierra arable no regada
Aconcagua	0, 7	37, 8	91, 9
Valparaíso	2, 1	52, 1	42, 5
Santiago	0, 7	35, 8	66, 6
O'Higgins	2, 1	30, 3	50, 7
Colchagua	2, 3	37, 2	57, 3
Curicó	1, 9	20, 6	35, 0
Talca	3, 3	49, 0	40, 2
Maule	2, 2	37, 3	31, 0
Linares	2, 2	30, 1	45, 5
Ñuble	1, 5	33, 7	29, 9

Si se examina con detención este cuadro se puede apreciar que la mayor concentración se encuentra en las provincias más ricas, las de Aconcagua a Colchagua, en que el número de predios es pequeño y las cantidades de tierras regadas y arables no regadas no son muy grandes.

Más adelante tendremos oportunidad de ver cómo las 65 sociedades anónimas agrícolas, que con seguridad pertenecen al grupo de las grandes propiedades, se encuentran muy concentradas, por lo menos en cuanto se refiere a la propiedad del capital destinado a su explotación.

La concentración agrícola resulta pues innegable. Y este fenómeno amén de representar una injusticia social es la causa principal de la baja producción agrícola, por una parte, y del precario nivel de vida del trabajador campesino, por la otra.

38. □ Concentración en la minería

No obstante que sólo el 4% de la población activa se dedica a esta actividad económica, su importancia en la economía chilena es innegable y de todos conocidos: cerca del 80% del valor total de las exportaciones está representado por la minería.

En este rubro también existe una gran concentración, como lo demuestra el hecho que la llamada gran minería produjo 272, 3 millones de dólares, en tanto que la pequeña y mediana sólo 67, 6 millones al año, durante el período 1952 □ 1954. Entre ambas existen también una gran diferencia en cuanto a productividad: la gran minería tiene una productividad obrera superior casi cinco veces a la de la pequeña minería.

Sin embargo, la concentración no ha aparecido aquí con los defectos de la que existe en la agricultura, o sea, como fenómeno estructural que dificulta el progreso económico. Esto, sin perjuicio de la posición que cada cual tenga frente al problema tributario fiscal de la gran minería y de la influencia que tan ingentes capitales puedan tener sobre otros aspectos de la vida nacional.

39. □ Concentración en la industria

La industria es una actividad cuyo desarrollo ha sido bastante acelerado en los últimos treinta años, en relación con otros sectores de la producción nacional.

Las causas de este crecimiento son variadas: el deseo de aumentar la renta personal per cápita, disminuir la dependencia de Chile de su comercio exterior, la necesidad de sustituir importaciones por productos nacionales, en especial a partir de 1930 como consecuencia del deterioro paulatino de los términos del intercambio, el poderoso impulso que dio el Estado al establecer las bases de la industria pesada a través de Huachipato y los recursos energéticos necesarios por medio de ENAP y ENDESA, etc.

Este crecimiento se observa en los números: teniendo para el año base de 1950 un equivalente 100, la producción industrial aumentó de 86, 7 a 132, 2 entre 1946 y 1955⁶⁹, pese a que ya había comenzado el descenso del periodo 1953 □ 1960, por razones que no es del caso analizar aquí. Y este incremento es mucho mayor aún en los años anteriores a 1946.

Otro elemento importante que experimenta un fuerte crecimiento es la productividad de la industria. En efecto, la productividad promedio de todos los sectores industriales, medida en valor agregado por hora □ hombre en pesos de 1950, aumentó de 40 a 50 entre 1943 y 1954.⁷⁰

Pero, junto con estos aumentos, creció también el grado de concentración industrial. Creció, en parte como consecuencia del aumento de productividad que permitió al empresario aumentar sus ganancias y ampliar sus instalaciones, en parte porque se aplicó una " política tributaria sin una formulación clara de sus finalidades en relación con el desarrollo económico lo que ha fomentado una Integración vertical de las empresas que no siempre se han traducido en una mayor eficiencia".⁷¹

Por otra parte y cualquiera que sea el criterio que se tenga respecto de la concentración industrial, el hecho es que ella existe y que ha aumentado continuamente.

Esta afirmación la hacemos no obstante que sobre esta materia es muy poco lo que se ha investigado. Lo más completo que hemos encontrado es un trabajo del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, que utiliza el sistema de muestreo. Sobre esa base se elaboró un cuadro que consideró los rubros más representativos dentro de cada actividad industrial. Para medir la concentración

se utilizó el porcentaje de las ventas que realizan las empresas, previamente clasificadas en inferiores

(constituidas por el 50% de las empresas más pequeñas), medianas (constituidas por el 45% de las que les seguían en tamaño) y superiores (constituidas apenas por el 5% de las empresas más grandes). El cuadro es el siguiente:⁷²

⁶⁹ Instituto de Economía de la Universidad de Chile. " Desarrollo Económico de Chile. 1940 □ 1956. " Ed. Universitaria. Santiago, 1956. Pág. 132.

⁷⁰ Instituto de Economía. Obra citada. Pág. 150.

⁷¹ Instituto de Economía. Obra citada. Pág. 131.

Ver cuadro en página siguiente:

Industrias	1943			1954		
	Infer	Medi	Super	Infer	Medi	Super
	50%	45%	5%	50%	45%	5%
Panaderías	22	60	18	9	46	45
Tejidos de lana y mezcla	3	77	20	3	65	32
Hilados y tejido de algodón	4	38	58	3	60	37
Confecciones	10	55	35	5	45	50
Productos para lavar	3	33	64	2	14	84
Gran industria química	6	53	41	9	60	31
Productos farmacéuticos	5	62	33	6	66	28
Calzado	9	62	29	3	43	54
Fundiciones y Maestranzas	4	49	47	2	12	86

El índice más claro, a nuestro juicio, de la concentración es el porcentaje de venta de las empresas denominadas " superiores", o sea la columna de 5%. De este modo vemos que la concentración es un hecho evidente en el rubro panadería que aumenta del 18% al 45%, tejidos de lana y mezcla del 20% al 32%, confecciones del 35% al 50%, productos para lavar del 64% al 84%. Disminuyen, hilados y tejidos de algodón del 58% al 37%, la gran industria química del 41% al 31% y productos farmacéuticos del 33% al 28%.

Hagamos un análisis más cuidadoso de las cifras de que disponemos.

La concentración en panaderías es clara y no requiere de mayores comentarios.

En la industria textil la rama más antigua, o sea tejidos de lana y mezcla, experimenta una gran concentración, en tanto que la más nueva, hilados y tejidos de algodón, ha tenido un gran aumento la llamada empresa mediana, en detrimento de las superiores e inferiores. En la rama de la confección la concentración es muy alta: disminuye el porcentaje de ventas de las empresas inferiores y medianas en beneficio de las superiores que aumentan del 35% al 50%.

En la industria química, el rubro de productos para lavar aumenta su concentración en forma neta, no obstante el alto grado de concentración que habla alcanzado en 1943. En los laboratorios y en la gran industria química ha ocurrido una situación inversa y aumenta la importancia de las empresas medianas.

En la industria del calzado diversos elementos se han conjugado para acrecentar el grado de concentración en forma rápida y continua que hace disminuir la importancia de las empresas pequeñas y medianas en beneficio de las superiores.

En el último sector analizado, fundiciones y maestranzas, el impresionante crecimiento de la concentración se debe en gran parte a la incorporación de Huachipato en 1951, lo que explicaría la magnitud de este fenómeno.

Resumiendo, podemos decir que " la mayor parte de los rubros analizados señala

⁷² Instituto de Economía. Obra citada. Pág. 143.

una tendencia hacia la concentración de las ventas en pocas empresas que cubren una parte significativa del mercado. Esto indica que la industria nacional está superando las etapas inferiores del desarrollo caracterizadas por el hecho de que el grueso de la producción es realizado por unidades pequeñas y diversificadas. Sin embargo, un aumento de la concentración, como ya se ha señalado, puede implicar formas monopólicas por la poca extensión del mercado y, además, por la relativa escasez de capitales que constituye un factor limitativo para el desarrollo de un número mayor de empresas capaces de emplear en forma eficaz los beneficios de la técnica moderna." ⁷³

40. □ Conclusión general

El vistazo rápido de la agricultura, minería e Industria nos señaló una concentración bastante acentuada. Esta concentración se ve ratificada por un índice extraordinariamente significativo que hemos obtenido; dice relación con los capitales de las sociedades anónimas nacionales. La sociedad anónima, la herramienta eficaz que emplea el empresario moderno, se dedica a todos y cada uno de los sectores que hemos estudiado.

El total de sociedades anónimas nacionales, incluidas las compañías de seguros y los bancos alcanza casi un total de 1.300, las que tienen un capital total de E° 720. 943. 429. De estas 1. 300 sociedades anónimas 59 tienen un capital de E° 437. 237. 121 en su conjunto.

En otras palabras, apenas el 4, 2% de las sociedades anónimas nacionales controla el 59, 2% del total de los capitales por ellas invertidos, en tanto que el 95, 8% restante posee sólo el 40, 8% del capital total.

Esta sola cifra da una idea del grado de concentración de nuestra economía.

Sin embargo, más interesante que saber el grado de concentración de una economía, es conocer en poder de qué grupos está el poder económico de una sociedad. Para ello debemos descubrir los grupos económicos que existen en ella.

Es lo que nos proponemos hacer en las páginas siguientes.

Capítulo Segundo. LOS GRUPOS ECONOMICOS EN ALGUNOS SECTORES

41. □ Generalidades

A1 analizar el grupo económico en la Primera Parte de este trabajo ⁷⁴ señalaremos la dificultad que entraña poder determinar un grupo económico, por cuanto las empresas

⁷³ Instituto de Economía. Obra citada. Pág. 143.

que lo forman no tienen ningún vínculo visible que las una. Ninguna de ellas pierde parte de su autonomía. Ante la Ley, dichas empresas son total y absolutamente independientes; sin embargo, tienen poderosos vínculos de unión que es preciso descubrir. Esto se obtiene, generalmente a través de los directorios entrelazados, o sea la repetición de las mismas personas en dos o más directorios de sociedades anónimas diversas; o bien, por el hecho de ser importantes accionistas de una sociedad.

Esta designación de una persona en el directorio de una sociedad, es, como ya lo expresamos, o producto de la posesión de una parte importante del capital, o indicio de la influencia que la persona designada tiene en ciertos círculos en los cuales dicha sociedad debe actuar. Dé esta manera muchas veces un solo director con una cantidad ínfima de acciones puede ser más influyente que todo el resto del directorio, si dicho director lo es a la vez de una institución bancaria, por ejemplo.

Para ilustrar lo que estamos señalando, recordemos el ejemplo que en el párrafo N° 22 dábamos de lo que era un grupo económico.

El estudio de los grupos económicos puede realizarse respecto de un país, abarcando toda clase de actividades, o bien estudiando sólo algunos sectores de la economía: textiles, fundiciones y maestranzas, industria química, agricultura, minería, etc. El ideal sería realizar un trabajo exhaustivo respecto de cada uno de estos sectores y luego obtener la visión general o de conjunto, válida para toda la economía. Este estudio sectorial de los grupos se explica, porque muchos de ellos tienen "especialidades" en las que predominan, sin perjuicio de otras actividades a las que se dedican, pero no con una influencia taxi marcada.

Un trabajo como el propuesto escapa sin embargo a nuestras posibilidades actuales. De ahí, entonces, que hacemos un estudio de nuestra estructura económica en su conjunto, no sin antes dedicarnos brevemente al examen de los grupos económicos en el sector agrícola, en el de las compañías de seguros y en el de los Bancos.

Hemos escogido estos tres sectores por diversas razones: el agrícola-ganadero porque nos muestra qué ocurre con la explotación de la agricultura organizada bajo la forma de sociedad anónima; el de los seguros y los bancos, porque junto con mostrarnos un cuadro completo de estos sectores (debido a que la Ley chilena exige que esas actividades se realicen obligadamente por sociedades anónimas), nos señala quiénes poseen el capital financiero de tan grande importancia en el mundo capitalista moderno.

En este trabajo colocamos el capital de cada sociedad anónima para tener una idea del poder económico que ella represente. Este capital equivale al pasivo no exigible, hablando en términos de contabilidad, o sea, al capital pagado más las reservas sociales y reglamentarias, que incluyen la revalorización. Hemos preferido esta cifra a la del total de los activos por cuanto ella nos da una imagen más exacta de lo que ocurre en cada sociedad.

Veamos cada sector, de los ya enumerados, separadamente.

⁷⁴ Ver el Capítulo Cuarto de la Primera Parte.

42. □ Sector agrícola – ganadero

En este sector no existen varios grupos económicos, sino más bien, continuaciones, "ramificaciones", de otros grupos que tienen otros campos de acción. Sólo un grupo, que más adelante estudiamos en detalle y que hemos denominado Punta Arenas es realmente poderoso y delimitado en cuanto a su existencia, dentro de este sector.

Esto por una razón simple: la mayor parte de la propiedad agrícola chilena no está enmarcada en la estructura institucional de la sociedad anónima, sino bajo la forma de comunidades familiares, o bien, simplemente, pertenecen a una sola persona. Sin embargo, con un criterio más moderno, y por constituir el mecanismo jurídico que más se adapta, todas las grandes empresas que necesitan de una explotación agrícola para sus faenas la realizan a través de la sociedad anónima. Aquí existe un ejemplo de integración vertical.

Este único grupo que habremos de considerar es, sin embargo, extraordinariamente poderoso e influyente. Formado por uniones comerciales y familiares se entrelazan los apellidos Montes, Campos, Barun y Menéndez. Este grupo, al igual que todos los que analizaremos más adelante tiene sociedades que controla y otras sobre las cuales influye solamente.

Decimos que "controla" cuando la mayoría del Directorio de la sociedad anónima esté formada por personas que pertenecen al grupo, y que es "influyente" cuando alguno de sus miembros forma parte de un directorio, pero sin tener mayoría. (Esta distinción es importante tenerla presente porque la utilizaremos en todos los grupos económicos que veremos más adelante).

Este grupo controla las siguientes sociedades agrícolas:⁷⁵

Sociedad Agrícola y Comercial "Sara Braun" (P. V. D. D. D. D. G.)	E°495. 103
Soc. Anónima Explotadora de Chiloé (P. D. D. D. D. G.)	329. 497
" Laguna Blanca" Soc. Ganadera(P. D. D. D. D. G.)	1.102. 670
Soc. Industrial y Ganadera de Magallanes (P. D. D. D. D.)	187. 359
Agrícola y Ganadera " José Montes" (P. V. D. D. D. D. G.)	630. 439 £ 430. 972
Ganadera Río Paine S. A. (P. D. D. G.)	E° 435. 027
S. A. Ganadera " Valle Chacabuco" (P. V. D. D. D. D. D. G.)	198. 553

Este grupo tiene influencias en:

"Agrícola Nacional" S. A. C. (D.)	510. 934
Sociedad Ganadera " Gente Grande "(D.)	1.378. 470
Sociedad Explotadora " Tierra del Fuego "(D. D.)	10.754. 677

⁷⁵ Las letras entre paréntesis significan: P. presidente; V: vicepresidente; G: gerente; D: director; A: abogado; expresan el número y categoría de los directores que tiene cada grupo económico en la respectiva sociedad. (Siempre utilizaremos esta nomenclatura).

Si nosotros sumamos el total de los capitales que el Grupo Punta Arenas controla o influye obtenemos la suma de E° 17. 315.655. Para poder tener una idea de la importancia de esta cantidad debemos tener presente que el total de los capitales de las sociedades anónimas agrícolas alcanza a E° 34.000.662, lo que significa que el Grupo Punta Arenas controla o influye en el 50, 9% del total de los capitales.

Este es un ejemplo irredarguible de la concentración de capitales, lo que viene a confirmar simplemente, lo que adelantamos en el Capítulo Primero de esta Segunda Parte sobre la concentración del agro chileno.

Las otras sociedades anónimas agrícolas pertenecen o a otras empresas o a otros grupos económicos, cuya especialidad no es el campo agrícola, pero que invierten algunos capitales en él, sea porque les es conveniente para la producción de su rubro principal, sea para diversificar la inversión de sus capitales. Pongamos algunos ejemplos.

Sociedad Agrícola y Forestal "Colcura" con un capital de E° 191.036 pertenece a la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota como que tiene el mismo presidente, el mismo vicepresidente, un mismo director, y el mismo gerente general, que dicha compañía carbonífera.

Lo mismo ocurre con Plantaciones Forestales S. A. cuyos cuatro directores lo son a la vez de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, al igual que su Presidente.

Forestal " Quiñenco" S. A. con un capital de E° 231. 104 tiene un presidente y tres directores que lo son a la vez de la Compañía Carbonífera y de Funciones de Schwager. Esta compañía es dueña además de la Sociedad " La Peña" con un capital de E° 142. 820, en cuyo directorio de cinco personas que lo forman, tres son directores de la citada compañía carbonífera.

En estos casos se trata de empresas industriales o mineras que extienden sus actividades hacia la agricultura en una relación funcional, por requerirlo así su actividad principal. V. gr. la necesidad de celulosa para la compañía que elabora papel. Estamos, como ya lo dijimos, ante un ejemplo de integración vertical ascendente, la empresa se acerca a la materia prima que ella requiere.

En otros casos la existencia de una explotación agrícola no indica una relación funcional, como en los ejemplos recién mencionados, sino simplemente, un rubro más dentro de las diversas actividades económicas a que se dedican los grupos. Ya vimos que una de las características de ellos, es precisamente, controlar o influir en múltiples actividades muchas de las cuales no tienen ninguna relación entre sí. Ilustremos esta afirmación con algunos ejemplos.

El Grupo Banco Edwards, del que hablaremos más adelante, controla la Compañía Agrícola Chilena S. A. que tiene un capital de E° 840. 287, a través del presidente y tres directores que tiene en esa sociedad. Ejerce influencia, en "Frutera Peumo" S.A. que tiene un capital de E° 603. 017 por medio de dos directores y en Viña " La Rosa" con un capital de E° 870. 583 a través de un director.

El Grupo Banco Sudamericano, Subgrupo Alessandri-Matte, controla la Sociedad Agrícola " Trinidad" de un capital de E° 393. 724, a través de los cinco directores que los

forman; controla, además la Sociedad Agrícola " El Budi" con E° 238. 769 de capital por medio de los tres directores que forman su directorio. Este subgrupo influye en " Inmuebles y Bosques" S. A. (E°1.864.193) de capital a través de dos directores.

Algo similar ocurre con el Grupo Banco Español que examinaremos más adelante.

Resumen: la situación de las sociedades anónimas agrícolas confirma la gran concentración de la tierra chilena. El 50, 9 % del total de sus capitales pertenece a un solo grupo económico, el Grupo Punta Arenas. El otro 50% se encuentra en su mayor parte en poder o de empresas industriales que necesitan de productos agrícolas o de grupos económicos que, dedicándose preferentemente a otras actividades, invierten parte de sus capitales en la agricultura.

43. □ Sector compartas de seguros

Las compañías de seguros en Chile alcanzan a 151, tanto de seguros generales como seguros de vida, las que tienen un capital total que asciende a E° 21. 385. 789.

El capital no presenta en este sector una concentración tan grande como en el sector agrícola. Esto se debe principalmente al hecho de que toda industria relativamente grande y poderosa crea su propia compañía de seguros, lo que significa disminuir sus costos, pues las primas que pagara serán inferiores, aumentando, por consiguiente, las utilidades. Si no puede disminuir las primas de los seguros, (la Superintendencia revisa el monto de ellas) las ganancias que obtenga la compañía de seguros quedaran siempre en las mismas manos.

Esta situación no ocurre, sin embargo, en las compañías de seguros de vida, donde el capital está extraordinariamente concentrado. En efecto, el total de capitales invertidos por estas compartas de seguros asciende a E° 6. 576.060, incluyendo los capitales de la Compañía de Seguros de Vida "La Previsión "(E° 537.436) que pertenece al Banco del Estado y los de la Mutualidad de Carabineros (E° 803.623) que también es una sociedad sobre seguros de vida. Los capitales de estas dos compañías deben restarse del total para tener la cifra exacta de los capitales invertidos por las compañías particulares, que alcanza entonces, a E° 5.235.001.

Una sola compañía, La Compañía de Seguros de Vida La Chilena Consolidada, tiene un capital de E° 2.574.510, que equivale al 49, 3% del total de los capitales particulares invertidos en las compañías de seguros de vida. Otra compañía, la Sud América, con un capital de E° 1.918.134 controla el 36, 5% de los capitales. Sólo dos compañías controlan más del 85% de los capitales particulares invertidos en este rubro.

Es otra prueba de la concentración económica.

Si dejamos el campo de los seguros de vida y hacemos un estudio global de la concentración de las compañías de seguros en su conjunto, veremos que la concentración no alcanza la magnitud de los seguros de vida (por la razón ya anotada de que casi todas las grandes empresas tienen sus compañías de seguros), no obstante que ella existe en un cierto grado de importancia. Encontramos en este sector cuatro grupos principales que controlan los siguientes capitales y número de sociedades:

SEGUNDA PARTE LOS GRUPOS ECONOMICOS EN CHILE

Grupo	Capitales Controlados	% en el total	N° de Soc.
Grupo Chilena Consolidada	E° 5.432. 921	25, 6	13
Grupo Organización Kappés	4.306. 565	20, 1	26
Grupo Sud□América	1.918. 134	8, 8	1
Grupo Consorcio Español	1.568. 054	7, 3	10

Estos cuatro grupos controlan el 62, 8% del total de los capitales invertidos en seguros. Es, como se ve, una concentración bastante alta, aún cuando no tan grande como la de los seguros de vida.

Es interesante anotar que al hablar del grupo organización Kappés y Chilena Consolidada, en especial del primero, no significa que éste sea dueño de los capitales, sino que; más bien, es un organizador de compañías de seguros en las que él pone todo el personal administrativo, comenzando por el gerente general, sub□gerente, contador, etc. Este personal administrativo es siempre el mismo, aunque las sociedades cambien. Pongamos un ejemplo:

Compañía. de Seguros " La Americana" (E° 129. 264)	
Presidente:	Domingo Edwards Matte
Vice□presidente:	Arturo Matte Larraín
Directores:	Julio Merino Benítez Humberto Aguirre Doolan Guillermo Edwards Hurtado Alfonso Quintana Burgos Francisco Javier Labbé
Gerente General:	Luis Kappés Guibert

Esta Compañía está formada por 375. 000 acciones de las cuales la Sociedad Renta Urbana tiene 373. 300.

En este ejemplo el dueño de la compañía no es el grupo Kappés sino la sociedad de Renta Urbana, pero como este grupo constituye lo que se llama un consorcio, formado por muchas compañías de seguros, en la práctica tiene el control de esa compañía, en especial a través del personal administrativo. Esto ocurre en casi todas las compañías que forman parte del grupo organización Kappés.

Respecto del grupo Chilena Consolidada, más poderoso que el anterior, se caracteriza por tener dos grandes compañías matrices: La Compañía de Seguros Chilena Consolidada (Seguros generales no de vida) con un capital de E° 1. 612. 536 y la Compañía de Seguros de Vida La Chilena Consolidada con un capital de E° 2.574.510. Ambas suman E° 4.187. 046 y son controladas por el grupo Banco Edwards.

Las otras once compañías pertenecen al consorcio Chilena Consolidada y tienen un capital total de E° 1. 245. 875, siendo similares a las del grupo Interior, esto es, sus

LA CONCENTRACION DEL PODER ECONOMICO.

capitales pertenecen a otras personas o sociedades, pero administrativamente los controla y maneja el grupo. Lo que diferencia a este grupo del anterior es que éste tiene dos compañías principales que tienen más del 76% de los capitales del grupo, capitales éstos que forman parte de un grupo de más vastas proyecciones como el grupo Banco Edwards.

El tercer grupo en importancia es el de la compañía de seguros de vida Sud América, que en verdad no es un grupo pues está constituido por una sola sociedad, que en virtud de su poderío aparece con el 8, 8% de los capitales invertidos en seguros. Ya lo consideramos, por lo demás, al tratar los seguros de vida.

El cuarto grupo es el llamado Consorcio Español de seguros o mejor Grupo Español, que controla 10 sociedades con un capital de E° 1. 568. 054, o sea el 7, 3% respecto del total. Este grupo perfectamente podría constituir una sola compañía de seguros, por cuanto sus accionistas en las 10 sociedades son siempre prácticamente los mismos, incluso en sus respectivos porcentajes en el número total de acciones. Es por esta razón que en los directorios de las 10 sociedades siempre se repiten casi los mismos nombres. No son como el grupo Kappés organizadores de compañía, sino más bien, dueños de compañías.

Pero éstos no son los únicos grupos que existen en el sector seguros. Existen muchos otros, pero de una importancia menor como los siguientes:

Grupo	Capitales Controlados	Número de Soc.
Grupo Soto Bunster	E° 621.636	2
Grupo Consorcio Español	600. 846	10
Grupo Sanfuentes Echeñique	419.559.	10
Grupo Lafrentz	342.014	3
Grupo Echeverría Aleasandri	332.996	2
Grupo Colombo Salvatore	282.901	3
Grupo Kenneth Dunford	268.239	3
Grupo Fernández Correa	248.850	9

La denominación de los grupos recién mencionados la hemos hecho atendiendo al nombre del director □ gerente, que generalmente es el mismo o al de un director que se repite en los directorios de las compañías que forman el consorcio.

En resumen, la concentración en este sector es alta, pero no alcanza la magnitud de la agricultura o la del sector bancario que veremos a continuación. Es muy alta en el sector seguros de vida (dos compañías controlan el 85, 8% de los capitales) disminuyendo en el cuadro general de todas las compañías de seguros, no obstante lo cual los cuatro principales grupos dominan y controlan el 62, 8% de los capitales. Esta disminución se debe fundamentalmente a que las empresas industriales tienden a crear a sus propias compañías de seguros por las razones que ya analizamos.

44. □ Sector Bancario

Por muy importante que sea una industria ella necesita del crédito para poder realizar sus operaciones habituales. Ya señalamos en la primera parte de este trabajo la enorme importancia que tiene el sistema bancario en las economías capitalistas contemporáneas. Allí vimos cómo los bancos de simples intermediarios para los pagos se van convirtiendo en los detentadores del capital financiero " materia prima" indispensable y necesaria de toda industria, con la que ejercen poderosa influencia en ésta. Esta importancia creciente del banco va acompañada del hecho de que la concentración de los mismos va acentuándose cada día con mayor rapidez como lo podremos comprobar más adelante.

En Chile es interesante anotar la forma como el Banco ha ido desarrollando su influencia. Desde aquel banco primitivo dedicado a las funciones que le son propias hasta el actual, interviniendo por medio de sus directores, en el control de las más importantes empresas del país, hay un camino lento pero continuo en el aumento de la influencia de la institución bancaria en los otros sectores de la actividad nacional.

El movimiento a través del cual los bancos han ido cobrando influencia en la industria se ha logrado en Chile por dos caminos:

a) Los bancos existentes en el siglo pasado van lentamente, reduciéndose en cuanto a su número y su influencia va acrecentándose paulatinamente. Hoy, dichos bancos por medio de sus directores van teniendo influencia cada vez mayor en la industria, minería, etc. Esto ocurre incluso con algunos bancos de formación relativamente reciente. Lo importante es que aquí primero se formó el banco y luego se inició su influencia en otros sectores de la actividad económica nacional. V. gr. Banco de Chile, Sudamericano, Español, Edwards, etc.

b) Un poderoso núcleo industrial crea el Banco. Aquí primero surge un grupo industrial y luego forman el banco. El banco es la cúspide de la escala ascendente de ese grupo. Pertenecen a este grupo bancos tales como el Panamericano, Continental, Crédito e inversiones, nacional del trabajo, etc.

Como se ve ambos métodos son inversos: en el primer caso, antes se ve el banco y luego la influencia industrial; en el segundo, es el grupo industrial el que establece el banco. La influencia industrial ya existe y sólo se va a acrecentar por medio del banco. Este segundo método juntó con constituir un importante camino para lograr la concentración, presenta el inconveniente de desviar capitales de un sector productor como es la industria hacia un sector meramente especulativo e improductivo como es el campo bancario financiero. Creemos que sería muy interesante hacer un estudio acerca del éxodo de capitales que del sector Industrial han pasado al sector financiero a través de la creación de nuevos bancos atraídos por la cada vez mayores tasas de interés y por ende, utilidades bancarias también cada vez mayores.

La realidad bancaria chilena es la siguiente: existen 28 bancos, entre nacionales y extranjeros, sin considerar al Banco del Estado que tiene un capital estatal. El total del capital más reservas de estos 28 bancos alcanza a E° 35. 253. 588 de los cuales un solo banco tiene el 42, 8%.

En efecto, el Banco de Chile tiene un capital que asciende a E° 15. 100. 944 lo que equivale al ya señalado 42, 8% del total. Es una cifra impresionante del grado de concentración logrado en las actividades bancarias.

LA CONCENTRACION DEL PODER ECONOMICO.

Estas cifras se hacen mas altas al consideramos siete bancos (Chile, Español, Edwards, Continental, Crédito e Inversiones, Sud Americano y Osorno y La Unión) los que en conjugo poseen. un capital de E° 26. 243. 335 o sea el 74, 4% del total de los capitales invertidos en los bancos.

Resumiendo: un banco controla el 42, 8% de los capitales y siete bancos controlan el 74, 4%.

Otra cifra reveladora de la importancia de un banco es la de los depósitos, pues son ellos los que indican el volumen de operaciones que puede realizar el banco, especialmente, la cuantía o volumen de los créditos que pueden otorgar; determinan la magnitud de la " emisión" de dinero giral o escritural, como lo llaman los franceses que puede efectuar el banco, hablando en términos económicos.

Estos depósitos, en moneda corriente y en moneda extranjera están distribuidos entre los 28 bancos comerciales (sin el Banco del Estado) del modo siguiente:⁷⁶

Bancos	Moneda Nac	%	Moneda ext. US\$	%
Chile	48.142	30, 6	327	43, 9
Siete Bancos ^{77 *)}	108. 194	68, 8	446	59, 9
Total ^{78 *)}	157.205	100	744	100

Estas cifras, correspondientes a fines de Diciembre de 1958 (no hemos considerado las últimas de Marzo de 1960 porque todo el estudio hemos debido referirlo a 1958 por no existir aún muchos antecedentes necesarios posteriores a esa fecha) no señalan la magnitud de la concentración bancaria: un solo banco posee el 30, 6% de los depósitos de moneda nacional y el 43, 9% de los depósitos en moneda extranjera. Y siete bancos, los mismos que poseían el 74, 4% de los capitales, tienen el 68, 8% de los depósitos en moneda nacional y el 59, 9% de los depósitos en moneda extranjera. Esta última cifra es relativamente baja porque fuera del Banco de Chile, los bancos que reciben mayor cantidad de depósitos en moneda extranjera son, precisamente los bancos extranjeros (Francés, Londres y National City Bank of New York) que tienen casi el 30% de los depósitos.

Este alto grado de concentración explica la Importancia del sistema bancario y a la vez, la necesidad de someter dicho sistema a algún control. Y esta importancia no es una intuición que se pueda tener. Es una realidad. Para demostrarla tomemos por ejemplo al gerente general del Banco de Chile. Conste que no tomamos un director del banco sino el más alto de sus empleados. Figura como director de las siguientes sociedades, que las mencionamos con su respectivo capital.

⁷⁶ (1) Cuadro confeccionado con las cifras de " Boletín Mensual N° 386 del Banco Central de Chile' de Abril de 1960, página 395.

^{77 *)} Los siete bancos son: Chile, Español, Edwards, Continental, Sud□Americano y Osorno. El total se refiere a los 28 bancos.

^{78 *)} Los siete bancos son: Chile, Español, Edwards, Continental, Crédito, Sud□Americano y Osorno. El total se refiere a los 28 bancos.

Manufacturas de Cobre S. A. (MADECO)	E° 2.520. 000
Textil Progreso S. A.	2.285. 048
Textil Viña S. A.	2.602. 001
S. A. C. Saavedra Benard	1.652. 557
S. A. Yarur, Manufacturas de Algodón	5.370. 423
Compañía Naviera "Arauco"	458.844
Compañía de Seguros de Vida " Sud América"	1. 918; 134

El total de capitales de las sociedades donde el Gerente General del Banco de Chile es director alcanza a E° 19.327. 007, o sea una cifra mayor que el capital de donde él es Gerente y que es el banco más poderoso de Chile. Las siete sociedades en cuyos directorios figura el Gerente General del Banco de Chile, son sociedades muy grandes (piénsese que sólo 59 sociedades de 1.296 tienen un capital superior a E° 2. 000. 000) y no obstante ello se dan cuenta de la imperiosa necesidad que tienen del crédito. Esta necesidad surge incluso respecto de aquellas industrias que tienen su propio banco, que empleando el segundo camino que recién mencionábamos crean un banco o lo compran como ocurre con la S. A. Yarur Manufacturas de Algodón que es " dueña" del Banco de Crédito e Inversiones, también muy poderoso.

Y esta importancia del banco la vemos en el hecho de que toda sociedad trata de tener en su directorio un director de algún banco. Es una verdad que alcanza a los gerentes y demás empleados inferiores de los bancos. Hemos dado un ejemplo pero podríamos seguir con muchos otros: El gerente del Banco Sud Americano en Santiago, ni siquiera el Gerente General, es director de seis importantes sociedades, un director del consejo local, del Banco de Chile en Valparaíso lo es además de seis sociedades, así como otro lo es de siete sociedades. En estos ejemplos son directores de sociedades que tienen su domicilio en Valparaíso, y que deben recurrir por lo tanto al Banco de Chile en dicho puerto.

El fiscal del Banco Nacional del Trabajo es director de siete sociedades. Hemos dado estos ejemplos simplemente para corroborar lo ya dicho: la importancia que el sistema bancario tiene en la economía de un país y como se puede influir en ella.

Esta importancia e influencia es mucho mayor aún cuando los capitales bancarios se encuentran en un alto grado de concentración, pues, en esos casos el capital financiero es distribuido por un número muy pequeño de personas. Es lo que ocurre en Chile.

Esta importancia se refleja, según muchos, incluso en esferas bastante alejadas del terreno económico.

El diputado liberal Alfredo Irarrázabal Vicuña en sesión de la Cámara de 25 de julio de 1901, hace más de medio siglo. atrás, decía: " Es preciso decirlo fríamente, porque es la verdad, son los bancos los que en Chile tienen la dirección de la política".⁷⁹

⁷⁹ Citado por Ricardo Donoso. "Alessandri; agitador y demoleedor". Ed. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1953. Pág. 72.

Capítulo Tercero. ESTUDIO PARTICULAR DE LOS GRUPOS ECONOMICOS

45. □ Caracteres generales de los grupos económicos en Chile

Es, tarea bien difícil precisar algunas características generales para los grupos económicos chilenos, si consideramos que determinar el grupo mismo no es un trabajo fácil. Intentaremos hacerlo no obstante que las conclusiones que hemos obtenido son provisorias y producto de la observación directa de la realidad chilena.

La primera característica es el hecho de que los grupos económicos se forman alrededor de los bancos. No creemos que debamos explicarlo con mayor detenimiento: la razón de este fenómeno se encuentra en la importancia del sistema bancario, ya señalada.

En efecto, de los once grupos que constituyen el núcleo de la economía chilena sólo tres no se han constituido alrededor de un banco. Es por este hecho, además del deseo de no mencionar nombres de personas mientras ello nos sea posible, por el que denominaremos a los grupos por el nombre del banco en torno al cual ellos se agrupan. A los que no utilizan el banco como eje de sus actividades los hemos denominado por la región donde tienen la mayor parte de sus capitales (grupo Punta Arenas) o el nombre de las sociedades principales que controla. (grupo Grace □ Copec y grupo Cosatán).

Los once grupos económicos principales de Chile son:

1. □ Grupo Banco Sud Americano
2. □ Grupo Bando de Chile
3. □ Grupo Banco Edwards
4. □ Grupo Punta Arenas
5. □ Grupo Banco Nacional del Trabajo
6. □ Grupo Grace □ Copec
7. □ Grupo Banco Español
8. □ Grupo Banco Continental
9. □ Grupo Cosatán
10. □ Grupo Banco de Crédito e Inversiones
11. □ Grupo Banco Panamericano.

La segunda característica importante es que algunos de estos grupos son esencialmente " controladores" y otros " influyentes". Ya hemos adelantado algo de estos conceptos: un grupo controla cuando tiene mayoría en el directorio de una sociedad. E

influye cuando sólo algunos de sus personeros están en el directorio, pero sin tener el control total, pues no tienen mayoría.

Ahora bien, hay algunos grupos que generalmente controlan sociedades, como ocurre por ejemplo, con el Grupo Banco Panamericano o Continental. Otros en la mayoría de los casos influyen en los directorios, pero no tienen el control, como ocurre con el Banco Sud Americano o grupo Banco de Chile. Esto, repetimos, no significa que no sea importante el grupo, pues ya vimos que un solo director puede tener una voluntad de decisión mayor que todo un directorio de acuerdo con la magnitud de su esfera de influencia. Esta clasificación de los grupos sólo indican rasgos generales, una tendencia marcada, pero en ningún caso quiere decir que un grupo " influyente " no pueda " controlar" o vice □ versa.

Un fenómeno interesante, en Chile de común ocurrencia, es que una misma sociedad puede ser " influida" por dos o más grupos económicos. Este hecho indica las conexiones que tienen los grupos entre ellos, como tendremos oportunidad de verlo más adelante.

Recalcamos esta circunstancia porque cuando hagamos el estudio particular de cada grupo económico veremos que existen muchas empresas que aparecen " incluidas" por grupos diversos, de tal manera que dichas sociedades pueden aparecer computadas dos o más veces según sea el número de grupos que ejercen su influencia sobre ella. Hemos debido incurrir en esta voluntaria repetición como único camino de presentar una " radiografía" exacta del poderío y vinculación de cada grupo económico.

La tercera característica importante es que los grupos económicos no son una agrupación de empresas independientes entre sí, sino, muy por el contrario, se encuentran muy entrelazados unos con otros. Ya vimos, al señalar la característica anterior uno de los métodos que hacen posible la vinculación entre grupo y grupo.

Una de las dificultades mayores que tuvimos que vencer fue, precisamente, poder descubrir dónde están los grupos económicos, poder separarlos, pues ellos se juntan, se entremezclan, se Intercambian directores, todo lo cual contribuye a dificultar el estudio de cada grupo. Esta materia la volveremos a ver en detalle más adelante, cuando estudiemos el "súper" grupo económico. El grupo químicamente puro no existe.

La cuarta característica importante, o más bien lo que viene a ser una clasificación de los grupos, es el hecho de que ellos pueden ser nacionales o regionales, según sea el radio de acción que tengan y donde estén ubicados sus intereses. Así por ejemplo, el grupo Cosatán es un típico grupo regional cuyos intereses se encuentran en la zona norte del país. Otros, como en el caso del grupo Punta Arenas, fueron regionales en sus inicios, pero a medida que han ido acrecentando sus capitales se han ido transformando en grupos nacionales.

La verdad es que por la índole del trabajo que realizamos, el análisis de las sociedades anónimas de Chile, los once grupos económicos que hemos estudiado son esencialmente nacionales, con la sola excepción del Grupo Cosatán, ya mencionada. Seguramente, si se hiciera un estudio por actividades económicas se observarían muchos grupos fundamentalmente regionales, aunque de una importancia bastante menor a los que aquí mencionamos.

La quinta y última característica es que los grupos económicos son multifacéticos, esto es, se dedican a toda clase de actividades, a toda clase de industrias. En los más importantes descubrimos que la industria química, metalúrgica, textil, que la distribución, que los seguros, que los bancos, que la minería, que la agricultura, en suma, que todas las actividades económicas del país tienen algún "representante" de estos poderosos "konzern" como los llamaban los alemanes.

Resumiendo, las cinco características de los grupos económicos en Chile son:

- a) El grupo se forma en torno a un banco, por regla general.
- b) Pueden ser "influyentes" o "controladores". Mientras mayor es la magnitud del grupo, parece que van dejando de ser "controladores", y se van transformando en "Influyentes".
- c) Se encuentran entrelazados unos grupos con otros,
- d) Pueden ser regionales o nacionales. Aquí, al igual que en la característica segunda parece que en un comienzo son regionales y luego van alcanzando una magnitud nacional.
- e) Son multifacéticos, esto es, se dedican a toda clase de actividades, lo que no obsta a que tengan una actividad como la base de su poder económico; así por ejemplo, actividad básica del Grupo Banco de Crédito e Inversiones es la actividad textil, como tendremos oportunidad de verlo más adelante.

46. □ Importancia de la sociedad anónima extranjera

Antes de iniciar el estudio de cada grupo económico en particular digamos que nuestro trabajo sólo se refiere a las sociedades anónimas nacionales; no hemos analizado a las sociedades anónimas extranjeras. Esto se debe, principalmente, a la falta de una información adecuada acerca de los representantes de dichas sociedades en nuestro país lo que nos ha impedido poder establecer una relación entre los grupos económicos nacionales y los grandes intereses extranjeros. Un trabajo en este sentido lo creemos de una importancia vital para la adecuada comprensión de la estructura económica y social de Chile.

La preponderancia que tiene la sociedad anónima extranjera se expresa en las siguientes cifras: en 1957 los activos de las sociedades anónimas nacionales alcanzan a E° 826. 434. 409 (sin considerar los bancos ni los seguros), en tanto que los activos de las agencias extranjeras en Chile alcanzan a E° 430, 781. 251, o sea equivalen a más de la mitad del capital de las sociedades nacionales. Estas cifras son muy elevadas respecto de la sociedad extranjera porque ellas no son más de 60 mientras que las nacionales son más de 1.100.

Esto da otra idea de la concentración del poder económico chileno, así como de nuestra gran dependencia del capital extranjero.

Veamos ahora cada grupo económico en particular.

47. □ Grupo Banco Sud – Americano

Este grupo está formado por 126 sociedades anónimas, que equivalen al 9,7% del total de sociedades constituidas en Chile.

El grupo Banco Sud Americano no es un grupo nítido y homogéneo. Por el contrario, está formado por tres sub – grupos que, lógicamente, están entrelazados entre sí, pero cuyos intereses son diferentes. Junto a estos sub □ grupos existen otros personeros " independientes" de ellos, pero que forman parte del grupo en su conjunto.

Analizaremos primero estos tres sub □ grupos y luego veremos el poderío y características del grupo en su conjunto. Estos sub □ grupos están representados en el directorio del Banco Sud Americano: sub □ grupo Aléssandri □Matte, sub □ grupo Salfa y sub □ grupo Cooperativa Vitalicia. El primero está representado en el directorio del Banco por el Vicepresidente y por un director. Los otros dos por un director cada uno. Veamos cada sub □ grupo separadamente.

a) Sub □ grupo Alessandri □Matte.

Hemos tenido que utilizar apellidos de personas pues estamos en presencia de un grupo esencialmente familiar, o sea, mas que una unión por: r intereses comerciales o económicos, que evidentemente los hay, el lazo que los une es de tipo familiar. Es un grupo esencialmente " influyente "; son muy pocas las sociedades que "controla" o sea en cuyos directorios tienen mayoría.

Este sub □ grupo controla las siguientes sociedades:

Sociedad Agrícola " El Budi " (P. D. D. G.)	E• 238. 769
Sociedad Agrícola " Trinidad" (P. D. D. D. G.)	393. 724
Sociedad Renta Urbana " Pasaje Matte" (P. V. D. D. D. D. G.)	8.460. 523
Compañías de Seguros " La Americana" (P. V. D.)	179. 264
Compañías de Seguros " La Cordillera" (P. D. D.)	228. 974
Compadra de Seguros de Vida " La Americana" (P. V. D.)	314. 684

Este sub □ grupo influye en las siguientes sociedades:

LA CONCENTRACION DEL PODER ECONOMICO.

Plantaciones Forestales S. A. (P. D. D.)	66.569
Sociedad Industrial de Pizarreños S. A. (P.)	1.564.355
Compañías Manufacturera de Papeles y Cartones (P. D. D.)	18.908.663
Inmuebles y Bosques S. A. (D. D.)	1.864.193
Ferrocarril del Llano de Maipo (P. V.)	201. 394
Instituto bioquímico Beta S.A. (V.)	E° 139.824
Compañía Olivarera Nacional (A.)	1.003.000
Compañía Minera Sali Hoschild S. A. (D.)	888.315
Compañía de Productos de Acero " COMPAC " (D.)	420.284
Kodelit (Bekelita) (p)	50.454
Omni Pacific S. A. (P. D.)	15.000
Saavedra Benard S. A. C. (V.)	1.652.557
Soc. Industrial Química Rayón S. A. (D. D.)	1.654.079
S. A. Yarur Manufacturas de Algodón (D.)	5.310.423
Mosso industrias de la Madera S. A. (D.)	315.000
Industrias Plásticas Chilenas Shyf S.A.(D.)	619.291
Establecimientos Químicos Viña del Mar (D. D.)	57.401
Laboratorios Lehman y jury (D.)	62.790
Manufacturas de Metales S. A. (MADEMSA) (D.)	1.447.854
Manufacturas de Cobre S.A.(MADECO) (D.)	2.520.000
Molinos Talca S.A. (10% de las acciones)	246.844
Algodones Hirmas S. A. (D.)	3.898.466
Compañía Distribuidora Nacional (D.)	4.596.854
Sociedad Inmobiliaria de Fomento Fabril (D.)	49.144
Unión Lechera de Aconcagua (P.)	117.814
Consorcio Nacional de Productos de Aves (P.)	243.459
Distribuidora Agrícola S. A. C. (D.)	40.194
Preparadora de Frutas S. A. C. (V.)	21.546
Compañía de Distribución y Comercio S.A. (P.D.)	479.765
Sociedad Comento "Juan Soldado" (D.)	583.193
Minas y Fertilizantes (P.)	912.229
Nieto y Compañía S. A: (D.)	163.198
Fábrica Nacional de Sacos (P.)	1.313.935
Inmobiliaria Colón S. A. (P.)	150.000
Fábrica de Cemento "EL Melón" (P. D.)	1.731.367
IndustriasForestales S.A. (D.)	467.346
Frutera Peumo "Sofruco" (D.)	603.017
Sociedad "El Tattersall" (D.D.)	1.441.109
Sociedad Nacional de Paños de Tomé (P. D.)	3.081.633
Compañía Carbonífera e Industrial de Lota (D.)	1.972.039
Compañía Electro Metalúrgica S. A. (D. D.)	1.064.353
La Rural S. A. de Ferias (D.)	684.480
Compañía Salitrera Iquique (D.)	722.472
Compañía Minera Oruro (D.)	3.117.914

Sociedad Estañífera Merococala (D.)	2.071.250
Compañía de Petróleos de Chile (D.)	E° 7.931.440
Inmobiliaria de Deportes Algarrobo (D.)	8.000
Manufacturas Sumar S. A. (D.)	4.853.375
Sociedad Periodística de Chile (D.)	16.859
Compañía de Seguros " La Central" (D.)	160.041
Compañía de Seguros " Chile' (P.)	120.842
Compañía de Seguros " La Estrella" (P. D.)	276.311
Compañía de Seguros " La Fabril" (P.)	31.411
Compañía de Seguros " La Ferroviaria" (D.)	374.032
Compañía de Seguros " La Industrial" (P.)	957.068
Compañía de Seguros " La Minerva" (D.)	153.099
Compañía de Seguros. " La Popular" (D.)	23.120
Compañía de Seguros " La República" (D.)	186.092
Compañía de Seguros " La Tucapel" (P.)	69.820
Compañía de Seguros " La Chilena Consolidada" (D.)	1.612.536
Compañía de Seguros " La Universal" (D.)	419.744
Compañía de Seguros de V. " La Chilena Consolidada" (D.)	2.574.510
Compañía de Previsión " La Chilena Consolidada" (D.)	250.112

Con lo expuesto se observa que este sub □ grupo controla o tiene influencia en 69 de las 126 sociedades que constituyen este grupo denominado Banco Sud Americano.

El poder económico del sub □ grupo Alessandri Matte se expresa en el hecho de que controla o influye en sociedades cuyos capitales ascienden a E° 116.214.494, lo que equivale al 16,1% del total de los capitales invertidos en Sociedades Anónimas, pues éstos ascienden a E° 720.943.429, como ya lo dijéramos anteriormente. En otras palabras, en este sub □ grupo están representados el 16,1% de los capitales nacionales de las sociedades anónimas.

Del estudio realizado se desprende en forma clara que estamos en presencia de un grupo influyente, pues las sociedades que controla son muy pocas.

Otra característica del sub □ grupo Alessandri □ Matte es que no tienen ningún núcleo principal, de donde hayan comenzado a extenderse o donde resida su mayor poderío económico. La única excepción a esta afirmación nuestra es la "Sociedad de Renta Urbana Pasaje Matte", que es una sociedad poderosa con mas de E° 8.000.000 del capital y cuyo directorio lo controla íntegramente excepto un director que pertenece al grupo Grace □ Copec.

Este es un grupo evidentemente nacional, y, tal cómo lo dijimos anteriormente, multifacético: no tiene ninguna especialidad determinada. Ella tal vez podrá encontrarse entre los distintos miembros que componen este grupo, pero como ello involucrada un estudio de carácter personal nos abstendremos de hacerlo.

Este grupo tiene además intereses en otros bancos, amén del Sud □ Americano, como ocurre con los directores que tiene en el poderoso Banco de Chile y en el Banco de Crédito e Inversiones.

b) Sub □ grupo Salfa.

Es un grupo mucho menos poderoso, económicamente hablando, que el anterior y se encuentra representado en el Banco por un director.

Controla ó influye en sólo 5 sociedades, una de las cuales es muy poderosa: la Compañía de Acero del Pacífico.

Este sub □ grupo controla dos sociedades:

Salinas y Fabres S.A. (P. V. V. D. D.)	E° 617.884
Equipos Mecanizados Salfa □ Siam EMSSA (P. D. D. D. D.)	202.033

Influye en tres sociedades:

Compañía de Acero del Pacífico (P.)	34.854.407
Compañía Sud Americana de Vapores (V. D.)	12.978.371
Compañía de Seguros "IMEX" (D.)	166.806

El total de capitales que este sub □ grupo controla o influye asciende a E° 48. 819. 501, lo que equivale al 6,7% de todos los capitales invertidos en sociedades anónimas. Esta cifra debemos tomarla con cuidado por la influencia enorme de la Compañía de Acero del Pacífico.

Es este un grupo relativamente pequeño que tiende a realizar conexiones con otros grupos, como ocurre en la sociedad " Equipos Mecanizados Salfa □ Siam" en que realiza una unión con el grupo Banco Nacional del Trabajo.

El grupo, a la inversa del anterior, tiene un núcleo central que es la sociedad " Salinas y Fabres", punto de partida del poder económico que hoy ostentan.

c) Sub □ grupo Cooperativa Vitalicia.

Es un grupo que controla o Influye en un número macho mayor de sociedades que el anterior, pero cuyos capitales, en su conjunto, son inferiores. La explicación ya la dimos: el sub □ grupo anterior se ve agrandado por la CAP que figura entre las sociedades que dicho grupo influye.

Este grupo controla las siguientes sociedades:

SEGUNDA PARTE LOS GRUPOS ECONOMICOS EN CHILE

" La Cooperativa Vitalicia" Sociedad de Renta (P V. D. D. D. G.)	E° 2.845.378
Tejidos y Vestuarios " Vestex" (D. G Asesor General)	1.202.433
Compañía Chilena de Comunicaciones (P. D. D. D. G.)	142.239
CIA. Chilena Capitalizadora de Pensiones (P. V. D. D. D.)	54.165
Espectáculos Teatrales y Cinematográficos (P. D. D. D. D. D. G.)	60.561
Salinas de Punta de Lobos (V. D. D. D.)	443.484
Fábrica Nacional de Oxígeno (V. D. D.)	195.000
Compañía de Seguros La Cooperadora" (P. D. D. D.)	40.345
Compañía de Seguros " Franco Chilena" (V. D. D.)	89.359
Compañía de Seguros " La Confianza" (P. D. D.)	117.912
Compañía de Seguros " La Marina "(V. D. D. D.)	26.423
Compañía de Seguros " La Océano" (P. D. D. D.)	111.597
Compañía de Seguros " La Pacifico" (P. D. D. D.)	111.598
Compañía de Seguros " La Trasandina" (P. D. D. D. D.)	Sin datos
Compañía de Seguros " La Naviera" (P. V. D.)	328.173

Este grupo influye en las siguientes sociedades:

Sociedad de Reas " Edificio Carrera" (P. V. D. D.)	E° 888.332
Sociedad Ganadera " Aysén" (D. D.)	1.656.801
Cachantún S. A. (P. D. G.)	150.670
Imprenta Universo (D.)	1.473.054
Inmobiliaria " Araucana" (D.)	44.307
Bolsa de Corredores (D.)	87.264
Perlina S. A. (D.)	1.319.788
Establecimientos Quím. de Viña del Mar	(Ya computado: Aless□Matte)
Distribuidora de Vestuarios " Vestex"(D. D. D.)	175.155

Este sub □ grupo controla o influye en 23 sociedades, que tienen un capital total de E° 11. 590.166, que equivale al 1,6% del total; es no obstante un grupo importante, por el alto número de sociedades que controla. De acuerdo con la clasificación que hiciéramos anteriormente, es este un grupo "controlador".

Este grupo tiene vinculaciones amplias en el campo de los seguros, pues prácticamente controla las diez compañías que componen el Consorcio Nacional de Seguros con sus E° 600.846 de capital.

d) "Independientes" del Grupo Banco Sud Americano.

Le hemos dado esta denominación porque se trata de personas que perteneciendo al directorio de dicho Banco o estando muy vinculadas a él, no forman parte de ninguno de los tres subgrupos anteriormente estudiados.

Este grupo de "independientes" esta integrado por personas que son o directores o gerentes del Banco, pero cuya " independencia" no es muy amplia pues aparecen en los directorios de varias sociedades anónimas que ya hemos computado al estudiar los sub □ grupos. .

LA CONCENTRACION DEL PODER ECONOMICO.

Estos "independientes" no controlan ninguna sociedad; sólo influyen en los directorios Las sociedades en que influyen son:

Tejidos Caupolicán S. A. (P. D.)	E° 3.445.347
Compañía de Petróleos de Chile (D.)	(Ya computada: Alessandri□Matte)
Compañía Sud Americana de Vapores (V. D. D.)	(Ya computada: Salfa)
S.A. Ganadera Valle Chacabuco (D.)	198.553
Compañía Industrias y Azúcar (D. D.)	1.944.748
Compañía Carbonífera Colico Sur (D.)	396.246
Compañía Minera de Mantos Blancos (D.)	7.738.000
Compañía Salitrera Anglo Lautaro (D. D.)	73.188.022
S. A. Progreso Urbano Inversiones y Renta (D.)	419.733
Compañía de 'Seguros de V. " La Americana "(D.)	(Ya comp. :Aless□Matte)
Fábrica de Paños Bellavista Tomé (D.)	4.663.887
trace y Compañía (Chile) S. A. (D.)	4.978.760
Internacional Machinery (D.)	70.612
Electromat (D.)	441.948
Compañía Man, de Papeles y Cartones (D.)	(Ya computada: Aless-Matte)
Champagne Valdivieso (D.)	245.648
Fabricas Unidas de Aceite (D.)	197.742
Chiteco S.A. (D.)	E° 738.762
Compañía de Acero del Pacífico (D.)	(Ya comp: Salfa)
Ingelsac (D. D.)	668.863
Importadora Fisk (D.)	344.714
Instituto Bioquímico Beta (D.)	(Ya comp: Alessandri□Matte)
Importadora Exportadora IMESAC (D.)	18.564
Industrial y Agrícola IMECOSA (D.)	43.036
Sociedad de Rentas " Edificio Camera "(D.)	(Ya comp: Coop. Vit.)
Compañía General de Electricidad Industrial (D.)	4.386.398
SOMARCO Sociedad Marítima y Cia. (P. D. D.)	40.746
Navegación Petrolera (D. D. D. D.)	3.180.792
Sociedad Astilleros "~ Las Habas" (D.)	1.087.678
Compañía de Seguros "La Marítima" (V. D.)	187.475
S. A. Chilena Importadora de Autos (D.)	205.051
Embotelladora " Andina" (D. D.)	616.341

Estas 33 sociedades influidas por personeros del Banco Sud Americano tienen un capital total que asciende a E° 10.116.529 Esta cifra debe tomarse con cuidado pues en ella tiene una significación especial la compañía Salitrera Anglo Lautaro con más de 73 millones de escudos de capital.

Es interesante anotar que varios de estos "independientes" forman parte de otros grupos que estudiaremos más adelante, como el Grace □ Copec, por ejemplo. De esta manera dichos "independientes" crean vínculos o lazos entre esos grupos y el Banco

Sud-Americano.

Análisis del Grupo en general.

Este grupo Banco Sud Americano, formado por los tres sub grupos ya estudiados más aquellos "0 independientes", aparece con un poder económico inmenso: controla o influye en sociedades cuyos capitales ascienden a E° 288. 351. 848 incluyendo en esta cifra sus propios capitales como Banco que son E° 2.229.042.

Esta elevada cifra que hemos obtenido de la suma de los capitales de los sub grupos ya vistos, significa el 39,9% del total de los capitales invertidos en Sociedades Anónimas.

En síntesis, el grupo Banco Sud Americano controla o influye en casi el 40% de los capitales del país. Es una demostración elocuente de cómo el capital financiero va controlando al capital industrial. Los directores y los grupos que ellos representan operan con un capital que es más de cien veces superior al del propio Banco que ellos controlan. Esa es la importancia del capital financiero.

Este grupo, junto con el Grupo Banco de Chile, es uno de los más heterogéneos en su composición, así como uno de los más poderosos, razón por la cual su estudio se hace particularmente difícil.

48. –Grupo Banco de Chile

Este es un grupo económico sui generis.

En efecto, no sólo es un grupo heterogéneo como el anterior, sino que, además todos los directores que lo forman tienen sus respectivas esferas de influencia. Pareciera que cuando un grupo tiene cierto poder económico, trata que un representante suyo alcance un cargo en los cuerpos directivos de dicho banco. Si ello no es posible, se trata de vincular el grupo con algún directivo de dicha institución. Este fenómeno, de que cada sociedad trata de vincularse a un banco, es extraordinariamente importante tratándose del Banco de Chile. Fácil es comprender esta situación cuando se tiene presente lo que se dijo en el capítulo relativo al sector bancario⁸⁰ en que observábamos que el Banco de Chile poseía el 42,8% de todos los capitales invertidos en dichas actividades.

Tan importante es este hecho que en su directorio figuran personas que pertenecen a otros grupos, Punta Arenas, Sud Americano o Edwards, que tienen un poder económico extraordinario, pese a lo cual estiman necesario tener vinculaciones con el Banco de Chile.

Por la misma heterogeneidad de sus componentes no se puede decir que el Banco de Chile controle sociedades, en el sentido que a la palabra control nosotros le hemos dado. En efecto, no son muchas las sociedades en que el banco tiene más de un director, pero ese director, con toda seguridad, tiene un poder de decisión extraordinariamente grande, comparado con el resto de sus colegas de directorio. A través del crédito el Banco, indirectamente, controla, aun cuando no tenga mayoría en el

⁸⁰ Ver párrafo N° 44.

consejo directivo de una empresa.

Los directores de este Banco figuran como directores en las siguientes sociedades:

Compañía de Cervecerías Unidas (V. D.)	E° 21.426.293
Compacta Industrial Hilos Cadena (D.)	1.484.774
Sociedad Agrícola Nacional (D.)	E° 510. 934
Compañía Sud Americana de Fosfatos (D.)	774.547
Textil Progreso S. A. (V. D.)	2.285.048
Compañía Chilena de Teléfonos (V. D.)	7.172.130
Refractario Lota Green (V. D.)	1.052.225
Compañía Carbonífera de Lota (D. D. G.)	1.972.039
Rayonhil, Industria Nacional de Rayón (P.)	1.682.717
Compañía de Seguros "La Chilena Consolidada"(D.)	1.612.536
Forestal S.A. (D:)	649.440
Sociedad Explotadora Tierra del Fuego (D. G.)	10.754.677
Hucke Hermanos S.A. (P. V.)	1.963.275
Litografía e Imprenta Moderna (P.	50.000
Compañía Chilena de Tabacos (P.)	2.757.031
Compañía Industrial y Comercial " Tres Montes (D.)	703.789
Compañía de Refinería de Azúcar de Villa del Mar (D.)	3.097.167
Sociedad Ganadera " Gente Grande" (P.)	1.378.470
Fábrica Nacional de Loza de Penco (P.)	2.892.905
Agencias Graham (P. D.)	706.633
Sociedad General de Comercio (SOGECO) (D.)	2.029.179
Importadora Chilena S. A. (D.)	135.463
Manufacturas de Cobre (D. D.)	2.520.000
Industria Nacional de Neumáticos (D.)	4.669.000
Saavedra Benard S. A. C. (P. D.)	1.652.557
Sociedad " El Tattersall" (D. D.)	4.441.109
A la Ville de Nice (D.)	62.468
S. A. Yarur Manufacturas de Algodón (V. D.)	5.370.423
Textil Villa (D.)	2.602.001
Compañía Naviera "Arauco" (D.)	458.844
Compañía de Seguros de Vida " Sud Americana" (D. D.)	1.918.134
Sociedad Agrícola e Industrial Colchagua (D.)	259.465
Fundición Libertad (D.)	885.778
Industrias Bagnara (D.)	143.801
Gianoli Mustakis y Compañía (D.)	585.580
Compañía Industrial (D.)	6.315.222
Farmo □ Química del Pacífico (D.)	1.038.100
Compañía Carbonífera y de Fundiciones de Schwager (D.)	£ 7.782.576
Sociedad de Inversiones y Rentas "Valparaíso" (D.G.)	E° 299.367
Cristalerías Chile S.A. (D.)	E° 2.179. 087
Sociedad Agrícola y Forestal "Colcura" (G.)	191.036
Compañía Comercial de Valparaíso (P.)	16.536
Perlina S.A. (G.)	1.319.788
Compañía de Seguros " La Española" (D.)	423.593
Compañía de Seguros " La Iberia"(D.)	140.833

LA CONCENTRACION DEL PODER ECONOMICO.

Estas 45 sociedades anónimas en cuyos directorios figura algún director o gerente del Banco de Chile tienen un capital total de E° 124.234.308, que equivale al 17, 3% del total.

Estas sociedades las hemos determinado sobre la base de los directores y personal superior del Banco de Chile, sin considerar a dos prominentes directores que son personeros caracterizados del grupo Punta Arenas y Banco Edwards, que estudiaremos más adelante.

Esta cifra de E° 124.234.308 no considera tampoco las posibles vinculaciones que cada director a su vez pueda tener. Nosotros a este respecto consideraremos sólo los lazos familiares del entonces Presidente del Banco (1958) y que podemos denominar sub □ grupo Adúnate. Este sub □ grupo tampoco controla ninguna sociedad, al igual que el Banco, sino que ejerce influencia en las sociedades en que tiene directores. Estas son las siguientes:

Agrotécnica (D.)	E° 330.664
Fábrica Nacional de Hojas de Afeitar (D.)	43.704
Sociedad General de Comercio (D.)	(Ya computado)
Importadora Fisk (D.)	344.714
Electromat (D.)	441.948
Instituto Bioquímico Beta (D.)	139.824
Martini y Rossi (P.)	55.892
Manufacturas de Cobre (D.)	(Ya computado)
Teñidos Textiles Picó y Domínguez (D.)	460.700
Compañía de Petróleos de Chile (D.)	7.931.440
Industrias Plásticas Chilenas Shyf (D.)	619.291
Sociedad de Régulo Valenzuela (D.)	718.963
Textil labal S.A. (D.)	482.867
Weir Scott (D.)	602.642
Compañía Salitrera Anglo Lautaro (D.)	73.188.622
Productos Industriales de Cerámica (D.)	195.096
Compañía de Seguros " La Mundial" (D.)	26.500
Sociedad Inmobiliaria Fomento Fabril (D.)	49.144
Empresa Editora "Zig □Zag" (D.)	E° 1.824.343
Preparadora de Frutas S. A. C. (D.)	21.546
Compañía Minera Sali□Hoschild (D.)	888.315
Compañía de Acero del Pacífico (D.)	34.854.407
Compañía Estañífera de Cerro Grande (D.)	140.000
Compañía Minera " La Disputada" (D.)	E° 1.117.525
Compañía Minera "Auxiliar" (D.)	2.053.313
Compañía Naviera Coronel (D.)	1.612.470
Compañía Carbonífera y de Fundiciones de Schwager (D.)	(Ya computada)
Compañía Chilena de Electricidad (P.)	5.352.026
Forestal " Quiñenco" (V.)	231.104

Estas 29 sociedades, sin contar las ya computadas en el grupo Banco de Chile, tienen un capital que hiende a E° 134.007.062 Esta cantidad, en extremo elevada, debe tomarse "con beneficio de inventario" ya que en ella están incluidos los capitales de la compañía Salitrera Anglo Lautaro y CAP que por su magnitud, superior a los 100 millones de escudos deforman un tanto las conclusiones.

Este capital, influido por este sub □ grupo del Banco de Chile, sumados los capitales del Banco nos da un total de E' 258.241.370; o sea el 35,8% de todos los capitales nacionales se encuentran bajo la influencia del Banco de Chile.

Un hecho interesante es constatar que las dos más grandes compañías carboníferas del país, la compañía de Lata y la compañía Schwager, aparecen muy vinculadas al Banco de Chile. En efecto, respecto de Lota el vice □ presidente del Banco de Chile es a la vez director de Lota, así como el Gerente General de Lota es miembro del Consejo Local del Banco de Chile en Valparaíso, ciudad donde tiene su domicilio la compañía. Respecto de la compañía de Schwager la situación es similar: un director de dicha compañía es miembro del Consejo del Banco en Valparaíso y otro director pertenece al sub □ grupo Adúnete. (Este director es hermano del Presidente del Banco).

Antes de terminar el estudio del Banco de Chile, diremos una vez más, que por la gran importancia financiera de esta institución este grupo es tal vez el más importante, aun cuando en las cifras pueda aparecer superado por el grupo Banco Sud Americano. En este sentido no debemos olvidar que el grupo Banco de Chile, es en cierta medida, un vinculo de unión entre importantes grupos económicos tales como el Edwards, Sub Americano o Punta Arenas.

49. – Grupo Banco Edwards

Este grupo, a la inversa de lo acaecido en los anteriores, es muy homogéneo y no sólo ejerce influencia sino que controla un gran número de sociedades.

Controla las siguientes sociedades:

Empresa " El Mercurio" (P. D. D. D. G.)	E° 1.999.181
Compañía de Cervecerías Unidas (P. D. D; D. D. G.)	21.426.293
Industrias Varias (P. V. D. D. G.)	1.379.426
Compañía Carbonífera de Lirquén (P. V. D. D.)	484.170
Compañía de Rentas " La Porteña "(P. V. D. D. G.)	243.806
Cachiyuyo de Oro de Copiapó (P. V. D. D.)	24.741

A estas seis poderosas sociedades que controla debemos agregar el Consorcio de Seguros "La Chilena Consolidada" con sus 13 compañías y E° 5.432.921 de capital.

Este grupo influye en las siguientes sociedades:

LA CONCENTRACION DEL PODER ECONOMICO.

Compañía Agrícola Chilena (P. D. D.)	840.287
Cristalerías de Chile (D.)	2.179.087
Colegio Ingles " The Grange " (D.)	233.082
Compañía Industrial (P. V. D: D.)	6.315.222
Compañía Chilena de Electricidad Industrial (D.)	4.386.398
Kenrich Imagri (D. D.)	231.594
Farmo □ Química del Pacífico (V.)	1.038.100
Instituto Sanitas (D.)	496.552
Cía. Carbonífera y de Fundiciones de Schwager (D.)	£ 7.782.576
Forestal S. A. (P. D. D.)	E° 649.440
Inmuebles y Bosques (D.)	1.864.193
Compañía Distribuidora Nacional (D.)	4.596.854
Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica (V. D.)	444.170
Cía. de Refinería de Azúcar de Viña del Mar (V. D. D. G.)	3.097.167
Muelles y Bosques Valparaíso (P. V. D. D.)	562.628
Cía. de Muelles de la Población Vergara (P. V. D. D.)	511.777
Frutera Peumo (D. D.)	603.017
Compañía de Aceros del Pacifico (D.)	E° 34.854.407
Tejidos Caupolicán (D.)	3.445.347
Industria y Comercio "Seager y Burke" (D.)	157.053
Compañía de Navegación Interoceánica (D.)	4.155.368
Compradora de Maravilla S. A. (P)	1.134.024
Empresa Pesquera Robinsón Crome (D.)	403.424
Industrias Vinicas " Patria" (D.)	519.640
Grace y Compañía (Chile) (V.)	4.978.760
Internacional: Machinery (D.)	70.612
Compañía de Industrias y Azúcar (Coca) (D.)	1.944.713
Monte alegre Chile, Cía. de Inversiones (D.)	450.000
Compañía Salitrera Iquique (P. D.)	722.472
S. A. Ganadera Valle Chacabuco (D.)	198.553
Perlina S. A. (D.)	1.319.788
Establecimientos Químicos de Viña del Mar (P.)	59.401
Sociedad Química Nacional (D.)	446.912
Compañía de Consumidores de Gas (D.)	5.492.375
Manufacturas Sumar (D.)	4.853.374
Compañía Industrial y de Gas de Antofagasta (D.)	93.745
Cicoma (D.)	200.431
Italo Portuguesa, Elaboradora de Conservas (D.)	76.358
Compañía de Gas de Valparaíso (D.)	372.608
Conservas Aconcagua (D.)	410.960
Tintas Gráficas (D.)	176.794

Estas 61 sociedades que controla el grupo Banco Edwards tiene un capital de E° 150.488. 528, que expresado en porcentaje significa el 20,8% del total de los capitales.

Esta suma, baja si la comparamos con el 39,9% del Grupo, Banco Sud Americano o con el 35,8% del Grupo Banco de Chile, es extraordinariamente elevada si consideramos cuatro aspectos dignos de mención:

a) Este es un grupo absolutamente homogéneo;

b) Sus personeros son siempre los mismos, la gran mayoría de los cuales están unidos por lazos familiares

c) No existen en el cómputo final empresas que influyan sustancialmente en la cifra final, como ocurría por ejemplo, con el sub grupo Aldunate

d) A la inversa de los dos grupos anteriores que eran " influyentes' más que " controladores ", éste es "controlador" y de sociedades muy importantes.

Otro antecedente que se debe destacar en este grupo es su antigüedad no hemos hecho un estudio acabado sobre el particular, pero nos parece que es el más antiguo de todos, lo que demuestra su solidez, basada, repetimos, fundamentalmente en los vínculos familiares.

Para la investigación de este grupo hemos excluido del estudio del directorio del Banco a un director que pertenece al Grupo Punta Arenas que estudiamos a continuación. Nueva demostración de cómo se entrelazan los diferentes grupos económicos.

50. – Grupo Punta Arenas

Este es un grupo que analizamos parcialmente al estudiar el sector agrícola □ ganadero.
81 (1)

Sus características guardan una gran similitud con el grupo anterior: controla gran número de sociedades, está unido por lazos familiares, es muy homogéneo, etc. Tiene un núcleo regional donde ejerce su mayor influencia, sin perjuicio de extenderla al resto del país.

Este grupo controla las siguientes sociedades:

⁸¹ (1) Ver parágrafo N° 42.

LA CONCENTRACION DEL PODER ECONOMICO.

S.A. Ganadera y Comercial "Sara Braun" (P. D. D, D. D. V. G.)	495.103
S. A. Explotadora de Chiloé (P. D. D. D. D. G.)	329.497
"Laguna Blanca Sociedad Ganadera (P. D. D. D. D. G.)	1.102.670
Soc. Industrial y Ganadera de Magallanes (P. D. D. D. D.)	187.369
Agrícola y Ganadera " José Montes" (P. V. D. D. D. G.)	630.439
Agrícola y Ganadera " José Montes" (P. V. D. D. D. G.)	£ 430.972
Ganadera " Río Paine" S.A. (P. D. D. G.)	E° 435.029
S. A. Ganadera " Valle Chacabuco "(P. V. D. D. D. D. D. G.)	198.553
S. A. Comercial del Sur (P. V. D. D.)	104.373
Compañía Marítima de Punta Arenas (P. V. D. D.)	175.826
Sociedad Rural de Magallanes (P. V. D. D.)	3.004
Destilería de Quellón S.A. (P V. D. D.)	20.121
Cía. de Navegación Interoceánica (P. V. D. D. Q, G.)	4.155.368
Frigorífico de Magallanes (P V. D. D. D. D. D.)	456.633
Menéndez Béhety S. A. C. (P. V. D. D. D. D. D. D. D. D. D. G.)	334.000
Compañía de Navegación Petrolera (D. D. D. D.)	E° 3.180.792

A estas 15 sociedades que controla se le deben agregar las siguientes sociedades en que el grupo ejerce influencia:

Agrícola Nacional S. A. C. (D.)	E° 510.934
Sociedad Ganadera " Mente Grande" (D.)	1.378.470
Sociedad Explotadora " Tierra del Fuego" (D. D.)	10.754.677
Clínica Santa María (D.)	199.747
Compañía Salitrera Anglo Lautaro (D.)	73.188.022
Ferrostal Chile (V. D.)	59.849
Imprenta Universo (D.)	1.473.054
Compañía Industrial y Comercial" Tres Montes" (D.)	703.789
Sociedad de Astilleros "Las Habas" (D. D.)	1.087.678
Bolsa de Corredores (D.)	87.264
Cicoma S. A. (D.)	200.431
Frigorífico Valparaíso (D.)	10.331
Guevara y Compañía S.A. (D.)	221.662
Sociedad Anónima Comercial Chilena (P.)	41.338
Compañía Industrial y de Gas de Antofagasta (D.)	127.189
Cajas Registradoras National (P.)	681.736
Sociedad Pesquera San Antonio (D.)	203.189
Sociedad General de Comercio (SOGECO) (D.)	2.029.179
Textil Visa S. A. (D.)	2.602.001
Ingeniería Eléctrica S. A. (D.)	668.863
Compañía de Seguros " La Austral" (D.)	189.434
Compañía de Seguros " La Regional" (D.)	51.671
Compañía de Seguros " Punta Arenas" (P.)	96.342
Compañía de Seguros " La Chilena Consolidada" (D.)	1.612.536
Compañía de Seguros "IMEX" (D.)	166.806

Estas 40 sociedades que controla o influye este grupo familiar Punta Arenas tienen capitales que ascienden a E° 113.624.726, que representan el 15,7% del total de los capitales. Estas cifras están influidas, al igual que en otros grupos, por la Compañía Salitrera Anglo Lautaro, por lo que deben analizarse con ponderación.

Este grupo presenta tres características importantes:

a) Es uno de los tres grupos que no está organizado en torno a un banco. El grupo Punta Arenas no tiene un banco propio, como ocurre con los otros grupos económicos. Sin embargo, la importancia del capital financiero es enorme y de ahí que este grupo tenga directores en el Banco de Chile (el Consejo Local de Punta Arenas de ese Banco está dominado por el grupo en estudio), en el Banco Edwards y en un Consejo Local del Banco Panamericano. Tiene además, importantes conexiones con el Banco Sud Americano por medio del transporte marítimo, como ocurre con la compañía de Navegación Petrolera, por ejemplo, que es controlada por ambos grupos.

b) Presente este grupo una doble especialización, o mejor una concentración de sus capitales, de tipo regional por una parte y de tipo funcional por la otra.

En efecto, gran parte de sus capitales están colocados en sociedades cuyos domicilios: o explotaciones están ubicados en la Provincia de Magallanes, o por lo menos en la región austral. Esta concentración parece haber sido mucho mayor en el pasado, pues su crecimiento y desarrollo se realizó desde esa región hacia el centro del país.

Existe además, una concentración funcional de sus capitales, ya que gran parte de ellos están dedicados a explotaciones agrícolas, la gran mayoría de las cuales están ubicadas en la región austral. Esta doble especialización, la explotación agrícola ubicada en el sur del país fue el inicio del poderío económico de este grupo.

c) La última característica es el gran control que tiene el grupo Punta Arenas sobre las sociedades de que forma parte, Si se analiza con detención la composición del directorio de muchas sociedades controladas por este grupo, se puede observar que todos los directores, sin excepción alguna, pertenecen a él.

51. – Grupo Banco Nacional del Trabajo

Este es un grupo relativamente nuevo.

Está constituido más que por vinculaciones familiares por lazos comerciales que se han concretado en torno al Banco Nacional del Trabajo. El grupo controla o influye en un crecido número de sociedades.

Controla las siguientes sociedades:

LA CONCENTRACION DEL PODER ECONOMICO.

Compañía de Productos de Acero COMPAC (P. V. D. D.)	E° 420. 284
Consortio Periodístico de Chile (P. G)	E° 145.873
Compañía Minera de Tocopilla (P. D. D. D. D. D.: .D. G.)	291.284
Omni Pacific Socopec (V. D. G.)	15.000
Teñidos Textiles " Picó y Domínguez " (P. D. D. D.G.).	460.700
Compañía de Seguros " El Porvenir" (P. V. D. D. D.)	18.609

Este grupo influye en las siguientes sociedades.

Compañía Carbonífera Colico Sur (D.)	E° 396.246
Empresa Minera de Mantos Blancos (D.)	7.738.000
Compañía Industrial de Construcciones (CINDAC)(P:)	145.933
Construcciones del Pacifico (D. D.)	31.420
Sociedad General de Comercio (SOGECO) (D.)	2.029.179
Industria Chilena de Soldaduras (Y. D.)	274.847
Bolsa de Comercio (D.)	465.027
Compañía Minera " Merceditas " (D.)	121.484
Champagne " Alberto Valdivieso " (D.)	245.648
Compañía de Acero del Pacifico (D.)	34.854.407
Manufacturas Juan Dagonet S. A. (D.)	12.612
Emelco Chilena (D.)	84.994
Compañía Industrial Hilos Cadena S. A. (V.)	1.484.774
Importadora Fisk (D.)	344.714
Curtidos Maiza Hermanos S. A. (D. D.)	255.849
Licores Mitjans S. A. (D.)	713.977
Manufacturas de Cobre S. A. (MADECO) (D.)	2.520.000
Equipos Mecánicos Salfa □ Siam EMSSA (V.)	202.033
R C. A. Víctor (Concepción Ritmo Sur) (D.)	20.000
Compañía Transcontinental (P.)	Sin datos
Su Auto S. A. C. (D.)	206.778
Productos de Goma " Vulco" (D.)	80.000
Manufacturas Royle (D.)	450.000
Distribuidora de Vestuarios " Vestex" (P.)	175.155
Tejidos y Vestuarios " Vestex" (D.)	1.202.432
Arrocera Tucapel (P.)	451.382
Industria Nacional de Rayen (D.)	1.682.717
Eximport S. A. C. (P. D. D.)	57.853
Compañía de Seguros " La Ibero Chilena"	48.077

Estas 35 sociedades que controla o respecto de las cuales ejerce influencia el grupo Banco Nacional del Trabajo suman un capital total de E° 58.263.884 o sea, el 8,8% de los capitales invertidos en sociedades anónimas. Aquí al igual que en casos anteriores, debemos hacer notar que gran parte del capital está determinado por una sola sociedad,

la Compañía Acero del Pacífico, que, por lo que hemos visto, podemos decir que está "distribuida" entre diversos grupos económicos del país.

Este grupo tiene una cierta especialidad, no obstante el carácter multifacético que como todo grupo presenta: se puede apreciar que sus dos rubros principales se encuentran en los hilados y tejidos y en la industria metalúrgica y similares.

Otro hecho importante es la estrecha vinculación que existe entre el Grupo Banco Nacional del Trabajo y el Grupo Banco Español. Esta vinculación queda de manifiesto cuando vemos que dos importantes miembros del grupo Banco Nacional del Trabajo son Vice presidente y Director del Banco Español. Entendemos también que en los personeros de ambos grupos existen estrechos vínculos de sangre.

Este grupo es un ejemplo típico de aquellos que forman el Banco cuando el grupo ya está constituido: el Banco es de creación reciente.

Finalmente, diremos que en el grupo un miembro de él figura en los directorios de 19 de las 35 sociedades anónimas que su grupo controla o influye, generalmente, las más importantes. Esta es una particularidad notoria en este grupo, pues en los "konzerns" unidos sólo por vinculaciones comerciales a menudo surge un gran equilibrio en el poderío individual de cada uno de los miembros que lo componen. Distinta es, por supuesto, la situación que se presenta en los grupos unidos por vínculos familiares, pues en esos casos es común la preeminencia de uno de ellos respecto de los demás. Aquí, no obstante las uniones casi exclusivamente comerciales existe la preeminencia de un miembro del grupo sobre el resto de sus integrantes.

52. – Grupo Grace □ Copec

Este grupo tiene como centro de sus operaciones dos poderosas sociedades: Grace (Chile) S. A. y la Compañía de Petróleos de Chile: la primera con un capital de E° 4.978.760 y la segunda con un capital de E° 7.931.440.

El grupo controla las siguientes sociedades:

Tejidos Caupolicán (P. V. D. D. D. D.)	E° 3.445.347
Compañía de Industrias y Azúcar (P. D. D. D. D.)	1.944.713
Industrias COPEC (P V. D. D. G.)	110.776
Compañía de Seguros de Vida " Sud América" (P. D. D. D.)	1.918.134
Fábrica de Paños Bellavista " Tomé " (P. V. D.)	4.663.887
Interational Machinery Co. (P. D. D. D.)	70.612
Electromat (P.D. D. D.)	441.948

Este grupo influye en las siguientes sociedades:

LA CONCENTRACION DEL PODER ECONOMICO.

Fábrica Nacional de Aceites (D.)	E° 588.195
Compañía Minera Tamaya (D.)	1.222.277
Sociedad Renta Urbana " Pasaje Matte" (D.)	8.460.523
Compañía de Seguros " La Protectora" (D.)	36.884
Refinería Nacional de Petróleos (P.D.)	10.000
Compañía de Seguros " La Victoria" (D.)	86.735
Compradora de Maravilla (D.)	1.134.024
Plantaciones Forestales S. A. (D.)	66.529
Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (D.)	18.908.663
Champagne "Alberto Valdivieso" (D.)	245.648
Fábricas Unidas de Aceite (D.)	197.742
Chiteco (D.)	738.762
Instituto Sanitas (D.)	496.552
"Jahuel" Aguas Minerales (D.)	41.207

Estas 21 sociedades, controladas o influidas por el grupo Grace □ Copec tienen un capital de E° 57.739.788 que equivale también a un 8% del total de los capitales. (Decimos también porque el grupo anterior tenía el mismo porcentaje) Este 8% sin embargo, es mucho más significativo que el del Grupo Banco Nacional del Trabajo por dos motivos:

- a) El alto número de sociedades que controla, todas ellas de grandes capitales; y
- b) El hecho de que no exista ninguna sociedad de una magnitud tal como para influir poderosamente en el total, como ocurría en el grupo antes mencionado.

Es necesario acotar que este es el segundo grupo que no está organizado en torno a un banco, pero en tanto el primero (el grupo Punta Arena) suplía esta falta por una estrecha vinculación familiar, éste tiene una vinculación puramente económica. Incluso las dos sociedades principales, la Grace y la Copec, tienen un lazo de unión sólo sobre la base de los directorios entrelazados los que se proyectan sobre muchas otras sociedades que el grupo controla o influye. Pese a ello, existen sociedades dentro del grupo que son controladas o influidas exclusivamente o por la Grace o por la Copec.

El grupo tiene sí vinculaciones bancarias: tiene directores con su " representación" en el Banco Sud Americano, Edwards y Español. Con el Banco de Chile está unido a través de su Gerente General, que es director de una de las más importantes sociedades que controla⁸², y a través de su Gerente en Santiago.

Finalmente, destaquemos que en este grupo se encuentra la Compañía de Seguros Sud América que es la más importante, luego de la Compañía Chilena Consolidada, que es controlada, por el grupo Banco Edwards.

53. – Grupo Banco Español

En este grupo no sólo el Banco constituye el centro principal de sus actividades, sino

⁸² Ver párrafo N° 44.

SEGUNDA PARTE LOS GRUPOS ECONOMICOS EN CHILE

también, el Consorcio Español de Seguros. (Como se recordará, este Consorcio tiene 10 compañías de seguros con un capital total de E° 1.568.054 equivalente al 7,3% de los capitales invertidos por las compañías de Seguros

El grupo Español, al igual que el grupo Banco de Chile, no tiene el control de ninguna o casi ninguna sociedad. Ejerce sí influencia en las siguientes sociedades:

Sociedad Ganadera " Aysén" (D. D.)	E° 1.656.801
Destilatorio de Quellón S. A. (D.)	20.121
Distribuidora de Vestuario " Vestex" (P V.)	115.155
Tejidos y Vestuarios " Vestex" (V. D.)	1.202.432
Arrocera Tucapel (P.)	451.382
Compañías de Seguros " La Ibero Chilena" (P.)	48.077
Cinzano Chile S. A. (V.)	181.297
Mecánica Industrial (P. D. D.)	617.750
Sociedad Ganadera " Gente Grande " (D.)	1.378.470
Cooperativa Viticultura Sociedad de Rentas (D.)	E° 2.845.378
Cicoma (D.)	200.431
Espectáculos Teatrales y Cinematográficos S.A. (D.)	60.651
Compañía Industrial y de Gas de Antofagasta (D.)	127.189
Hucke Hermanos S. A. (D.)	1.963.275
Martínez Velasco S. A. (D. D.)	88.000
Fábrica Nacional de Oxígeno (D.)	195.000
Compañía de Gas de Valparaíso (D.)	372.608
Compañía Carbonífera e Industrial de Lota (D.)	1.972.039
Sociedad Astilleros de " Las Habas" (D.)	1.087.678
Sociedad de Rentas " Edificio Carrera" (D.)	888.332
Salinas de Punta de Lobos (P.)	443.484
Fábrica Chilena de Sederías SEDAMAR (D.)	995.619
Compañía de Seguros " La Chilena Consolidada"(D.)	1.612.536
Manufacturas Chilenas de Caucho (D.)	396.568
Litografía e Imprenta "Moderna" (D.)	50.000
Compañía Chilena de Tabacos (D.)	2.757.031
Industrial Frutícola S. A. C. (D.)	42.523
Ferrer Hermanos S. A. (P.G.)	337.717
Sociedad de Inversiones de Santiago (P. D. D. G.)	257.880
Chiteco (D.)	738.762
Pesquera Iquique S. A. (D.)	657.216
Fierro Enlozado S. A. (Fensa) (D.)	1.901.799

Estas 32 sociedades que forman el grupo Banco Español (o mejor 42, consideradas las 10 compañías de seguro) tienen un capital de E° 32.034.127 que representa el 4,4% de los capitales invertidos por las sociedades anónimas nacionales en el país.

Este grupo, junto a los vínculos de tipo comercial que los unen, tiene además, en su gran mayoría, lazos de raza, que hace más estrecho al grupo. Es por lo demás lo

frecuente respecto de todos aquellos bancos de "colonias" residentes en nuestro país, (v. gr. Banco Israelita, Italiano o Yugoslavo) con la diferencia que el Banco Español ha creado vínculos comerciales poderosos entre sus componentes, lo que no ocurre en los otros Bancos en que cada director no tiene ningún lazo de unión que no sea el proveniente de un pasado, o una nacionalidad común.

En el grupo no existen vinculaciones de tipo familiar, todas son de índole comercial. Aquí, al igual que en el Grupo Banco Nacional del Trabajo, existe un miembro del grupo que figura en los directorios de 27 de la: 42 sociedades anónimas que este grupo influye. Es sin duda un gran predominio, el cual se hace mucho más notorio aun en el campo de los seguros.

Si examinamos con detención las sociedades que forman este grupo observaremos que muchas de ellas eran controladas o influidas por el sub grupo Cooperativa Vitalicia o por el Grupo Banco Nacional del Trabajo. Es una nueva demostración de las vinculaciones que surgen entre los diferentes grupos económicos.

Por último, una característica digna de desatacarse es la relativa igualdad en cuanto al monto de los capitales de las sociedades que forman parte del grupo: ninguna de ellas alcanza a los 3.000.000. Es este un grupo cuyas sociedades tienen capitales relativamente bajos en relación a los otros grupos ya estudiados.

54. – Grupo Banco Continental

Estamos aquí en presencia de un Banco que controla o influye en diversas sociedades, y cuya formación ha sido posterior a la creación de la base industrial necesaria para poder formar el grupo económico.

Este grupo controla las siguientes sociedades:

Compañía Productora Nacional de Aceites (P. V. D. D.)	E° 889.924
Compañía Textil Andina (P. V. D. D. D. D. G.)	1.041.418
Luis Lamas R. (Lanas e Hilados) (P. V. D. D. A.)	164.896
Inmobiliaria " Cervantes" (P. D. D. G. A:)	284.510
Compañía de Seguros " La Israelita" (P. V. D. D. D.)	42.986
Sociedad Chilena de Rentas (V. D. D. D. D. G.)	365.524
Sociedad Industrial de Máquinas (SIDEM) (P. V. D. D. A.)	129.455
Inmobiliaria " Serrano" (P. D. D. A.)	55.189
Huérfanos" S. A. Inmobiliaria (P. D. D. D. D. G.)	455.204
Fábrica de Paños " Continental" (P. V. D. D. A:)	457.426

Este grupo influye en las siguientes sociedades:

Compradora de Maravilla S. A. (D..)	E° 1.134.024
Pesquera del Pacifico (D.)	77.711
Sastrería Peñalba (P. A.)	E° 176.943
Difesa S. A. (D. D.)	1.000
Chiteco S. A. (G.)	738.762
Compañía Chilena de Ediciones S. A. (P V.)	73.445
Lanas " Panamericano" (D. D.)	500.000
Imprenta " León Kaplán"(D.)	96.078
Industrial Comercial Mina Hermanos (D.)	40.933
Neuman S. A. Comercial e Industrial (D.)	149.184
Nacroperla S. A. (D.)	71.000
Industrias Textiles " Pollack" (D. D.)	419.627
Sociedad Chilena de Exportación e Importación (P.A.)	7.125
Tejidos " Tricot" (A.)	95.000
Fábrica de Termos y Artículos Plásticos (A.)	57.013
Inmobiliaria de Rentas S. A. (D. A.)	42.608
Atlas Copco Chilena (P.)	75.452
Compañía Erickson de Chile S.A. (P.)	54.080
Sociedad General de Comercio (SOGECO) (D.)	2.029.179
Sociedad Pesquera del Sur (G.)	500.000
Compañía Minera Sali Hoschild (D.)	888.315
Sociedad Chilena Radio Difusora (P.)	251.208
Manganesos Atacama (D.)	170.990
Compañía Huanchaca de Bolivia.(D.)	7.054.508
Compañía de Seguros " La República" (D.)	186.092

Estas 35 sociedades que controla o en cuya dirección influye el Grupo Banco Continental tiene un capital que asciende a E° 19.851.671 que equivale al 2, 9% de los capitales nacionales.

Este es un grupo que gira fundamentalmente en torno a una persona, el Presidente del Banco Continental, cuya " especialidad" es la industria textil y las sociedades inmobiliarias.

Como señalábamos al comenzar este párrafo, este grupo creó el Banco una vez que su poderío económico ya estaba cimentado. El aparato bancario posterior sólo ha consolidado una situación existente a la fecha de su creación. En este grupo los vínculos comerciales unen a tres grupos familiares, (Furman, Pollack y Lamas) amén de otros personeros:

El grupo Banco Continental tiene conexiones con otros grupos e incluso con otros Bancos que no constituyen grupos, como ocurre con el Banco Israelita, donde tiene un director.

55. – Grupo Cosatán

LA CONCENTRACION DEL PODER ECONOMICO.

Aquí estamos en presencia de un grupo con dos características definidas: familiar y regional. Familiar porque gira en torno a un solo apellido, un solo tronco común y regional porque todos o casi todos sus intereses están en la zona Norte del país.

Este grupo controla las siguientes sociedades:

Sociedad Comercial del Norte (P. D. D. D. D.)	E° 194.397
Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta (P. V. D. D. D. D.)	8.777.783
Compañía de Fosfatos de Chile (P. D. D.)	1.585
Compacta. Minera de Chañaral y Taltal (P. D. D. D.)	28.687
Compañía de Seguros " La Provisora" (P. D. D.)	114.114
Sociedad de Publicaciones " Tarapacá" (P. D. D. D.)	13.813

Este grupo influye en las siguientes sociedades:

Explotadora de Maderas de Chile S. A. (D.)	E° 193.186
Consorcio Hotelero (D.)	825.234
Explotadora de Potasa (D.)	584
Taracoto Investment Limited (D.)	£ 934.564
Sociedad General de Comercio (SOGECO) (D.)	2.029.179
Ingelsac (D.)	668.863
Compañía de Muelles de la Población Vergara (D.)	511.777
Compañía Minera Merceditas (D. D.)	121.484
S. A. Chilena Importadora de Autos (D. D.)	205.051
Compañía Electro Metalúrgica (D.)	1.064.353
Vorverk y Compañía (D.)	181.727

Estas 17 sociedades en las cuales actúa el grupo Cosatán tienen un capital de E° 17.928. 695. Esta cifra, mis bien baja si la comparamos con los otros grupos ya estudiados, cobra importancia si consideramos que este capital se encuentra concentrado en uña región determinada del país y que casi la mitad de dicho capital pertenece a una sola Sociedad, la COSATAN, lo que explica la preponderancia del grupo, tanto en esferas económicas como sociales.

Es de hacer notar, además, que la mayor parte de los capitales están invertidos en la minería, con excepción de algunos que se han dedicado a otras actividades, entre ellas las periodísticas.

El poder de este grupo reside también en lo pequeño que es en cuanto al número de sus componente, lo que le da una gran cohesión y homogeneidad, la que se acrecienta por los vínculos familiares que entre ellos existen.

El grupo tiene conexiones bancarias importantes, teniendo este grupo un director en el Banco de Crédito 'e Inversiones.

56. – Grupo Banco de Crédito e Inversiones.

Este grupo, como el que estudiaremos a continuación, es de características muy similares: formaron el Banco una vez que el poderío industrial ya existía; se encuentran unidos por lazos familiares y comerciales; su "especialidad" es la industria textil; ambos grupos tienen en sus componentes ascendencia árabe.

Este grupo controla las siguientes sociedades:

S. A. Yarur Manufacturas de Algodón (P. D. D. D. G.)	E° 5.310.432
Empresa Juan Yarur S. A. C. (P. V. D. D.)	523.782
Empresa Pesquera " Robinsón Crusoe"(P. D. G.)	403.424
Textil " Progreso" (P. D. D.)	2.225.048
S. A Progreso Urbano Inv. y Renta (D. D. D. D. D. D. D. G.)	419.733
Compañía de Seguros " La Seguridad" (P. D. D. D.)	26.107

Este grupo influye en las siguientes sociedades:

S.A. C. Saavedra Benard (D.)	E° 1.652.557
Compañía Chilena Radio Difusora (D.)	251.208
Manufacturas Chilenas de Caucho (D.)	396.568
Distribuidora "Talca" (D.)	97.569
Compañía de Seguros " La Tranquilidad "(P.)	12.406

Estas 11 sociedades tienen un capital que asciende a E° 13.344.165 Es importante destacar que éste es un grupo esencialmente "controlador" como que de ese capital mas de 11 millones de escudos es controlado por ellos (incluyendo el capital del Banco).

Este grupo tiene importantes conexiones con otros sectores de la actividad económica. Estas vinculaciones las ha logrado, generalmente, colocando en los directorios de las sociedades y bancos que controla a caracterizados personeros de otros grupos, como ocurre con el grupo Alessandri□Matte, Cosatán, etc.

57. – Grupo Banco Panamericano

Este grupo es "gemelo" con el anterior respecto de sus características.

Controla las siguientes sociedades:

Tejeduría de Rayón (P. D. D. D. D.)	E° 55.347
Soc. Industrias Químicas Rayón(P. V. D. D. D. D. G.)	1.654.079
Algodones Hirmas S. A., (P. D. D. D.)	3.898.466
Cobre Cerrillos (P. D. D. D. D. G.)	848.005
Compañía de Seguros " La Panamericana " (P. V. D. D. D. D.)	18.014

El grupo influye en las siguientes sociedades:

Tejedurías Lanasy Sedas Abogabir (D.)	E° 215.190
Compañía Sud Americana de Fósforos (D.)	774.547
S. A. C. Saavedra Benard (D.)	1.652.557
Sociedad Inmobiliaria de Fomento Fabril (D.)	49.144
Editorial Universitaria S. A. (D.)	64.630
Agencias Graham (D.)	706.663
Industrias de Colorantes (D.)	216.654
Fábrica Chilena de Sedarías Sedamar (D.)	995.619

Este grupo presenta, como ya lo dijimos, los mismos caracteres que el grupo anterior: el banco es la culminación del proceso de crecimiento industrial, que fue la base desde donde surgió el grupo; los lazos familiares son fuertes, existiendo aquí dos familias unidas entre sí por vínculos comerciales (Said e Hirmas), lo que no ocurría en el grupo anterior, que es una sola familia. La "especialidad" del grupo es el campo textil.

Las 13 sociedades que controla o influye este grupo tienen capitales que alcanzan a E° 12.006.881, que es una cantidad apreciable atendidas las consideraciones anteriores.

Capitulo Cuarto. EL " SUPER GRUPO ECONOMICO " SUS EFECTOS

58. – Determinación del "súper grupo económico"

Hasta aquí hemos intentado describir las estructuras Económica de Chile en el sector privado. Pero este panorama, con el estudio particular de cada grupo económico está incompleto porque hemos considerado a cada grupo como un ente independiente de los demás, en circunstancias que muchas veces indicamos los vínculos que existían entre ellos. Si analizamos con cuidado las sociedades que cada grupo controla o tiene bajo su esfera de influencia vemos que muchas de ellas son dirigidas no por un grupo económico, sino que por varios. De aquí surgen lazos de unión entre grupos diversos, al crear entre ellos una comunidad de intereses.

Por otra parte, hemos visto que los grupos se han formado, generalmente, en torno al sistema bancario. Y este sistema también está entrelazado: son muchos los directores de un banco que lo son a la vez de otro, o bien los personeros de un grupo que están en el directorio de un banco que otro "konzern" controla o influye.

Sin embargo, el camino común a través del cual los grupos se entrelazan es, como ya lo indicamos, el de las sociedades comunes que controlan o influyen. Un ejemplo interesante de esta forma de unión lo constituye la Compañía de Navegación Petrolera,

cuyas acciones están divididas en tres serie A, B y C. Las acciones de la serie A eligen dos directores titulares y dos suplentes, en tanto que las de la serie B y C. eligen un director titular y un director suplente cada una. Pues bien, el grupo Punta Arenas tiene los directores que corresponden a la serie B y C (o sea dos titulares y dos suplentes) y el grupo Banco Sud Americano los directores que corresponden a la serie A (o sea, también dos titulares y dos suplentes). De este modo el control de dicha sociedad se tiene en común por ambos grupos, creando, lógicamente, un vínculo de unión entre ellos.

Todo lo anterior nos está demostrando que los grupos económicos que hemos estudiado no son independientes unos de otros. Muy por el contrario, la concentración del poder económico que hasta ahora hemos visto (y que nos permite decir que la mayor parte de la economía nacional está dirigida o controlada por once grupos económicos) sigue en aumento hasta el punto que estos once grupos se encuentran también relacionados, entrelazados unos con otros.

De esta manera, para tener un esquema claro del grado de concentración que ha alcanzado nuestra economía debemos ver cuales son los diferentes lazos económicos que unen a los distintos grupos.

Recurramos a un gráfico para la mejor comprensión del fenómeno.

Ver cuadro en página siguiente.

Para analizar a los once grupos simultáneamente hemos recurrido a un gráfico que utiliza el autor francés Jacques Mayer para estudiar los enlaces que existen entre las grandes empresas y que nosotros citamos en la Primera Parte de este trabajo.

En este gráfico los once grupos de nuestra economía aparecen colocados en las columnas horizontales y verticales. Cuando entre dos grupos existe una relación, una vinculación importante, sombreamos, "achuramos" como dicen los matemáticos, el cuadro correspondiente. Por ejemplo, anteriormente señalamos la vinculación que existe entre el grupo Banco Sud Americano y el Grupo Punta Arenas, a través del transporte marítimo, y de ahí entonces, los dos cuadrados en que se cruzan las columnas de dichos grupos aparezcan "achuradas". El estudio de las vinculaciones entre los diferentes grupos nos da el gráfico. ya dibujado.

Antes de analizar el gráfico debemos hacer un alcance. Cada cuadrado del dibujo que está obscurecido nos indica la existencia de una vinculación entre uno y otro grupo, pero no nos dice cuantos lazos existen, pueden ser uno o muchos. Sin embargo, en términos generales, podemos afirmar que las uniones son mayores mientras más grandes y poderosos son los grupos. El criterio con que hemos establecido la existencia de un lazo de unión entre los distintos grupos es bastante estricto y para "sombrear" un cuadrado debe existir una gran vinculación.

El gráfico nos señala un hecho irredarguible: los grupos mientras más grandes y poderosos son tienen una mayor vinculación con los demás grupos. Si observamos el grupo Banco de Chile vemos que tienen relaciones con todos los demás grupos, sin excepción alguna. Le sigue en este camino el Grupo Banco Sud Americano que solo no tiene relaciones con un grupo, y así van disminuyendo las uniones entre grupos a medida que estos descienden en la escala de la importancia, hasta llegar al Banco

LA CONCENTRACION DEL PODER ECONOMICO.

Panamericano, qua solo tiene vinculaciones con dos grupos.

Grupos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Sudamericano		X	X	X	X	X	X	X		X	X
Banco de Chile	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Banco Edwards	X	X		X	X	X	X		X		
Punta Arenas	X	X		X	X	X	X		X		
Nacional del trabajo	X	X	X				X	X			
Grace – Copec	X	X	X				X	X			
Banco Español	X	X	X	X							
Continental	X	X		X							
Cosatán		X	X							X	
Crédito e inversiones	X	X							X		
Panamericano	X	X							X		

(Los números significan: 1: Sud Americano; 2: Banco Chile; 3: Banco Edwards; 4: Punta Arenas; 5: Nacional del trabajo; 6: Grace – Copec; 7: Banco Español; 8: Continental; 9: Cosatán; 10: Crédito e inversiones; 11: Banco panamericano).

Esta circunstancia nos indica que el poder economico de los grandes grupos economicos es aun mayor de lo que pudieramos haber observado en el estudio particular de cada grupo.

El verdadero poderio y concentracion de, nuestra economia en unas pocas manos se observa en esta parte del trabajo. El grafico de la pagina 71 nos expresa como se produce este super grupo economico, como se genera esta verdadera cuspide de la piramide de la concentración.

59. □ La potencialidad y poderio de este super grupo económico

Hemos visto como estos grupos economicos estan todos unidos entre si. Unos lo estan directamente, otros indirectamente. Esta union total se realiza por lo menos a traves de un grupo, el Banco de Chile, o bien con el grupo Banco Sud Americano que no tiene vinculación directa solo con un grupo.

Este super □ grupo economico, resultante de la unión de los once grupos ya estudiados, es de un poder extraordinariamente grande: controla o influye en 290 de las 1296 sociedades anonimas que existen en Chile (incluidas las extranjeras) las que poseen un capital total de E° 509.385.131.

En otras palabras, este grupo controla el 22,4% de las sociedades anonimas y el capital de ellas que es equivalente al 70,6% de todos los capitales invertidos por sociedades anonimas nacionales. (Notese tambien la concentración: 22,4% de las sociedades posee el 70, 6% de los capitales).

He aqui, friamente, la realidad economica chilena: once grupos, o mejor tres (Sud Americano, Chile y Edwards) porque tres son los que tienen las vinculaciones con los demas grupos, dominan el 70, 6% de todos los capitales nacionales.

Esta gran concentración que presenta la economía chilena alcanza a todos los sectores y actividades económicas: agricultura, productos quimicos, metalurgia, elaboración de cobre, textiles, cristalerias, construcción, tabacos, cervcerias, edificios de rentas, transportes (de todas clases), diarios y radios, distribución de productos, compañías de seguros, bancos, minas, etc., etc. No existe ningún sector en nuestra economía, por pequeño que sea, que no se encuentre vinculado en una a otra forma a estos grupos economicos que son los que en realidad controlan la economia nacional.

60. □ Los efectos de esta concentración

En la Primera Parte de este trabajo estudiamos cuales son los efectos de la concentración economica, por lo que nos remitimos a ella para analizar los efectos de la concentración en Chile. Ante fenomenos similares los efectos también tienen que ser similares.

Sin embargo, del estudio de las sociedades anonimas hemos podido constatar algunos fenomenos que son consecuencias de la gran concentración del poder economico, a los que nos queremos referir brevemente.

a) Efectos sobre la Distribución de la Renta Nacional.

En el estudio teorico de la concentración vimos como la concentración es una de las causas de la mala distribución de la renta nacional.

En Chile, la desigualdad en la distribución de la renta nacional es muy grande: el 9% de la población activa recibe el 43% del ingreso nacional, en tanto que el 91% restante recibe solo el 57%.⁸³ (1) En estas cifras con toda seguridad que debe tener alguna

⁸³ Helio Varela. " Distribución del Ingreso Nacional en Chile a traves de las diversas Clases Sociales ". Articulo aparecido en " Panorama Economico" de Febrero de 1959. Pág. 61.

influye el hecho que unos cuantos grupos económicos (constituidos por un número de personas bastante reducido) manejan más del 70% de los capitales de todas las sociedades anónimas nacionales.

También debe tener alguna influencia el hecho de que el 4,2% de las empresas posean el 59,2% de todos los capitales.

Esta gran concentración que hemos estudiado tiene que gravitar poderosamente en la desigualdad de la distribución de nuestro ingreso, de tal manera que un camino para lograr una desigualdad menos irritante se encuentra, al menos en parte, destruyendo la concentración económica que hemos analizado.

b) Efectos sobre los medios de expresión.

Los medios de expresión (diarios, radios, revistas, cine, etc.) forman parte también de esta gran concentración. Ellos están dominados o controlados por los grupos económicos en la misma forma que los demás sectores de la actividad económica.

De esta manera, los grupos económicos ejercen poderosa influencia sobre la opinión pública, la cual lee, escucha y ve, lo que escriben, dicen y fotografían dichos grupos.

Veamos brevemente la realidad en diarios y revistas,

De los diez diarios que circulan en Santiago, tres ("El Mercurio", "Las Últimas Noticias" y "La Segunda") pertenecen al grupo Banco Edwards; uno, ("El Diario Ilustrado") está vinculado al sub grupo Alessandri Matte; otro, ("La Tercera de la Hora"), pertenece al grupo Banco Nacional del Trabajo; de los cinco restantes, uno pertenece al Gobierno y es portador de sus ideas ("La Nación"). En suma; los cinco más importantes diarios de la capital están controlados por los grupos económicos. Son también los que tienen más difusión en provincias.

En el Norte, a través de "El Mercurio" de Antofagasta y de los diarios que controla el Grupo Cosatán por medio de la "Sociedad de Publicaciones El Tarapacá" se ejerce casi todo el control de la prensa de esa región.

En Valparaíso el grupo Edwards controla "El Mercurio" de Valparaíso y la "Estrella" y sectores muy poderosos económicamente al otro diario importante: "La Unión".

En la región sur con la "Sociedad Periodística del Sur", muy vinculada con los grupos ya mencionados controla los principales diarios de Concepción a Puerto Montt.

En cuanto a las revistas la "Empresa Editora Zig-Zag" vinculada al grupo Banco de Chile, controla las siguientes revistas "Ercilla", "Vea", "Zig-Zag" y otras muchas que no tienen relación directa con este proceso de formación de la opinión pública.

En lo que se refiere a las radioemisoras digamos que los más importantes del país (Radio Sociedad Nacional de Minería y Radios Cooperativa Vitalicia) se encuentran también muy vinculadas a los grupos económicos; la primera con el grupo Banco de Chile, Banco de Crédito e Inversiones y grupos Banco Continental, y la segunda pertenece al sub grupo Cooperativa Vitalicia que forma parte del grupo Banco Sud Americano.

Veamos el cine. " Emelco Chile S.A.C. " tiene relaciones con el grupo Banco Nacional del Trabajo, Edwards y Chile, siendo ésta la única compañía que realiza un trabajo continuado de esta índole a través del "Noticiero Emelco".

Como puede apreciarse, todos los medios que la vida moderna destina a difundir noticias y que son los que influyen en la opinión pública se encuentran en poder o están vinculados con los grupos económicos. El poder de éstos crece entonces más aún, al disponer de los medios publicitarios capaces de influir en las designaciones democráticas que generan el poder político.

c) Efectos sobre el poder político.

Ya hemos visto cómo influyen los grupos económicos en la opinión pública. Esta influencia se ejerce poderosamente para la designación de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Analicemos someramente el poder Legislativo. Más de 100 sociedades anónimas tienen en sus directorios miembros de dicho poder. Un solo parlamentario pertenece a los directorios de 17 sociedades.

Esta vinculación muchas veces alcanza al poder Ejecutivo, a través de los miembros de éste, cuando aún están en el ejercicio de sus funciones. Esta situación es más común respecto de aquellos que han dejado sus funciones públicas y pasan a ligarse con estos poderosos grupos económicos. Así por ejemplo, un ex-presidente de la República formaba parte en 1958 de seis importantes directorios de sociedades anónimas y un ex ministro de Relaciones Exteriores, a 12 directorios de otras no menos importantes sociedades.

Esta relación poder económico – poder político queda de manifiesto si examinamos las directivas de partidos políticos tan importantes como son el Liberal y el Conservador. A este respecto agreguemos que en los últimos tiempos se ha estado generando una vinculación de las esferas dirigentes de otros partidos (Radical y Demócrata Cristiano especialmente) con estos grupos económicos. Es este un fenómeno de reciente data que debiera ser objeto de un estudio más profundo, pues a veces es la causa de desvinculaciones, conflictos de intereses, entre los, dirigentes y los dirigidos, que por lo general viven de un sueldo o de un salario.

d) Efectos sobre las Empresas Estatales.

Por el hecho de que la capa empresaria de nuestros países " carece de las actitudes y reacciones, conductas y valores, capaces de transformarla en adecuado vehículo del impulso de crecimiento ",⁸⁴ ha debido el Estado tomar el Papel del " empresario emprendedor", al que antes hiciéramos referencia, y crear todos aquellos instrumentos necesarios para el progreso de sus países.

Es lo que ha ocurrido en Chile: Empresa Nacional del Petróleo, Empresa Nacional de Electricidad, Industria Azucarera Nacional, Compañía de Acero del Pacífico, son los

⁸⁴ Alberto Baltra. Obra citada. Págs. 167 y 168.

principales ejemplos con que podemos ilustrar esta afirmación.

Sin embargo, el poder económico de los grupos, unidos al poder político que disponen en algunas ocasiones, les ha permitido ir, lentamente, tomando el control de estas empresas, hechas con el esfuerzo de todos los chilenos, y que luego reportan beneficios y utilidades al grupo reducido que las controla. Pero, a veces tienen estas empresas magnitudes muy grandes como para que un solo grupo económico la controle en forma absoluta. Allí surge entonces, una especie de "comunidad" de diversos grupos en la posesión y control de dichas empresas. Ocurre algo similar a lo acaecido en Africa durante su colonización por las potencias europeas cada país "controlaba", colonizaba una parte del continente negro. Aquí cada grupo ha "colonizado" una parte de estas empresas.

Es lo que ha ocurrido en la Compañía de Acero del Pacífico, que con un capital superior a 34 millones de dólares, tiene un presidente que pertenece al grupo Banco Sud Americano (sub-grupo Salfa), un director del grupo Banco Edwards, otro del grupo Banco Nacional del Trabajo, otro del grupo Banco de Chile. Hay además dos directores que lo son a su vez de la poderosa Compañía Salitrera Anglo Lautaro.

Esta posesión que los grupos económicos van adquiriendo en las empresas que en un comienzo fueron estatales, encuentra su explicación en la necesidad que tienen de controlar aquellas las empresas cuya producción les es básica, amén de que su importancia económica (individualmente considerada cada empresa) es muy grande. En el ejemplo de la CAP sus capitales son equivalentes a casi el 5% de todos los capitales invertidos en sociedades anónimas.

Así, los grupos van teniendo un poder económico cada vez mayor, a medida que el proceso de concentración va en aumento.

61. – Mirando al futuro

Ante los hechos que hemos señalado; ante el poder económico chileno concentrado en unas pocas familias; ante la influencia de este poder en el régimen jurídico institucional del país, ¿cuál es el camino que debemos seguir?

"A nuestro modo de ver □ expresa una Comisión de las Naciones Unidas □ hay varios países insuficientemente desarrollados donde la concentración del poder económico y político en manos de una clase reducida, cuyo principal interés es conservar su riqueza y sus privilegios particulares, no permite esperar mucho progreso económico mientras que una revolución social no produzca un cambio, en la distribución del ingreso y del poder".⁸⁵

Y la verdad es que esta gran concentración que existe en Chile, este verdadero monopolio que alcanza a todas las actividades no va a poder ser destruido con pequeñas modificaciones, o con leyes "antimonopólicas" como las que en la actualidad conocemos entre nosotros, y que se aplican a los panaderos, a los dueños de verdulerías, a los

⁸⁵ Naciones Unidas. "Medidas para fomentar el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados" (Alberto Baltra, D. R. Gadgil, George Hakim, Arthur Lewis y Theodore W. Schultz) Pág. 15.

matarifes, etc. etc. Allí no está el poder económico que abusa del consumidor y de la sociedad: el verdadero poder está en el aparato financiero, en el gran campo industrial y en la gran extensión agrícola, en los seguros y en la explotación minera. Hacia allá debe dirigirse el poder regulador del Estado.

Pero, países con una larga experiencia en su lucha contra las formas monopólicas, como los Estados Unidos, han sido derrotados. Innumerables han sido las leyes que han dictado, lo que no ha sido obstáculo para que la concentración económica vaya en constante aumento.

Esto obedece a una razón muy simple, según nuestro entender. La ley de concentración de los capitales, del crecimiento de la empresa es una realidad que no se va a destruir con leyes, porque es una necesidad imperiosa de las economías modernas las grandes magnitudes de producción.

Pero, estas grandes unidades de producción son de propiedad privada: ahí' reside el defecto del sistema capitalista, pues los beneficios y utilidades que se obtienen de ellas, a expensas de los grandes sectores de la sociedad, permiten continuar aumentando' el poder económico que ya se tiene.

La única y verdadera solución es, entonces, la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, los cuales deben pasar al Estado. En la medida que dicha propiedad subsista todas las leyes que se dicten sólo serán paliativos a una enfermedad " pero no constituirán la eliminación definitiva de las diversas formas de concentración.

Sin embargo, los cambios profundos son resistidos en, nuestros países, especialmente por aquellos " cuyo principal interés es conservar su riqueza y sus privilegios particulares", como muy bien lo señala la NU.

Un cambio gradual para destruir los privilegios y la concentración económica se encuentra, a nuestro juicio, en el control estatal del capital financiero, del capital bancario. Hemos visto la importancia que representa esta clase de capital, como que todos los grupos se organizan en torno a él. Si el Estado pasa a controlar dichos capitales tendrá la herramienta necesaria para encauzar el proceso económico en beneficio de los más y no en beneficio de los menos, como acaece en la actualidad.

Es un cambio difícil porque la gran empresa " con su potencia aumentada todavía mediante carteles y asociaciones hace que los directores de la gran economía, cobren una influencia sobre el Estado y la Política que es incompatible con los principios democráticos".⁸⁶ Pero, por difícil que sea este cambio, él tiene que producirse, pues sólo con la modificación profunda de la estructura económica actual, se podrá conseguir que el desarrollo y el progreso alcancen a todos los sectores de la comunidad. Provocar y dirigir este cambio estructural de nuestras sociedades es un reto que la historia ha planteado a la generación presente, reto que ésta no podrá desconocer.

⁸⁶ 1) " Programa fundamental del Partido Social □Demócrata Alemán " Publicado en el " Boletín del Secretariado de la Internacional Socialista". Marzo □Abril de 1960. Pág. 34.

BIBLIOGRAFIA

- ALLEN JAMES S. " El Monopolio Mundial y la Paz" Edit. Páginas. La Habana. 1947.
- AREVALO JUAN JOSE. " Fábula del Tiburón y las Sardinas". Edit. América Libre. Santiago, 1956.
- BALTRA ALBERTO. " Crecimiento Económico de América Latina ". Edit. del Pacífico. Santiago, 1959.
- BANCO CENTRAL DE CHILE. " Boletín Mensual N° 386 ". Santiago, Abril de 1960.
- BAUCHET PIERRE. " La structure d'une branche d'une industrie française: l'automobile ", " Economie Appliquée ". Paris, Enero #Marzo 1952.
- BENHAM FREDERIC. " Curso. Superior de la Economía". Edit. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1951.
- BOLETIN del Secretariado Latinoamericano de la Internacional Socialista. Montevideo, Marzo #Abril 1960.
- CEPAL. " Las condiciones sociales del Desarrollo económico". Edit. Andrés Bello. Santiago, 1959.
- DONOSO RICARDO. " Alessandri, agitador y demoleador ". Edit. Fondo de Cultura Económica. 1953, Méjico.
- ESCOBAR CERDA LUIS: "El mercado de valores". Edit. del Pacífico, 1959.
- HABERLER GOTTFRIED. " Prosperidad y Depresión ". Edit. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1953.

- HERRERA FELIPE. "Manual de Política Económica ". Edit. Universitaria. 1955, Santiago.
- HEXNER ERVIN. " Carteles Internacionales". Edit. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1950.
- FORTUNE Revista. " Los Estados Unidos, Una revolución Permanente". Edit. Aguilar, Madrid, 1952.
- INSTITUTO DE ECONOMIA de la Universidad de Chile. "Desarrollo Económico de Chile 1940 # 1956. Edit. Universitaria. Santiago, 1956.
- BAUDIN LUIS. " Traité d'économie politique ". Edit. Dalloz. Paria, 1955.
- LENIN V. " El Imperialismo, fase superior del capitalismo". Ediciones en lenguas extranjeras. Moscú, 1945.
- LEWIS ARTHUR W. "Teoría del Desarrollo Económico". Edit. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1958.
- MAYER JACQUES. " Les Liaisons financières entre les grandes entreprises ". " Economie Appliquée ". Enero =Marzo, 1952, París.
- NACIONES UNIDAS. " Medidas para fomentar el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados".1951.
- PERLO VICTOR. " People's Capitalism and. Stock #Ownership" The American Economic Review. June, 1958.
- PINTO. ANIBAL. " Un " experto" de Chicago" redescubre el Latifundio ". Artículo publicado en " Panorama Económico Abril de 1960.
- ROBINSON E. A. G. " La Dimensión Optima de la. Empresa". Edit. 'El Ateneo ". Buenos Aires, 1957.
- ROBINSON E. A. G. " Monopolio" Edit. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1950.
- SAMUELSON PAUL A. " Curso de Economía Moderna". Edit. Aguilar. Madrid, 1957.
- SCHUMPETER JOSEPH A. " Teoría del desenvolvimiento económico" Edit. #Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1944.
- SIMON RAUL LUIS. "Los Trusts en el Hecho y el Derecho". Edit. Nacimiento. Santiago, 1947.
- TRIAS VIVIAN. " El Partido Socialista y la Crisis Frigorífica ". Ediciones del Partido Socialista. Montevideo, 1958.
- VARELA RAUL. " Curso de Derecho Comercial ". Edit. Universitaria. Santiago, 1958. Tomo II.
- VARGAS EUGENIO. " Problemas Fundamentales de la economía y de la política del Imperialismo". Edit. Cartago. Buenos Aires, 1959.